

20 MUJERES DEL SIGLO XX

VENEZOLANAS
QUE CAMBIARON NUESTRA HISTORIA

MARUJA DAGNINO





Mercedes De Freitas
Directora ejecutiva



Manuela Bolívar
Subcomisión de Género y Mujer

Asesoría

Araceli Bermúdez. Consideraciones preliminares

Magdymar León. Consideraciones preliminares y lenguaje de género

Sarita Chávez. Historia política de Venezuela

Inés Quintero. Curaduría de las 20 mujeres del siglo XX

Corrección de estilo

Gabriela Caraballo

Diseño gráfico

María Alejandra Domínguez

Curaduría de imágenes

María Alejandra Domínguez

Maruja Dagnino

Con la colaboración de **Fernando Aranguren** y **Gioconda Espina**

Archivos fotográficos

Fernando Aranguren

Fundación para la Cultura Urbana

Gioconda Espina

Lali Armengol

Agradecimientos

A Adriana D'Elia, María Del Valle Vasquez Mancera y Cristina Guzmán por sus invaluable aportes a esta investigación

© **Maruja Dagnino**

© **Mercedes De Freitas**

© **Magdymar León**



ÍNDICE

PRÓLOGO.....	4
Por Mercedes De Freitas	
CAPÍTULO I.....	8
20 mujeres del siglo XX Así cambiaron nuestra historia	
CAPÍTULO II.....	97
Hasta que la muerte los separe Crímenes sin castigo	
CAPÍTULO III.....	108
De la resistencia a la emancipación La ciudadanía como propósito	
CAPÍTULO IV.....	122
El feminismo globalizado A la conquista de territorios ignotos	
CAPÍTULO V.....	136
El Consenso Ellas al poder	
CAPÍTULO VI.....	163
Las venezolana del siglo XXI Con la ene de nadie	
CAPÍTULO VII.....	188
¿Lo personal es político? Hablemos de sexo	
EPÍLOGO.....	201
Los nuevos desafíos ¿Y ahora qué nos toca hacer?	
Por Magdymar León	



Todas unidas por la reforma del Código Civil.

5 de marzo de 1981.

Foto Gladys Parentelli

La historia ha dejado testimonio de episodios en los que poblaciones enteras fueron victimizadas por siglos. En muchos casos, las víctimas de abusos se encontraban en una posición de vulnerabilidad tal que no solo no podían defenderse por sí mismas, sino que el Estado, las leyes y las costumbres eran los victimarios inconscientes e indolentes del dolor causado, aprovechando una posición de dominio en beneficio de intereses particulares, todo ello con la venia de la sociedad y la cultura dominante.

Desde hace casi una década, en Transparencia Internacional comenzamos a enfocarnos en el impacto de la corrupción en las comunidades y en la gente. Estaba claro que los sectores vulnerables se encontraban y encuentran en minusvalía para denunciar abusos, para exigir justicia, para enfrentar a los corruptos que desde el poder deciden el uso y destino de los recursos públicos



en beneficio propio, motivados por una mezquina avaricia personal, violando derechos humanos con impunidad garantizada.

En 2016, las discusiones del impacto de la corrupción en la violación de derechos nos llevó a estudiar la forma particular en que la corrupción operaba contra las mujeres: delitos de extorsión sexual cometidos por órganos o funcionarios cuando una mujer necesita realizar un trámite para un permiso o documento; el abuso frente a la necesidad de una mujer de defender su identidad, su libertad, su seguridad o la de su familia cuando buscando justicia tiene que “pagar” a miembros del sistema, y muchas otras formas que fuimos descubriendo y que requieren atención especial de la sociedad y del Estado.

Así como sucedió en el mundo, en Venezuela la defensa de los derechos de las mujeres data de hace muchas décadas; su lucha y la de muchas organizaciones no está comenzando de cero, afortunadamente. Por eso necesitamos conocer quiénes lograron y cómo se produjeron las reivindicaciones alcanzadas que hoy permiten avanzar hacia nuevos niveles de equidad.

Necesitamos conocer las batallas que han permitido construir un marco jurídico para que la defensa en el plano legal tenga sustento, aunque tengamos que seguir exigiendo derechos en el campo laboral, político e incluso dentro de las familias.

El siglo XX fue escenario de grandes reivindicaciones de la mujer en el mundo. En Venezuela, muchas dedicaron sus vidas profesionales y personales a la lucha por la equidad de género, desde diversos escenarios y con diferentes estrategias.

Gracias a este legado, hoy tenemos el compromiso ineludible de continuar con la defensa de las mujeres, sobre todo de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad. Eso incluye su integridad personal, sexual, económica, social y política, especialmente



contra la corrupción, y con mayor urgencia en Venezuela, dado los niveles grotescos con que está presente en todos los sectores.

En marzo de 2019, discutiendo con la diputada Manuela Bolívar, presidenta de la Subcomisión de Género y Mujer de la Asamblea Nacional de Venezuela, sobre la necesidad de desarrollar una investigación conjunta sobre corrupción y género, se hizo imperativa la tarea de difundir y exaltar el trabajo de quienes fueron responsables de los avances formidables para la equidad y para proteger los derechos de las mujeres en el siglo XX venezolano. Para ello decidimos realizar una investigación que nos permitiera difundir la gesta de estas pioneras venezolanas.

Sabíamos que para realizar la investigación del siglo pasado contábamos con organizaciones históricas, como Avesa, los Círculos Femeninos Populares, el Teatro 8 de Marzo, el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y otras más recientes. Y además entrevistas a mujeres dedicadas a este tema, como la Dra. Evangelina García Prince —a quien, lamentablemente, ya no tenemos entre nosotros—, Magdymar León, Luisa Kislinger, Gioconda Espina, Juanita Delgado y Rosa Paredes, así como publicaciones de diversa naturaleza que fueron el punto de inicio.

Con este libro queremos ofrecer una narración que nos ayude a enfrentar la desmemoria. Por esa razón buscamos a Maruja Dagnino, quien con excelente escritura nos encanta con esta historia que ella aborda desde una perspectiva femenina, que avalada con curiosa atracción por la investigación, nos ofrece esta visión provocadora para la reflexión.

Esperamos que este esfuerzo brinde herramientas contra el olvido —luego de estos años de distorsiones y confusión— para exaltar los logros de mujeres venezolanas que durante el siglo XX sacaron el

mejor germen de un sistema de libertades, una democracia imperfecta, pero prometedora.

Ellas y muchas más supieron apropiarse de su tiempo, no solo para defender derechos y exigir su lugar en la sociedad, sino para construir bienestar a partir de las reivindicaciones que alcanzaron, con su positivo impacto en la familia, los hijos, la comunidad, la política y en toda una nación.

Mercedes De Freitas

14 de agosto de 2019

CAPÍTULO

20 MUJERES
DEL SIGLO XX
ASÍ CAMBIARON NUESTRA
HISTORIA





Arturo Uslar Pietri, que se negaba a conceder el voto a la mujer y Lucila Palacios, escritora feminista que abogó por el voto de la mujer, en una misma foto

El día que el presidente Luis Herrera Campins se disponía a estampar su firma sobre la reforma del Código Civil, Mercedes Pulido de Briceño, ministra para el Desarrollo de la Mujer, se dio cuenta de que habían sustituido el documento original, producto de todas las propuestas, observaciones y enmiendas que hicieron las organizaciones involucradas en sus reuniones de los martes. La mano peluda estaba saboteando una ley que reconocía una serie de derechos para las mujeres, lo que significaba restar el control de los hombres sobre ellas.

Estos cambios eran fruto de un largo esfuerzo para lograr que los niños y niñas no fuesen estigmatizados por haber nacido fuera del matrimonio y tuvieran legítimo derecho a heredar los bienes de su padre, y para que las mujeres pudieran administrar sus propios patrimonios, y acabar así, de una vez por todas, con el chantaje de que “si me dejas te quito todo”. Y ese “todo” incluía la custodia de hijos e hijas.

¿Cómo se atreven unas mujeres a ocupar espacios que siempre han sido de los hombres? Espacios que han ocupado por el solo hecho de ser hombres y a las mujeres les son negados por ser mujeres, y porque así lo dice una cultura ancestralmente dominada por los que hacen las reglas.

La reforma, de todas maneras, se firmó en 1982.

Todas las conquistas que las mujeres han emprendido por la defensa de sus derechos en Venezuela durante el siglo XX, desde el derecho al voto en adelante, lo hicieron plantadas sobre sus propios pies.

Poca o casi ninguna ayuda obtuvieron de los hombres, salvo escasas y honrosas excepciones. Incluso cuando los organismos internacionales comenzaron a incorporar la opresión a las mujeres como un tema de derechos humanos, fue porque ellas —las mujeres del mundo— conquistaron espacios de poder dentro de la estructura del Estado, en la academia, en la política, en la sociedad civil..., estructuras y ámbitos que les permitieron llegar hasta la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) con denuncias y con propuestas.

Las discusiones sobre los fueros del feminismo han sido muchas y profundas. Son diversas y abordan temas realmente novedosos, que ofrecen una visión del mundo que ha contribuido no solo a crear conocimiento, sino a sentar unas nuevas bases de equidad con las cuales sea posible imaginar una sociedad un poco más feliz.

Las venezolanas dieron sus batallas larga e intensamente durante el siglo XX como individuos y, colectivamente, como grupos u organizaciones. Pasaron de enfrentar dictaduras a conquistar su derecho a votar y a ser reconocidas, por tanto, en su identidad civil. Junto con el voto también lograron el derecho a postularse a cargos de elección popular, que era una manera de obtener posiciones que les permitieran abrir espacios de poder para las causas de la mujeres. Ellas eran átomos que chocaron y se convirtieron en moléculas y luego en masa, levadura y pan. Ganaron su derecho a ocupar el espacio público que solo estaba destinado a los hombres y a convertirse en personas con ideas propias. Antes se consideraba que no pensaban, que estaban diseñadas para ser bibelots, en el mejor de los casos, o condenadas a un fregadero y a una hornilla. A una mopa y una escoba. Un apéndice de los hombres. Un objeto para uso y abuso del género masculino. Y una máquina de hacer muchachitos, de preferencia varones para mantener el apellido y garantizar el sistema patriarcal.

Maltratadas por la misoginia invisible, las mujeres del siglo XX en Venezuela también eran víctimas de la violencia en todas sus expresiones, pasando por el desdén, la subestimación, la procacidad;

la imposibilidad de ejercer su derecho a decidir sobre su cuerpo y si querían o no procrear; hasta el homicidio sin culpa y sin condena, con la complicidad de todo un sistema creado por los hombres para su propio beneficio y en contra de la libertad de las mujeres. Pero cuando se enfrentaron las mujeres a los cepos de La Rotunda, descubrieron cuán grande era su poder. Y dejaron de mirar a los hombres y comenzaron a mirarse a sí mismas. Algunas perdieron la vida en el camino, como Concha Velázquez y Antonia González, quien prefirió el suicidio antes de seguir soportando los abusos sexuales de los verdugos de la dictadura.

Este libro, iniciativa de Transparencia Venezuela, es un homenaje a las mujeres que en el siglo XX, desde la academia, el barrio, la calle, las instituciones, las organizaciones civiles, el arte, el periodismo, fueron venciendo la insensibilidad de una sociedad decimonónica, incluso medieval, en relación con los derechos primordiales de sus mujeres, incluyendo el derecho a la vida y el derecho a la igualdad, consagrados en la Constitución.

Diversas voces dan estructura a este relato zigzagueante, en el que los saltos temporales siguen las líneas trazadas por los testimonios de algunos de sus protagonistas y de los puntos de vista relatados por voces expertas, en textos ya publicados. El libro ofrece una mirada a estos movimientos y se detiene en algunos episodios que le dieron sentido a esa gesta, bien desde lo íntimo o desde el espacio exterior.

Sin ánimo de sembrar desesperanza, pero sí de entender en qué punto de esta historia se encuentra la mujer en Venezuela con respecto a sus derechos, era ineludible confrontar ese proceso lento, pero constante, que fue el siglo XX hacia el logro de sus reivindicaciones, con los retrocesos que han sufrido los derechos de las mujeres en el socialismo del siglo XXI. Atrasos evidenciados con mayor intensidad durante la Emergencia Humanitaria Compleja, que ha puesto a las mujeres en una situación de vulnerabilidad de dimensiones extraordinarias, según los informes presentados por organizaciones de la sociedad civil, especialmente el que lleva por título *Mujeres al Límite*, elaborado por la Asociación Civil Mujeres en Línea, la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (Avesa), el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) y el Centro Hispanoamericano para la Mujer Freya.

Los lectores encontrarán en este libro 20 biografías de mujeres que en el siglo XX destacaron en ese camino lleno de bifurcaciones y fallas de borde hasta llegar al segundo milenio con unas organizaciones no gubernamentales bastante sanas, un sistema jurídico robusto y una estructura para la protección de la mujer, de los niños y niñas y de la familia. Llegar hasta allí tomó al menos siete décadas de ensayos y errores, diálogos, protestas, hasta conquistar espacios de consenso. Son 20 mujeres que, como personas, profesionales, líderes de movimientos u organizaciones, durante el siglo XX lograron promover en Venezuela los derechos de las mujeres. Desde esos espacios, profesiones y oficios hicieron posible el tránsito hacia el siglo XXI con una mejor posición relacionada con la igualdad de género como valor democrático.

Con sus talentos, sus frustraciones, sus deseos de libertad y sus vínculos con otras mujeres, ellas ejercieron presión desde sus posiciones nacionales e internacionales en entornos a veces muy hostiles, para que las próximas generaciones pudieran encontrar caminos para avanzar en este segundo milenio hacia nuevos desafíos, propios de los avances democráticos que estuvieron planteados durante el siglo XX y debían profundizarse en el XXI.

Las mujeres que integran esta selección atienden a una o varias de las premisas que se enumeran a continuación: acumularon méritos en pro de la conquista de los derechos ciudadanos de las mujeres | Lideraron algún movimiento feminista, fueron activistas de los derechos de la mujer y ejercieron presión para lograr los cambios en el siglo XX en ese sentido, tanto en ciudades como en el campo, en sus comunidades o en sus centros de estudio y sindicatos | Lograron cambios fundamentales para la igualdad de género desde cargos de poder | Abrieron camino al acceso a la educación desde bachillerato hasta niveles académicos de posgrado | Representaron a los grupos feministas regionales | Gracias a su formación académica fueron representantes de Venezuela ante los organismos multilaterales y desde allí ayudaron a crear las bases para las políticas públicas en materia de reivindicaciones de las mujeres en Venezuela (y el mundo) | Fueron clave en la creación y ejecución de políticas públicas dirigidas al logro del respeto por los derechos de las mujeres | Desde su oficio (periodistas, abogadas, políticas, médicas, docentes, artistas, etcétera) contribuyeron con el movimiento feminista, entendido

como un mecanismo para lograr reivindicaciones civiles y democráticas | Dedicaron su vida a reflexionar sobre las mujeres, su condición y sus derechos, sea desde un plano filosófico, artístico, jurídico..., y contribuyeron con ello a crear un clima de respeto por las mujeres, al tiempo que desmontaron el lenguaje y las estructuras basadas en prejuicios patriarcales.

En términos generales, *20 mujeres del siglo XX | Venezolanas que cambiaron nuestra historia* pretende ofrecer una mirada amplia y unificadora de diferentes puntos de vista sobre la historia de las reivindicaciones de las mujeres en la Venezuela del siglo pasado, y cabalga sobre anécdotas y reflexiones de diferente naturaleza, pero con la esperanza puesta en la necesidad de que el país retome el hilo democrático para seguir construyendo una sociedad más equilibrada y justa, en la que las mujeres, los niños, los mayores y las minorías tengan los mismos derechos ciudadanos y los puedan expresar en libertad.



ADLA PÉREZ GUEVARA

Cantaura, 3 de noviembre de 1905 – Caracas, 1997

Periodista, escritora y activista política y de los derechos de la mujer

“ No sé si
soy feminista.
¿Qué es ser
feminista?
Yo amé
y luché ”

Creadora y redactora del *Correo Cívico Femenino* entre 1945 y 1947, y cofundadora del Ateneo de Caracas, Ada Pérez Guevara escribió también artículos para los periódicos El Nacional y El Universal, entre otros.

La niña que nació en el pueblo oriental de Cantaura, estado Anzoátegui, fue hija de Octaviano Pérez Freites y de Mercedes Guevara Rojas, famosa escritora de la región, conocida en el mundo literario como Mercedes de Pérez Freites. Por el lado paterno, era descendiente del prócer independentista Pedro María Freites. Fue su madre, sin duda, quien le inculcó el amor por la literatura. En 1917 se mudaron a Caracas, y en el colegio San José de Tarbes obtuvo los títulos de primaria y de francés, que era un máximo reconocimiento en los colegios de la época.

En 1931, Ada Pérez Guevara participa en relevantes actividades culturales que conducen a la creación del Ateneo de Caracas, por lo que se le considera una de sus fundadoras. Pero fue en 1934 cuando se inició como activista de los derechos de la mujer, y junto a otras mujeres estuvo presa en La Rotunda durante la dictadura del Benemérito. Luego de tan traumática experiencia, que estas mujeres vivieron con estoicismo, al salir de prisión en 1925, Ada Pérez Guevara se insertó definitivamente en las luchas de Asociaciones Unidas Pro Reforma del Código Civil y de la Agrupación Cultural Femenina. Desde allí promovió las primeras reformas con una perspectiva de mujeres y de la familia: las reivindicaciones femeninas, la plena personalidad jurídica de la mujer, su derecho al voto en igualdad

de condiciones que el hombre, la situación de las trabajadoras, el derecho a la instrucción, el acceso a la cultura y la recreación, es decir, el derecho a la igualdad con respecto al hombre en su dignidad como ser humano.

Su firma aparece en el acta de constitución de la Asociación Cultural Interamericana y es una de las fundadoras de la Biblioteca Femenina Venezolana, que llevó a cabo el Concurso Femenino Venezolano, un premio literario exclusivo para mujeres. En 1936, junto a varias lideresas, fundó la Asociación Venezolana de Mujeres para la realización de obras sociales de gran magnitud, como la Casa de Protección Prenatal María Teresa Toro.

Es a partir de 1936 cuando comienza a ejercer labores reporteriles, junto a Pomponette Planchart, Carmen Clemente Travieso y Olga Luzardo, entre otras, pero fue en 1964 cuando obtuvo la licenciatura en Periodismo, en la Universidad Central de Venezuela.

Según María Cristina Solache, Ada Pérez Guevara “es una de las figuras más representativas de la escritura de denuncia. Narró la precariedad del parto en la mujer campesina y la desesperación frente a la violencia sexual en la mujer trabajadora, en su libro *Pelusa y otros cuentos* (1946); la explotación del salario de la empleada y las vejaciones contra ‘la solterona’, en *Flora Méndez* (1934); la subalternidad femenina, en la criollista novela *Tierra talada* (1937); la explotación de las mujeres, los niños, los obreros, los campesinos, los extranjeros y el rechazo a la subordinación conyugal”.¹

Narró la precariedad del parto en la mujer campesina y la desesperación frente a la violencia sexual en la mujer trabajadora en su libro *Pelusa y otros cuentos*

1 Solache María Cristina, citada en: “Ada Pérez Guevara y la lucha por los derechos de la mujer”. Cuatrof.net, s/fecha.

En su obra literaria, Ada Pérez Guevara denuncia todo sometimiento de la mujer por parte del hombre, reitera María Cristina Solache.

Ada Pérez Guevara, en todo caso, sostuvo la idea de que no podrá en ningún caso alcanzarse la democracia verdadera e integral mientras no se decida la igualdad política entre hombres y mujeres venezolanos: “Si ello no ocurre, la democracia será inestable, huidiza, intangible”.



ADICEA CASTILLO

Maracay, 17 de agosto de 1937

Economista y doctora en ciencias sociales

“ El embarazo precoz es una máquina de hacer pobres ”

Adicea Castillo formó parte de la resistencia contra Pérez Jiménez y luego de la dictadura abandonó la clandestinidad para incorporarse a los partidos. Recibió sus primeras nociones de política en el seno de su familia, y gracias a su abuela, obrera del calzado, se relacionó con el movimiento sindical.

Cuando se graduó de bachiller en el liceo Fermín Toro, le fue imposible inscribirse en la UCV porque no tenía los 500 bolívares para pagar la matrícula. Su padre estaba viajando y su mamá no tenía dinero en ese momento, recuerda ella. Pero ingresó en la carrera de Economía en 1956.

Casó en primeras nupcias con el político y abogado Américo Martín, quien era dirigente estudiantil y compañero de estudios, y más tarde con el economista Héctor Silva Michelena.

Entre el Partido Comunista, Acción Democrática (AD) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) transcurrió su vida partidista. En el complejo y duro período de clandestinidad se estableció una relación maternal entre las mujeres y sus compañeros, y ninguna de ellas, aunque hubiesen sido torturadas, delató jamás a ninguno de los hombres. Fueron víctimas

de la policía, vejadas, torturadas, presas y hasta parieron en la cárcel, “y lo aguantaron todo con una gran dignidad”,¹ recuerda. En el MIR, Adicea Castillo fue miembro del Comité Nacional de Mujeres, y en AD formó parte de la juventud.



¹ Ibid.

Miembra fundadora del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y expresidenta de la Fundación de Apoyo a ese centro de producción y divulgación de conocimiento, Adicea Castillo ha consagrado su vida a reflexionar, liderar y acompañar acciones por la igualdad de derechos de las mujeres. En el CEM la acompañaron Nora Castañeda, Gioconda Espina, Ofelia Álvarez, Giovanna Merola, Tecla Tofano, Magdalena Valdivieso, Elizabeth Acosta y María del Mar Álvarez.

Ha desarrollado una línea de investigación sobre desarrollo, mujer, género y pobreza, con importantes aportes a la teoría del género

En 1961 ingresó como docente en la Escuela de Economía, donde permanece activa desde hace 55 años, al tiempo que dirige la Comisión de Postgrados de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (Faces) de la UCV, donde recientemente presentó su tesis doctoral sobre la feminización de la pobreza, uno de sus temas bandera. Ha desarrollado una línea de investigación sobre desarrollo, mujer, género y pobreza, con importantes aportes a la teoría del género y el rol diferenciado de las mujeres y los hombres en el desarrollo de Venezuela. *Cada mujer es una trabajadora* y *Mano de obra y pobreza femeninas en el siglo XX venezolano* son dos de sus textos más conocidos.

Ella promovió los cambios en el Código Civil, y su preocupación fundamental sigue girando en torno a la condición y la posición de las mujeres en el mundo: “Las féminas —dice— somos la mitad de la población. El Centro de Estudios de la Mujer es la única institución que habla de la feminización de la pobreza. Ejecutamos trabajos de investigación y modelos aplicados que demuestran siempre que la mujer gana menos que el hombre, a pesar de tener la misma formación y cargo”.



ANA LUCINA GARCÍA MALDONADO

San Cristóbal, 03 de junio de 1943

Jurista, ex diplomática y ex parlamentaria.



A la economía le falta el ingrediente de la mujer para salir de la crisis. En materia de inversiones es mucho más cuidadosa que el hombre, que a veces parece que juega al póquer cuando hace negocios. Las mujeres son más reflexivas y cuidadosas y consiguen mejores rentabilidades a largo plazo



De vocación diplomática y un fuerte arraigo en el mundo del derecho, Ana Lucina es una mujer de leyes que sabe establecer conexiones entre los sistemas jurídicos venezolanos, los de otros países y las convenciones de organismos multilaterales desde una perspectiva de la mujer. Unió sus esfuerzos a los de otras mujeres para cambiar las leyes y propuso e ideó mecanismos para eliminar la discriminación y la violencia contra la mujer.

Reconocida internacionalmente por sus logros en el campo de los derechos humanos de la mujer, participó en la redacción y aprobación de la *Convención sobre la Eliminación de todas Formas de Discriminación contra la Mujer* (Cedaw), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Entre los cargos que ha ocupado destacan la Presidencia mundial de la Federación Internacional de Abogadas (Fida), con estatus consultivo en el Consejo Económico y Social (Ecosoc) de la ONU; presidenta de la Federación Latinoamericana de Abogadas, embajadora ante la Organización de Estados Americanos (OEA), diputada y senadora.

Ha sido una exitosa diplomática que impulsó en la OEA la aprobación de la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* —*Convención de Belém do Pará*— entre 1988 y 1994.

Durante su presidencia en la Federación Venezolana de Abogadas (Feva), luego de 13 años de presión por parte de las mujeres organizadas y bajo el liderazgo de la Federación, se aprobó la reforma del Código Civil

Fue Ana Lucina García Maldonado quien presentó, el 17 de mayo de 1979 ante el Congreso de la República, el proyecto legislativo con mayor respaldo popular en la historia venezolana, con más de 35.000 firmas

para garantizar los derechos de las mujeres bajo principios de igualdad. Fue Ana Lucina García Maldonado quien presentó, el 17 de mayo de 1979 ante el Congreso de la República, el proyecto legislativo con mayor respaldo popular en la historia venezolana, con más de 35.000 firmas.

Gracias a su experiencia en la reforma del Código Civil venezolano, trabajó en España en la reforma del Código Civil español junto a la jurista y feminista española María Telo Núñez. “Alguna palabrita del Código Civil español se podría decir que la puse yo. Y hoy tienen un gabinete ministerial paritario,

algo impensable entonces. La revolución silenciosa del siglo XX es la participación de la mujer. Y esto es irreversible”, declaró al diario El País (España).



Ana Lucina García Maldonada, ex Presidenta de la FEVA y de la FIDA



ARGELIA LAYA

Río Chico, 10 de julio de 1926 - 27 de noviembre 1997

Maestra. Fundadora del MAS, de Mujeres Socialistas,
del Frente Feminista del MAS y de la CONG.

“¿Por qué las organizaciones socialistas frenan las luchas de las mujeres, si somos la mitad de los explotados y las más oprimidas en esta sociedad?”

“¿Por qué las organizaciones socialistas frenan las luchas de las mujeres, si somos la mitad de los explotados y las más oprimidas en esta sociedad?”.

Argelia Laya nació en una hacienda de cacao en la región de Barlovento. Su madre, Rosario López, era integrante de la Agrupación Cultural Femenina, de la que formó parte también la misma Argelia cuando era una adolescente. Podría decirse que este fue el primer movimiento feminista de Venezuela. Fundado por algunas de las mujeres de la Generación del 28, consideraba indispensable la alfabetización de las mujeres para superar la desigualdad. En el seno de la Agrupación se generó el sufragismo y, por lo tanto, también lo que Magally Huggins llama la “mujer política”. Este es un antecedente que explicaría por qué Argelia Laya desde muy joven se adhirió primero a Acción Democrática y después al Partido Comunista de Venezuela, desde donde ayudó a organizar el Comité Femenino de la Junta Patriótica entre 1946 y 1958, que enfrentaba en la clandestinidad a la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. De esta Junta Patriótica formaron parte también los partidos Acción Democrática (AD), Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei) y Unión Republicana Democrática (URD).

Estuvo vinculada con la “lucha armada” desde el Partido Comunista, episodio en el cual se le conoció como la “Comandante Juanita”. Luego abrazó la democracia desde el Movimiento al Socialismo (MAS), un partido de centroizquierda que nació como respuesta al modelo socialista soviético. Sus fundadores



Manifestación frente al
Tribunal Supremo de Justicia

se distanciaron de la línea dura del marxismo luego de los enfrentamientos armados que se vivieron durante la década de 1960 y los primeros años de la siguiente, 1970. El MAS fue un partido que atrajo la atención de muchos intelectuales que se

identificaron con esa izquierda democrática, tendiente a la socialdemocracia.

Argelia no solo perteneció al MAS, sino que estuvo entre sus fundadores, y en 1985 llegó a la Presidencia del partido por elección, cargo que ocupó hasta 1994, después de la reelección en 1986. Entre sus contrincantes estuvo Juvencio Pulgar, que representaba la tendencia de Pompeyo Márquez; pero ella fue siempre partidaria del líder Teodoro Petkoff.

El carisma y la capacidad para negociar fueron algunos de los principales rasgos de su personalidad, que la convirtieron en una de las lideresas más sobresalientes del feminismo venezolano. Ser mujer, y además negra, requería de mucha seguridad en sí misma y ella la tenía. De espíritu alegre, era excelente bailadora. El mondongo barloventeño —especiado y picante— se le daba muy bien.

Tal era la capacidad de Argelia Laya que, siendo cofundadora del MAS y del Grupo de Mujeres Socialistas vinculado a su partido, tuvo también la iniciativa de crear más adelante, en 1989, la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales

Abrazó la democracia desde el Movimiento al Socialismo (MAS), un partido de centroizquierda que nació como respuesta al modelo socialista soviético

de Mujeres (Cong de Mujeres), una coalición que construyó el consenso para el logro de los objetivos comunes de las mujeres, más allá de cualquier interés partidista.

Como maestra se consagró a promover una educación de calidad, y en virtud de ello recorrió toda la geografía venezolana. Entre sus muchísimos logros están la creación de las casas de la mujer en diferentes regiones del país y el derecho de las jóvenes embarazadas a permanecer en sus centros de estudios.

No solo fue cofundadora y secretaria de la organización de la Unión Nacional de Mujeres entre 1958 y 1968, sino que organizó el Primer Congreso Venezolano de Mujeres en los sesenta; fue delegada por Venezuela en el congreso de la ONU sobre *Evaluación del Decenio de la Mujer*, en Kenya, 1985; fue miembro de la Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República y de la Comisión de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, Capítulo Venezuela; y fue asesora del Instituto de Estudios Transculturales de la Mujer Negra y del Programa de Salud Integral de la Mujer desde la Perspectiva de Género del antiguo Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.

Llevó una vida sencilla hasta su muerte, ocurrida en El Valle, zona popular de Caracas. Como los grandes, falleció mientras participaba en las deliberaciones de la X Convención Nacional de su partido.



CARMEN CLEMENTE TRAVIESO

Caracas, 24 de julio de 1900 – Caracas, 23 de enero de 1983

Periodista, reportera de calle, escritora, investigadora

Vamos a trabajar para borrar de la mente del hombre el fantasma de la mujer débil de cerebro estrecho y de ideas limitadas

Fue una figura fundacional de la historia feminista de Venezuela desde que se enfrentó a la dictadura de Gómez con sus congéneres de la Generación del 28 de la Sociedad Patriótica, y luego con el movimiento sufragista que tuvo una de sus más destacadas expresiones en la Agrupación Cultural Femenina, de la que fue cofundadora en 1935. De allí surgió la creación de la Casa de la Cultura Obrera y de la biblioteca Trina Larralde.

Huérfana de padre, Carmen Clemente Travieso desde muy niña vivió en casa de su abuela Trinidad Domínguez de Travieso, donde tuvo contacto cotidiano con el poeta Andrés Eloy Blanco y el narrador José Rafael Pocaterra, de quienes seguramente aprendió el amor a las letras. De su bisabuelo Lino de Clemente, prócer de la Independencia, heredó el espíritu emancipador. Fue la hija menor de Lino Clemente y Mercedes Eugenia Travieso, y tuvo por hermanos a Cecilia, Mercedes, Teresa y Carlos.

En Nueva York, a donde viajó con su tía Trina en 1924, aprendió el inglés, pero también trabajó, junto con su amiga de la infancia María Juliac, como bordadora del taller de Bucilla Company y se ocupó de asistir como voluntaria a los enfermos de lepra y a mujeres desvalidas. Desde ya mostraba su espíritu solidario y compasivo.

Regresó a Caracas en 1927, y en 1928, en plena dictadura gomecista, se metió en la candela cuando participó en los famosos sucesos de la Semana del Estudiante. En 1929 trabajó en Caracas en la biblioteca de Mr. Rudolph Dolge, agente comercial de Estados Unidos,

y formó parte de las “Madrinas de Guerra”, que llevaban alimentos, medicinas y palabras de aliento a los estudiantes presos de la dictadura.

En 1930 se alió al Partido Comunista de Venezuela en la brigada de propaganda, y organizó un centro de estudios en el seno del partido. Allí sus compañeros más cercanos fueron Juan Bautista Fuenmayor, Kotepa Delgado y Rodolfo Quintero. En 1928 reprodujo y distribuyó los periódicos clandestinos *La Boina* y *El Imparcial* y en 1932 colaboró en la redacción del periódico comunista *El Martillo*. En tiempos del general Marcos Pérez Jiménez se incorporó a la Liga Pro Presos y contribuyó a que se conquistaran algunos derechos que aún hoy se siguen violando en nuestras cárceles.

En las elecciones de 1946 el Partido Comunista la incluyó en su plancha y se convirtió en una de las 14 primeras mujeres postuladas por un partido político para un cargo de elección popular, en unas elecciones donde las mujeres votaban por primera vez.

La muerte de Juan Vicente Gómez en 1935 permitió que el ejercicio del periodismo experimentara un tiempo de progreso y auge. En esta época, Carmen Clemente Travieso se inicia como articulista en diversos periódicos de Caracas. En 1942 escribió crónicas para el semanario *Aquí*, del Partido Comunista, y más tarde trabajó en *Últimas Noticias*, junto a Ana Luisa Llovera, María Teresa Castillo, Pomponette Planchart y Josefina Calcaño.

Travieso participó en 1944 en la campaña de recolección de firmas en apoyo al proyecto

de reforma del Código Civil para obtener el derecho al voto. Ganaron la batalla por el voto femenino, y en enero de 1945, en la Asociación de Periodistas de Caracas, fundó con otras mujeres el Grupo Orión, un centro femenino para el estudio e investigación de literatura y arte. Participó con Acción Femenina en la publicación del *Correo Cívico*, entre 1945 y 1946, vinculado a la lucha por el derecho al voto de las mujeres.

Colaboró con los periódicos El Nacional, El Universal, El Heraldó, Unidad, El Tiempo, Frente Obrero, y en algunas revistas, como Elite, Estampas, Páginas y Alas. Fue una de las primeras en incursionar en el género del reportaje. Publicó su primer artículo feminista, titulado “Nuestra mujer. Llamamiento”, en el diario *Ahora*, fundado en 1936, en el que incitaba a las mujeres a pelear por sus derechos. “Unidas todas por un solo ideal, en bloque, para fortalecernos, comencemos por el principio: ¡afirmemos nuestra personalidad ante el hombre! Con una absoluta consciencia de nuestros deberes, conquistemos nosotras mismas nuestros derechos”. En aquellos días el texto se “viralizó”, y de allí en adelante, por 10 años consecutivos, dirigió la página *Cultura de la Mujer* de la Agrupación Cultural Femenina.

En 1939 advertía que si la mujer continuaba ignorada, relegada a un rincón del hogar venezolano, sin voz ni voto, viviendo y muriendo cada día en un país en el que todo está por hacer, continuaría Venezuela en su mismo estado de atraso cultural, “de estancamiento civilizador o impersonalidad”.

Sobre la escritura de Carmen Clemente, escribió un ensayo académico Carolina Gutiérrez-Rivas para la Central Michigan University, en el que llama la atención acerca de los recursos literarios de los que la periodista echa mano para arengar, sin perder el norte feminista.¹

“Puede apreciarse la posición de Clemente Travieso respecto a sus congéneres, y es precisamente la metáfora de mujer objeto con la que acierta a describir la situación de la mujer que, por múltiples razones, es pasiva y está constreñida y limitada al hogar. Con este recurso muestra otra forma de reapropiación de los esquemas y conceptos masculinos para redireccionarlos hacia un camino más positivo respecto a la imagen y situación general de la mujer: ‘Al comienzo hubo un revuelo de opiniones degradantes para la mujer que tan impávidamente cambió su actitud de estatua hogareña, en compañera de trabajo del hombre en la oficina o en simple trabajadora textil’.

Su estilo periodístico, de la mano de sus posturas feministas, significaron una posición de avanzada para su época. Ella no solo incursionó en el periodismo moderno, sino que expuso sin temor sus ideas, también modernas, en torno a las mujeres y su papel inspirador en la sociedad.

Huérfana de padre,
Carmen Clemente
Travieso desde muy
niña vivió en casa de
su abuela Trinidad
Domínguez de
Travieso, donde tuvo
contacto cotidiano
con el poeta Andrés
Eloy Blanco y el
narrador Rafael
Pocaterra

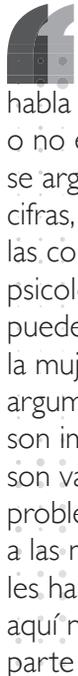
1 Gutiérrez-Rivas, Carolina. *El discurso de Carmen Clemente Travieso a la luz de las nociones de ideología y los enfoques feministas actuales sobre la comunicación*. Central Michigan University. PDF s/f. L



ELISA JIMÉNEZ ARMAS

Zaraza, 30 de abril de 1935 – Caracas, 29 de junio de 1994

Psicóloga social, Fundadora de Avesa


 Cuando se habla de legalizar o no el aborto se argumentan cifras, estadísticas, las consecuencias psicológicas que pueden tener para la mujer. Estas argumentaciones son importantes y son válidas, pero el problema es que a las mujeres no se les ha consultado aquí ni en ninguna parte



Elisa Jiménez se divorció cuando todavía no era común. Estudió una carrera universitaria después de ser madre, dictó talleres a mujeres embarazadas en el Centro de Orientación Familiar de la Maternidad en Caracas, creó la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (Avesa), abrió la primera línea telefónica para atender a mujeres víctimas de violaciones y luchó por la despenalización del aborto en Venezuela.

Hija de los guariqueños Mercedes Armas Guzmán (Merche) y Pedro Jiménez Pérez, Elisa entendió —muy anticipadamente para Venezuela, y habiendo estudiado en un colegio de monjas tarbesianas— que la igualdad de derechos entre hombres y mujeres pasa por abordar sin cortapisas el tema de la sexualidad y la reproducción. Por eso dedicó más de la mitad de su vida a la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos en tanto derechos humanos.

A Elisa Jiménez la internaron a los nueve años en el colegio San José de Tarbes en Caracas. La capital ofrecía mejor alternativa para Elisa y sus hermanos, quienes ya iniciaban sus estudios de bachillerato, así que en 1947 la familia abandonó el Llano y se mudó a Caracas. Elisa salió del San José de Tarbes e ingresó en el prestigioso liceo Andrés Bello, donde se incorporó a la Juventud Comunista y a la Unión de Muchachas Venezolanas, y a tan temprana edad ya era una activista que ocupó el cargo de secretaria estudiantil.

En 1965 egresó de la Universidad Central de Venezuela como psicóloga social, y en 1966 se integró al Centro de Orientación Familiar



(COF), de la Maternidad Concepción Palacios. Allí hizo méritos y seis años después fue su coordinadora.

Concentrada en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres para entrompar el problema de la desigualdad y la situación de opresión como consecuencia de la inexistente posibilidad de elegir en este campo del sexo y la maternidad,

Elisa Jiménez Armas fundó la Avesa hace más de tres décadas, cuando el sexo femenino era un tabú. Nadie pensaba en el placer sexual de las mujeres y mucho menos en su derecho a elegir cuándo, cómo y con quién: “Las instituciones sociales, familia, escuela, Iglesia, en las que ocurre la socialización temprana, y que convergen en la formación moral, estructuran el conjunto de ideas, sentimientos y emociones que «naturalizan» la sexualidad reprimida, de tal manera que ésta se vuelve parte constitutiva del ser. En consecuencia, el placer que ella brinda es pecaminoso, clasificado como un aparte de *placer corporal* denominado *placer sexual*, especialmente temido por educadores y padres”.¹

El propósito esencial de Avesa era, y es, muy claro: “La prestación de atención psicosocial, educativa y médica en el área de la sexualidad a la población venezolana, mediante acciones

1 Jiménez Armas, Elisa. *Ante la sexualidad problematizada*. Revista Nueva Sociedad N° 109 / Caracas, septiembre–octubre 1990.

informativas de orientación, asistencia e investigación, con énfasis en aquellos sectores de escasos recursos económicos”. Uno de los aportes fundamentales de Elisa Jiménez, en su enfoque sobre la Educación Sexual, fue la perspectiva a la que hoy día se la llama dialógica-concientizadora, totalmente innovadora para su época.

Avesa ha participado como sociedad civil en la elaboración de leyes nacionales para erradicar la violencia contra la mujer, el abuso y la explotación sexual de niños y niñas, promover la equidad de género y consagrar los derechos sexuales y reproductivos, incluso en escenarios internacionales. “El machismo mata y el silencio también” es una frase que Avesa puso en la opinión pública para denunciar el silencio frente a la violencia sexual contra la mujer, que no ha cesado todavía en la segunda década del siglo XXI en Venezuela.

Elisa salió del San José de Tarbes e ingresó en el prestigioso liceo Andrés Bello, donde se incorporó a la Juventud Comunista y a la Unión de Muchachas Venezolanas, y a tan temprana edad ya era una activista que ocupó el cargo de secretaria estudiantil



ESPERANZA VERA

Puerto Cabello, 18 de diciembre de 1931 – Caracas, 29 de noviembre de 2018

Impresora y gremialista de la pequeña y mediana industria.



Yo insistí en que, por mucho que fuera necesaria la clandestinidad, los partidos para poder desempeñar una buena labor debían tener algún tipo de organización de masas y participar en ellas



Feminista de la Generación del 58. Aunque nacida en Puerto Cabello, Esperanza Vera pasó sus primeros años en la urbanización popular La Pastora, Caracas, y más tarde, desde el tercer grado de primaria hasta el tercer año de bachillerato, vivió en La Guaira y estudió en Maiquetía.

El tránsito de Caracas al litoral fue un poco traumático, porque estaba acostumbrada a vivir en un ambiente urbano. Sus padres la llevaban con frecuencia a la plaza Bolívar, donde ocurrían todos los eventos políticos importantes. Pero La Guaira, a donde se mudaron porque su padre consiguió buena remuneración en el Servicio Portuario de La Guaira, era una sociedad muy conservadora. En una entrevista concedida a Gioconda Espina, Esperanza Vera describe a Maiquetía como una ciudad dormida, donde la gente, por terror a la dictadura, “hablaba pasito”. Sus padres no estaban casados, su papá era divorciado, sus ocho hermanos mayores por la línea paterna los visitaban con frecuencia en La Guaira, y unos tíos que vinieron huyendo de la Guerra Civil española también vivieron en su casa. Y “para colmo de males”, ella era la “rara” que cada 15 días subía sola a Caracas.¹

Sanjuanero, su padre era considerablemente mayor que su mamá, y eso se agregaba a la ristra de “rarezas” de la familia. Como todo comunista, era ateo, pero al mismo tiempo devoto de la Virgen del Carmen, patrona del barrio San Juan. Esperanza hizo la primera comunión por decisión propia, sobre todo

1 Espina, Gioconda. *Vera otra vez. Entrevista a Esperanza Vera, feminista de la Generación del 28*. Industria Gráfica Integral, C.A. Maracay, 2005.

por influencia de los amiguitos, sin saber mucho de qué se trataba, y de allí le quedó para siempre, y ha sido el móvil de sus batallas sociales, el principio de “amar al prójimo como a sí mismo”.

Luis Vera Gómez, a quien enviaron desde Maiquetía al Zulia para colaborar con la fundación del Partido Democrático Nacional (PDN) —de cuya ala no marxista salió Acción Democrática (AD)— era su hermano. En el Zulia, ya como militante de AD, fue gobernador. Y a los 12 años la adolescente Esperanza lo acompañaba a las reuniones del partido y allí le encomendaban la redacción de las actas.



Corrigiendo pliegos en la imprenta. Caracas, 1979

Regresó a Caracas con su familia y comenzó sus estudios en el Fermín Toro, donde conoció a la escritora Elisa Lerner, quien dirigía un periódico mural que se llamaba La Chispa. Esperanza escribió allí hasta que los adecos le preguntaron por qué

se vinculaba al periódico de las comunistas, pero ella confesó que fue Elisa Lerner quien le abrió las puertas a Virginia Woolf y otras escritoras que la introdujeron en el mundo del feminismo.

Aunque llegó a ser madrina del equipo de fútbol y estuvo en todo sentido integrada al liceo, las maestras se molestaban porque

Sanjuanero,
su padre era
considerablemente
mayor que su mamá,
y eso se agregaba a
la ristra de “rarezas”
de la familia. Como
todo comunista, era
ateo, pero al mismo
tiempo devoto de la
Virgen del Carmen,
patrona del barrio
San Juan

manifestaba “ideas contrarias”, seguramente al régimen. Del nocturno del Fermín Toro la expulsaron en el quinto año “por agitadora”, aunque era una excelente estudiante. De allí pasó al liceo Aplicación, “donde aceptaban a los expulsados de los otros institutos”.

Luego del golpe contra Rómulo Gallegos, Esperanza Vera, con el apoyo de Guillermo García Ponce, y como espejo de la Unión de Muchachas Francesas, creó el 17 de marzo de 1951 en el Partido Comunista la Unión de Muchachas Venezolanas, de la cual salieron comités en liceos, barrios y urbanizaciones. Con Velia Bosch, María del Mar Álvarez y Martina Guerra creó el Comité Femenino en San Agustín.

De allí en adelante no cejó en sus luchas por y con las mujeres. No solo fue una gran organizadora, sino que impulsó objetivos muy puntuales, como la reforma del Código Civil en la década de los setenta. Fue secretaria femenina nacional de la Juventud Comunista, trabajó en la Asociación Venezolana de Periodistas junto a Pedro Francisco Lizardo, y de su imprenta, en la que publicaban una revista de terminales y horóscopos (estos inventados por ella, según confiesa a Gioconda Espina), salían también los panfletos y publicaciones clandestinas.

En 1967 una línea del Partido Comunista que encabezaba Pompeyo Márquez decidió no continuar con la guerrilla, y Esperanza Vera se sumó a ese grupo, en el que también estaban Gustavo Machado, Argelia Laya y Teodoro Petkoff.



EUMELIA HERNÁNDEZ

Caracas, 14 de octubre de 1913 – Caracas, 19 de septiembre de 1990

Obrera del calzado, sindicalista y miembro fundadora de la Agrupación Cultural Femenina.



Venezuela era una hacienda, Gómez su dueño. La Rotunda se tragó a muchos venezolanos

Pese a que venía de una familia pobre, Eumelia Hernández tuvo una infancia feliz y sin problemas. Cuando tomó la decisión de militar en la política, aunque su familia era muy cerrada, fue respetuosa de sus decisiones. “En ese entonces —dijo— estar en una organización era duro, y más para una mujer”.¹ Sin embargo, padeció los mismos rigores de la resistencia que cualquier hombre. La primera vez que la encarcelaron fue durante el gobierno de Eleazar López Contreras.

En el ámbito de la política mundial comulgaba con la Tercera Internacional —o la Internacional Comunista, que sustituyó a la Segunda Internacional a raíz de la Primera Guerra Mundial, por considerar que sus líderes habían traicionado los principios del comunismo. “La mano dura de Stalin permitió derrotar a los enemigos del socialismo en la URSS. La revolución no se hace con flores”,² justificó. Antes de incorporarse en las filas feministas, Eumelia Hernández se ocupó de la acción sindical y recuerda que la mayoría de las mujeres que se incorporaban a la militancia eran mujeres “de la pequeña burguesía, pero de las más avanzadas”.³

Confesó en algún momento que dos veces fracasó en su vida de casada porque le dedicó más tiempo a la política que al hogar; que su primer esposo la colmó de comodidades pensando que así se olvidaría de la militancia

1 Bevilacqua, Jacinta y Petzoldt, Fania. *Nosotras también nos jugamos la vida. Testimonios de la mujer venezolana en la lucha clandestina 1848 – 1958*. Editorial Ateneo de Caracas. Caracas, 1970.

2 Ibid.

3 Ibid.

y que levantó sola a sus hijos. También decía que a las mujeres les tocaban tareas en las que pasaban desapercibidas, a diferencia de los hombres.

Durante la dictadura de Pérez Jiménez, Eumelia estuvo presa en la cárcel de Los Teques, donde se encontró con Isabel Carmona, Carmen Veitía, Panchita de Garmendia, Isabelita Landáez y Celia Poleo. De esa experiencia recuerda a un verdugo de apellido Barreto, que nunca llegó a torturarla y le confesó que había llegado a la Seguridad Nacional por error y que luego no había manera de salirse.

El nombre de Eumelia Hernández quedará siempre vinculado al movimiento sindical y a la defensa de los derechos de la mujer en Venezuela: ella no solo fue una pionera del sindicalismo, sino que desde muy joven participó en las luchas por los derechos de la mujer trabajadora. Se vinculó al movimiento sindical y a la militancia política en una época en la que todavía ese era un territorio de hombres. Ejerció la vicepresidencia de la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela, y en 1936 se incorporó al movimiento femenino venezolano desde la Asociación Cultural Femenina, esa organización de mujeres sufragistas que se batieron también por reformar el Código Civil con vistas a eliminar la discriminación contra los hijos nacidos fuera del matrimonio, y diseñar leyes para proteger a las mujeres trabajadoras, embarazadas y a los niños.

Simultáneamente peleó por los derechos de los trabajadores en general desde el seno

del partido Republicano Progresista, que luego dio origen al partido Comunista de Venezuela. Su trabajo en la resistencia le valió, entre 1952 y 1958, represión, allanamientos, cárcel y torturas bajo la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez. En la Cárcel de Mujeres de Los Teques permaneció hasta el 28 de diciembre de 1957.

Durante la dictadura de Pérez Jiménez, Eumelia estuvo presa en la cárcel de Los Teques, de donde recuerda a un verdugo de apellido Barreto, que nunca llegó a torturarla y le confesó que había llegado a la Seguridad Nacional por error, y que luego no había manera de salirse

En la primera Conferencia de Mujeres —celebrada en Caracas, en 1940— presentó la ponencia: *Mujer obrera*, en la que abogaba por la igualdad salarial para las trabajadoras, protección para la mujer en estado de gravidez y la ejecución de una campaña de alfabetización. Al fundarse en 1963 la Central Regional de Trabajadores del Distrito Federal y Estado Miranda, integró el Departamento Femenino y estuvo al frente del Departamento Femenino de la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela.

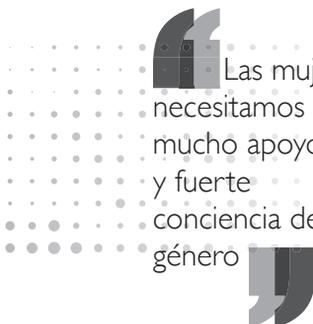
Hasta el día de su muerte, Eumelia Hernández fue activista de los derechos de la mujer, impulsando la creación de distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, incentivando la incorporación de la mujer a las luchas de la clase obrera y propiciando movimientos de solidaridad con los excluidos del mundo.



EVANGELINA GARCÍA PRINCE

La Guaira, 30 de septiembre de 1934 - 3 de junio de 2019

Socióloga, antropóloga, docente de la UCV y ministra de la mujer.



Las mujeres
necesitamos
mucho apoyo
y fuerte
conciencia de
género

No fue hasta que la nombraron ministra del Ministerio de la Mujer, durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, cuando Evangelina García Prince se dedicó a formarse en filosofía y acción feminista. Y aunque ingresó tardíamente al mundo del feminismo, fue una de las mejores. Siempre fue percibida, dice Gioconda Espina, como una mujer muy altanera, pero entrompó aquel desafío de representar en el Gabinete los intereses de las mujeres, tuvo la suficiente humildad para buscar orientación en las que más sabían, y a partir de allí, se hizo gran amiga de la filósofa feminista española Amelia Valcárcel, quien se convirtió en una de sus mentoras.

Entre sus muchos aportes a las reivindicaciones de las mujeres, está el que Evangelina García Prince lideró esfuerzos para la creación de la desaparecida Red Universitaria de Estudios de la Mujer.

Despuntó entre la inteligencia venezolana por su visión amplia y pragmática acerca de cómo enfrentar la desigualdad de la mujer desde el punto de vista institucional. En este sentido fue una gran estrategia en la conquista de los derechos de las mujeres y una respetada consultora internacional en organismos y agencias de cooperación binacionales y multilaterales, gobiernos y organizaciones no gubernamentales en América Latina, España y África en materia de derechos humanos, políticas públicas, políticas de igualdad, gobernabilidad, análisis de sistemas políticos, formación de líderes, entre otras materias. Ella entregó su vida a pensar y hacer posible la creación de bases institucionales para transversalizar los derechos de las mujeres

de acuerdo con los estándares internacionales.

Dedicó gran parte de su inteligencia privilegiada a la construcción de agendas legislativas. Quienes la conocieron la recuerdan como una mujer metódica, que desarrolló numerosas investigaciones y materiales educativos en torno a la igualdad de género, paridad, equidad y transversalidad. Publicó, entre otros títulos, *Igualdad de género y desarrollo humano sostenible*, *Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres* y *Género y legislación*.

Fue senadora por el partido Acción Democrática, titular del Ministerio de la Mujer, directiva de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Copre) y participó en organizaciones no gubernamentales feministas dentro y fuera del país. Fue vicepresidenta del Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw) y coordinó la Red Latinoamericana y del Caribe de Organismos Gubernamentales de la Mujer.

En 2011 declaró para un video del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) que desde 1975 —cuando fue la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México— hasta esa fecha ya estaba reconocido el hecho de que las mujeres estaban discriminadas y que nadie discutía acerca de la existencia de organismos del Estado específicamente dedicados a defender sus derechos. “Estamos en la agenda pública —afirmó. El problema es de qué manera estamos y cuál es la importancia que le

Evangelina García Prince lideró esfuerzos para la creación del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela, un lugar para la investigación y pensamiento en torno a las mujeres

da el Estado al tema de la desigualdad en las decisiones efectivas que toma y en la discusión de los presupuestos”.

García Prince pensó siempre que las tendencias novedosas que debían, o deben, formar parte de las agendas gubernamentales en América Latina están atravesadas por el peso de las tradiciones político-administrativas de los partidos y por eso los programas de igualdad son víctimas de una cíclica discontinuidad.

Si alguien lo supo fue ella, que se desempeñó como consultora casi hasta su muerte, que la alcanzó a los 84 años en Caracas.



FRANCA DONDA

Gorizia, Italia, 3 de septiembre de 1933 – 3 septiembre 2017

Fotógrafa, videógrafa, cineasta



Cuando el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela le confirió a Franca Donda la Orden Josefa Camejo, le pidió a Gioconda Espina, su compañera de siempre en varias militancias, que le ayudase a escribir unas líneas para explicar por qué quería declinar lo que ella consideraba un honor. Ella pensaba, como lo hacen muchas feministas, que no debía premiarse a las personas, sino a los colectivos que hacen posible el trabajo de las mujeres en cualquier país. En muchos ámbitos del feminismo se cree, incluso, que los reconocimientos y las aspiraciones personales se corresponden más bien con una visión patriarcal del poder.

Fue una mujer muy callada, por lo que ninguna de sus amigas y compañeras feministas recuerda algo que ella hubiese expresado sobre el feminismo o sobre su oficio. Claudia Chacón, hija mayor de Tecla Tofano, la recuerda como una persona muy disciplinada, exhaustiva en su trabajo, una excelente organizadora y una sibarita que sabía cómo ahorrar para viajar con poco dinero y disfrutar al máximo en cada viaje. Aunque era muy cercana a Tecla Tofano, Claudia piensa que Franca la cuestionaba por su carácter inflexible. La impresión que Claudia tiene de la fotógrafa es que era una mujer que prefería a la gente bohemia, que bebía vino y la pasaba bien.

Si ninguna duda, estaba alineada en la causa feminista y su casa siempre tuvo la puerta abierta para las reuniones. “Ella era la que cocinaba, y preparaba platos maravillosos”. Además esquivaba las polémicas y tenía un

Claudia Chacón, hija mayor de Tecla Tofano, la recuerda como una persona muy disciplinada, exhaustiva en su trabajo, una excelente organizadora y una sibarita que sabía cómo ahorrar para viajar con poco dinero y disfrutar al máximo en cada viaje

acercamiento al feminismo que no excluía a los hombres; y de hecho, aun después de su divorcio y hasta su muerte sostuvo una gran amistad con Paolo Gasparini. Claudia cree que siempre estuvo enamorada de él.

La tan querida fotógrafa, laboratorista y videógrafa del feminismo venezolano, se negó siempre a recibir honores u homenajes porque consideraba que lo que hacía era para transformar el mundo, no para pedir recompensa.

En un comunicado de prensa de 2016 de la Galería de Arte Nacional, el periodista Juan Briceño escribe: “El feminismo radical del cual Franca es su mejor representante es uno que no negoció nunca el planteamiento y la discusión del problema central de la discriminación de las mujeres, es decir, su discriminación por razones de sexo, por el mero hecho de ser mujer destinada a la reproducción de la especie, la crianza y —por extensión lógica— a los trabajos del hogar”.

“Como laboratorista de fotografía y como fotógrafa fue una especie de alquimista” —recuerda Fernando Aranguren.¹ La describe como una amazona de incontenible fuerza que contrastaba con una suprema humildad. En el libro *Cinco encuentros internacionales de creadores*, las fotografías de Franca bailaban con la cámara. Y en las fotos que hizo del teatro era capaz de penetrar en las miradas de los personajes con la misma intensidad con la que podía interpretar, con la más alta plasticidad, cualquier escena cotidiana.

¹ Aranguren, Fernando “La Franca que conocí”. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, Vol 22, No 49, 2017.

Si algo tenía Franca Donda era un ojo educado. Por eso sus fotografías son pupilas de los movimientos feministas.

Aunque Franca Donda probablemente no estaría cómoda siendo parte de esta selección biográfica, es innegable que ella y Gladys Parentelli nos han legado la memoria gráfica y audiovisual de gran parte del feminismo del siglo XX en Venezuela. Por el cuarto oscuro de Franca Donda pasó gran parte de la historia del feminismo venezolano, y en ese cubículo con bombillo rojo ella reveló prolijamente esas imágenes. Sus fotos eran bellas, y su revelado con base en gelatinobromuro de plata producía unos blancos fulgurantes.



Franca Donda entrevista a Vicky Ferrara.
Foto Gladys Parentelli

Franca Donda estudió idiomas en Londres y París. En 1957 se mudó a América Latina, primero a Venezuela, luego estuvo en Cuba y regresó a Venezuela. Ella, que vino al trópico desde un país con pensamiento feminista en ebullición, contribuyó con su entusiasmo y sensatez a construir discursos que le mostraran a

sus congéneres, y a los hombres, que la vida democrática no era posible mientras niñas como Inés María estuvieran en prisión por puro prejuicio misógino.²

² Inés María Marcano fue una obrera de la confección que estuvo presa porque un delincuente se introdujo en su casa y violó a sus bebés mientras ella estaba en una fiesta en casa de su madre, que quedaba al lado de la suya. Al delincuente nunca lo “encontraron”.

Por eso, con el grupo Miércoles y la Cong de Mujeres, hizo el video *Una del montón*. Trabajó durante más de 10 años en este grupo, que mediante la fotografía y el cine buscaba que las mujeres tomaran conciencia de sí mismas.

La crítica de cine Ambretta Marrosu escribió sobre ella: “Como conjunto, se trata de materiales de donde surgen emociones, problemáticas irresueltas y revelaciones perturbadoras. Se cruzan en ellos la preocupación política por el socialismo con un feminismo básico, existencial, donde lo interesante es que la primera es absorbida por la segunda, al pasar por la insistente y específica voz femenina”.³

Sus amigas más cercanas, con quienes tuvo en común su madre patria, Italia, y el feminismo, fueron Tecla Tofano, Vicky Ferrara, Ambretta y Tamara Marrosu. Pero las criollas Argelia Laya y Gioconda Espina fueron algunas de sus entrañables en la vida privada y en su militancia. Fue cofundadora del grupo feminista Miércoles, en cuyo seno hizo el documental premiado *Yo, tú, Ismaelina*, algunos videos sobre Argelia Laya, Eumelia Hernández e Inés Marcano. Ya antes, dentro del proyecto Caracas Urgente, coordinado por Jacobo Borges, había hecho *Sí podemos*.

Muy a pesar de su humildad, su nombre está impreso en los rotulados de las fotografías de Paolo Gasparini —con quien casó en 1957 y es uno de los más destacados fotógrafos de la Venezuela del siglo XX—, impecablemente

3 Últimas Noticias, 11 de enero de 2007.

La tan querida
fotógrafa,
laboratorista
y videógrafa
del feminismo
venezolano, se negó
siempre a recibir
honorés u homenajes
porque consideraba
que lo que hacía era
para transformar el
mundo, no para pedir
recompensa

copiadas por ella, en la colección del museo Reina Sofía de Madrid. Esta colección fue comprada con fondos donados por los venezolanos Tanya Capriles, Solita Cohen, María Amalia León, Pilar Lladó, Diana López, Patricia Phelps de Cisneros y Guillermo Penso. Franca Donda fue la mejor laboratorista en blanco y negro que hubo en Venezuela en los años 1970. De hecho, Héctor Padula recuerda, en el contexto de una exposición sobre los Yanomami: “Años más tarde empecé la digitalización de los negativos —dice el fotógrafo señalando hacia un rostro que sobresale del muro— y le llevé los rollos a Franca Donda para que me los revelara. Ella me pidió autorización para forzar la luz de las fotos y logramos obtener estas imágenes en blanco y negro tomadas a la luz de la luna”.

Falleció en Gorizia, Italia, la misma ciudad donde nació, luego de haber vivido casi toda su vida fuera de ella, y en la misma fecha en que nació, un 3 de septiembre.



GLORIA COMESAÑA

Vigo, España, 5 de diciembre de 1946

Filósofa feminista, radicada en Maracaibo, estado Zulia.

Filosofía y Feminismo están profundamente entrelazadas, imbricadas en mi vida, y no puedo imaginar otra forma de estar en el mundo, otra forma de pensar y otra forma de enfocar la realidad que no sea ésta.

Gloria Comesaña es una mujer retraída, y de su vida personal se conoce poco, pero se habla de una filosofía feminista de Gloria Comesaña, lo que quiere decir que, más que una estudiosa de la filosofía, Comesaña ha desarrollado su propia obra, como *Mujer, Poder y Violencia*, *Filosofía, Feminismo y Cambio Social*, o *La alteridad: estructura ontológica de las relaciones entre los sexos*, que dan nombre a tres de sus libros. Se movió con mucho tino entre el existencialismo sartreano, el materialismo dialéctico, la ecoteología y la obra de Anna Arendt. Aprecia al nihilista Kierkegaard, quien desesperadamente buscó la fe cristiana al tiempo que la negó, a Heidegger, a Jaspers, a Gabriel Marce, a la teóloga Rosemary Radford Ruether.

“En la obra, en los libros, en los trabajos, de las teólogas feministas y ecofeministas, hay también una cantera increíble para ahondar en una espiritualidad más completa, más profunda, menos basada en dogmas y más basada en una reconciliación con el mundo, con lo concreto, con nosotros y nosotras mismas, que nos pueda llevar realmente a darnos más plenamente a lo que nos rodea y a quienes nos rodean, sin prejuicios de dejar de ser nosotros y no nosotras mismas, de sentirnos agentes de la Historia humana y agentes de lo que la Iglesia llama la Historia de la Salvación. En este plano sería muy interesante constatar que el pensamiento de Hannah Arendt comienza a gestarse, aun siendo ella judía, a partir de una reflexión sobre el concepto de amor en San Agustín”.¹

¹ *Filosofía, Feminismo y Política*. Gloria Comesaña entrevistada por Antonio Boscán en la revista arbitrada *Utopía y praxis latinoamericana*. Vol. 5, Núm. 9. La Universidad del Zulia. Sin fecha.

Y más adelante ella misma explica cómo llegó al feminismo. “Soy lo que podría llamarse una feminista nata, pero en realidad el feminismo hizo eclosión en mí cuando, una vez graduada de mis estudios universitarios, entré realmente a vivir en el mundo, si así puede decirse, salí del recogimiento de la seguridad familiar a lo que Arendt llama el mundo de lo público. Fue en ese momento cuando sentí en carne propia lo que significaba la situación subordinada de las mujeres, y por supuesto nunca la acepté”.

Gloria Comesaña desmintió en una revista de filosofía de La Universidad del Zulia que hubiese sido discípula de Simone de Beauvoir, tal como decía la leyenda urbana. Pero lo que sí es cierto es que hizo un doctorado en filosofía en la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne, Francia, y acudió a un ciclo de conferencias de Simone de Beauvoir, la que sin duda fue una de las fundadoras del pensamiento feminista del siglo XX.

Ella fue cofundadora de la Liga Feminista de Maracaibo junto con Gladys Tinedo, Mary Pampolini, Fátima Borges, Beatriz Rincón, Consuelo Arconada, Alba Carosio, Trina Erebríe y Teresa Sosa, y de la Casa de la Mujer de Maracaibo. Fundó y coordinó la cátedra libre de la Mujer en la escuela de filosofía de la Universidad del Zulia, y es cofundadora de la Red Universitaria Venezolana de Estudios de la Mujer, Reuevem. En la radio universitaria hizo de productor del programa radial “Todas a Una”.

Algunos de sus títulos son *Alineación y libertad: la doctrina sartreana del otro*, *Análisis de las figuras femeninas en el teatro sartreano*, *Mujer, poder y violencia*, *filosofía, feminismo y cambio social*, *De métodos y filosofía feminista*, *El machismo, ideología nefasta*.

“Fue cuando entré realmente a vivir en el mundo, si así puede decirse, salí del recogimiento de la seguridad familiar, cuando sentí en carne propia lo que significaba la situación subordinada de las mujeres, y, por supuesto, nunca la acepté”

Se ha especializado en estudios de la mujer, y ha ejercido una amplia carrera como profesora y escritora.

Comesaña fue directora de la escuela de filosofía de la Universidad del Zulia y coordinadora de la maestría de filosofía. También impartió clases en los doctorados en ciencias humanas y en arquitectura en la Universidad del Zulia. Fue profesora invitada en la Universidad Católica Cecilio Acosta, y asesora de investigación de la facultad de Filosofía y Teología de esa misma Universidad.

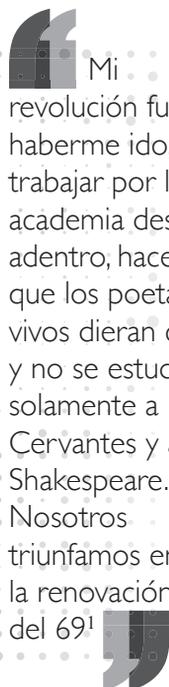
Ha publicado numerosos trabajos sobre Filosofía contemporánea y sobre teoría feminista, en revistas nacionales e internacionales y varios libros.



GIOCONDA ESPINA

Maracaibo, 31 de agosto de 1948

Licenciada en letras con maestría en Estudios de Asia y África del Norte, doctorado en Estudios del Desarrollo y psicoanalista


 Mi revolución fue haberme ido, trabajar por la academia desde adentro, hacer que los poetas vivos dieran clases y no se estudiara solamente a Cervantes y a Shakespeare. Nosotros triunfamos en la renovación del 69¹

El psicoanálisis le ha dado a Gioconda Espina una visión amplia sobre el tema de las mujeres, que ella ha sabido ligar con su experiencia personal. Un día se dijo a sí misma que nunca le harían lo mismo que a su mamá, una mujer súper inteligente, pero sumisa, casada con un abogado que defendía a las mujeres pero que, según Gioconda, era un “troglodita en su casa”. Se casó con uno que se vestía como hippie, pero a menudo tenía que cambiar los libros de estudios por tragos para los amigos de su esposo. No se comportaba como todo un señor feudal, dice, como era, en cambio, su papá, pero era “un señor que necesitaba de una señora que lo representara”, que le “abriera las puertas a sus amigos los fines de semana”. Ese escenario hizo que un día cayera en la cuenta de que estaba en una época diferente de la de su madre, pero haciendo más o menos lo mismo. Se divorció y al graduarse se fue a México, donde confirmó, en boca de otras iguales a ella, la certeza de que con las mujeres se cometía una injusticia y que “no eran los inteligentes los que estudiaban, sino los que tenían ese derecho adquirido por ser varones”. Todo eso a sabiendas, dice ella, de que “ni su padre ni su marido eran malos tipos”.

1 En junio de 1968, la toma de la Facultad de Ciencias de la UCV para exigir reivindicaciones estudiantiles dio paso al movimiento universitario llamado “la Renovación de 1969”, un espacio de discusión acompañado de manifestaciones que tenía por objeto democratizar la estructura y dar un mayor peso a la participación estudiantil y llevar a cabo una renovación-modernización académica. Esto se logró muy a pesar de la resistencia del gobierno socialcristiano de Rafael Caldera, que entre otros propósitos planteaba un retroceso en la autonomía universitaria.

Ella cree que quienes se acercan al feminismo, sobre todo en el caso de las mujeres, es porque en algún momento la vida les mostró en carne propia la atávica opresión de los hombres, ora como testigos, ora como víctimas. Llegó al feminismo en México, donde hacía un posgrado sobre Estudios del Medio Oriente, y conoció a una famosa feminista llamada Rosa María Roffiel, quien la invitó a una reunión. “Había mucha rabia, mucha injusticia, y es terapéutico entender que había una estructura cultural que se tenía que cambiar, y cambiar la culpabilidad por la acción”. Luego se acercó a Dulce María Pascual, lideresa del grupo feminista Lucha Continua, buscando entenderse a sí misma como sujeto del cambio.

Ella cree que quienes se acercan al feminismo, sobre todo en el caso de las mujeres, es porque en algún momento la vida les mostró en carne propia la atávica opresión de los hombres, ora como testigos, ora como víctimas

Ha dedicado su militancia en el feminismo, que nació desde la izquierda, a crear nexos y facilitar el consenso como única manera de lograr las reivindicaciones de las mujeres. En 1978 se declara “feminista convicta y confesa”.

En 1981 en Caracas, el grupo Miércoles obtuvo el Premio Municipal al Mejor Corto y Mejor Fotografía con el documental *Yo, tú, Ismaelina*, que trataba sobre las alfareras de Lomas Bajas, en Táchira. También participó en el Grupo de Mujeres Socialistas, creado por Argelia Laya, dentro del Movimiento al Socialismo (MAS). También fue cofundadora en 1985 de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres, tan importante para la constitución de lo que se llamó el consenso.

Escritora de ensayos breves y libros sobre estudios de género y psicoanálisis, Gioconda Espina ha desarrollado una vasta obra

Es cofundadora en 1992 del Centro de Estudios de la Mujer de la UCV, junto a Adicea Castillo, Nora Castañeda, María del Mar Álvarez, Elizabeth Acosta, Ofelia Álvarez y otras.

Escritora de ensayos breves y libros sobre estudios de género y psicoanálisis, Gioconda Espina ha desarrollado una vasta obra. Ha publicado los libros *Mujer y utopía*, y *Psicoanálisis y mujeres en movimiento*, así como artículos en los periódicos *Al cierre*, *El nuevo venezolano*, *El Nacional*, *Últimas Noticias*, y en revistas académicas nacionales y extranjeras.



ISOLDA HEREDIA DE SALVATIERRA

San Felipe, 26 de mayo de 1939

Economista, defensora de los DDHH



Tenemos la convicción que frente a la crisis de derechos humanos, las mujeres somos fundamentales para la reconstrucción de la ciudadanía, y en los futuros procesos de cambio las mujeres tenemos que ser protagonistas

La ópera *Tristán e Isolda* de Wagner se escuchaba en la Radio Nacional cuando a las 5:30 de la tarde Elena daba a luz a su hija en una habitación de su casa, asistida por una comadrona que ayudaba al doctor Manuel Morales Mora, quien luego sería su padrino. Isolda Elena Heredia Concha fue el nombre que le dio su padre.

Según relató a Inés Muñoz Aguirre, Isolda Heredia fue de esos niños zurdos que en la escuela obligan a ser derechos. A ella la obligaron en un colegio de Barinas, el estado donde fueron a vivir cuando era chiquita.

Fusionaron su escuela con una de varones, pero su padre se opuso rotundamente a que estudiara en un colegio mixto y por ello la internaron en el San José de Tarbes. Dice haber sufrido mucho en esas cuatro paredes gobernadas por unas monjas implacables que la castigaron cuando le interceptaron una carta en la que les decía a sus padres que no lograba adaptarse al colegio. “Casi hubo conflicto entre papá y mamá por lo del internado. Gracias a Dios, mamá fue rígida y no me sacó. Eso hizo una diferencia en las oportunidades que yo tuve en mi vida”.

Bajo los rigores de las tarbesianas se forjó el futuro académico de Isolda Heredia, hoy coordinadora nacional del Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres. Ella estudió economía en la Universidad Central de Venezuela, y vivía en una residencia universitaria que dirigían las monjas teresianas. Pero era la época de la subversión en contra de Pérez Jiménez, su círculo cercano estaba conformado por

Régulo Hernández, Rómulo Henríquez, Oscar Vitoria, Adicea Castillo, Judith Valencia, Américo Martín, Jesús Carmona..., y todos ellos eran de la resistencia. Una monja le encontró unos libros sobre marxismo y la acusó con sus padres. Ellos tuvieron miedo de que pudieran ponerla presa y la cambiaron a la Universidad Católica Andrés Bello. Sus amigos, uno a uno, iban cayendo con la dictadura.

En la Católica, Isolda comenzó a vincularse con la resistencia y a planificar la famosa toma de la universidad del 21 de noviembre de 1957, cuando quemaron la bandera nacional y la fraudulenta Ley Electoral, además de un ejemplar del diario El Heraldo y un retrato de Pérez Jiménez. Y ese fue el comienzo del derrocamiento del dictador Marcos Pérez Jiménez.¹ Después vino la toma de la Catedral, pero ese día la Seguridad Nacional logró dispersarlos. Isolda llegó a la residencia y le contó a la hermana, quien llamó a sus padres para que la mandaran a buscar.

“Comenzó la huelga general en Caracas, y en Barinas nos empezamos a reunir un grupo de estudiantes. El día que íbamos a huelga general, como a las 2 o 3 de la mañana cayó Pérez Jiménez, y ese día hice mi primera intervención pública cuando

Ella estudió economía en la Universidad Central de Venezuela, y vivía en una residencia universitaria que dirigían las monjas teresianas

1 De acuerdo con la constitución de 1953, en 1957 debía darse el proceso electoral presidencial. Desde el exilio, Rómulo Betancourt, en nombre de Acción Democrática, señalaba que la oposición no estaba planeando atentados ni insurrecciones, sino elecciones libres. Una disposición democrática que se le había colado al régimen al redactar la Constitución de 1953, permitía a la oposición organizarse para enfrentar al régimen en el terreno electoral. Dictadura al fin, eso no ocurriría. En Analítica.com “21 de noviembre, Día del Estudiante Universitario”. 23 noviembre, 2018.

tomamos la Gobernación. Comenzaron a hablar los que habían salido porque estaban presos, los estudiantes perseguidos. Cuando me di cuenta, yo estaba hablando detrás del micrófono. En mi casa no sabían de mí; aparecí a las 4 de la tarde. Era la primera vez que me escapaba de verdad para algo semejante. Papá estaba orgulloso y mi mamá, aterrada”, relató a Inés Muñoz Aguirre.² Su padre fue fundador de Copei, el partido en el que ella había venido militando en Caracas, y estaba fichado por la Seguridad Nacional por haber sido preso de la dictadura de Gómez.

Así comenzó la historia de esa mujer que en 1979 participó en las acciones por la reforma parcial del Código Civil venezolano. Contribuyó a concertar reuniones con la comisión encargada de las estrategias y las propuestas de cambio. Fue crucial en este proceso la sensibilización de los diputados para alcanzar el derecho a la administración igualitaria de los bienes, el establecimiento entre ambas partes del domicilio conyugal —que era solo potestad del hombre— y el derecho a la igualdad de los hijos, sin importar que hubiesen sido concebidos fuera del matrimonio. Después fue delegada de Venezuela ante la Comisión Interamericana de Mujeres para el período 1980-1982, y se convirtió en la primera venezolana en ser presidenta del organismo, cargo que ocupó durante los dos años siguientes.

En 1984, Heredia participó en las mesas de trabajo que se conformaron para incidir

2 Muñoz Aguirre, Inés. *Inés Salvatierra a tiempo completo*. <http://protagonicas.blogspot.com>, 2010.

El día que íbamos a huelga general, como a las 2 o 3 de la mañana cayó Pérez Jiménez, y ese día hice mi primera intervención pública cuando tomamos la Gobernación

en los ministerios y entes públicos, con la aspiración de mejorar la participación de las mujeres en la administración del Estado, y formó parte de aquellas mujeres que exigieron a las puertas del Consejo Supremo Electoral la igualdad de inclusión de las mujeres en los procesos comiciales. Aunque muy tímido, fue un logro que en 1989 se incorporara al Congreso 10% de diputadas, entre las cuales resultó electa por el estado Monagas Isolda Heredia en representación de Copei. Desde allí participó directamente en la Comisión Bicameral de los Derechos de las Mujeres hasta el año 1999, cuando cesó su labor parlamentaria.

Representó a Venezuela en la Conferencia de Beijing, que dio paso a la creación de una subcomisión para elaborar el proyecto de Ley sobre la Violencia Contra la Mujer y la Familia.



LALI MARÍA EULALIA
ARMENGOL ARGEMÍ

Barcelona, España, 29 de junio de 1945

Profesora de castellano y literatura, dramaturga
y directora de teatro



Ser Miss
Universo en
Venezuela significa
dólares y un buen
matrimonio

Lali Armengol desembarcó en Venezuela en 1961, siendo apenas una adolescente, como muchos españoles que llegaron a Venezuela espantados por la dictadura de Franco y buscando las bondades de un país tropical en pleno crecimiento económico y cultural.

Fue la última de su familia en llegar a Calabozo, Guárico, a los 16 años, con la promesa de estar no más de dos meses en Venezuela, pero luego de 15 días supo que no se devolvería. “Dejaba atrás el mundo reducido del nacional-catolicismo franquista. Hacía mucho calor, pero se respiraba de otra manera. Me gustaba”, dijo.

Ya en el pueblecito donde nació, L’Ametlla del Vallès, ubicado a 34 kilómetros de Barcelona, España, Lali se inició en el teatro, muy propio de la cultura del poblado. En Calabozo también hizo teatro, y cuando se mudó a Maracay por razones matrimoniales, continuó haciéndolo, “firmando pequeñas obras bajo seudónimos masculinos, porque estaba segura de que el grupo no habría aceptado representarlas si hubiera sabido que yo las escribía”.

“Actué en algunos grupos establecidos hasta que, estudiando en el Pedagógico de Maracay y en medio de la agitación de la reforma del Código Civil en 1982, incorporada a una asociación de mujeres, divorciada y con un hijo y dos hijas, con un grupo de amigas decidimos difundir la reforma en la calle; tenía que llegarle a “todas”. Este esfuerzo desmesurado que representaba estar en la calle con un discurso a favor de nuestros derechos, fue el inicio del camino hacia el feminismo. Éramos feministas y no lo sabíamos”.

Desde el teatro y la Casa de la Mujer, Lali se propuso “impulsar procesos de reflexión y capacitación en torno a las normas sociales que imprimen a la diferencia sexual un carácter de desigualdad”. Y en ese proceso creativo, junto a un grupo que se planteó durante muchos años un teatro de calle de creación colectiva, se ha dedicado a ironizar sobre los temas tras los que subyace no solo la discriminación y la violencia sobre la mujer, sino la mirada patriarcal de la que la mujer es sujeto y objeto.

Desmitificar el concurso de Miss Venezuela, en un país que se jacta de producir mujeres bellas, es uno de sus tantos propósitos. En unas declaraciones al diario catalán *La Vanguardia* aborda el costo social de los concursos de belleza. Por ejemplo: “Las reinas o mises son personajes que viven dentro de la cabeza de niñas, madres o padres. Hay que anotar que los concursos de belleza forman parte de la cultura; la iniciación comienza a muy corta edad en la familia, la escuela, en los clubes, empresas, instituciones, facultades y, hasta pueden darse en los ancianatos, lo que da una visión más amplia de su significación cultural. Siempre hay una coronación posible. Las visiones críticas son escasas, tienen poco espacio y peso”, dice.

Reflexiona acerca de que en Venezuela hay un “descomunal bombardeo sobre el valor de la belleza, suficiente para garantizar el éxito del negocio de la cirugía estética. En los últimos años, el uso de biopolímeros inyectados ha causado estragos: 50.000 personas afectadas y 15 fallecidas, la inmensa mayoría es mujer. Es un problema de salud pública más complejo que el de las afectadas por las prótesis mamarias francesas PIP”.

Armengol creó el Teatro 8 de Marzo en 1983, justo después de la aprobación de la reforma del Código Civil, para preparar a las mujeres en la aplicación de estas nuevas leyes y bajo la influencia de la declaración del Decenio de la Mujer (1976-1985) en la Unesco. Integrada por un colectivo de teatreras, la agrupación ha llevado a escena más de 45 montajes en salas, plazas, calles y espacios no convencionales y en diferentes regiones venezolanas, en España y en países centroamericanos. Y en 1985 funda, junto a sus compañeras del Teatro 8 de marzo, la Casa de la Mujer Juana Ramírez “La Avanzadora”.

Desde el teatro y la Casa de la Mujer, Lali se propuso “impulsar procesos de reflexión y capacitación en torno a las normas sociales que imprimen a la diferencia sexual un carácter de desigualdad”

En 1990, Armengol ingresó a la Universidad Central de Venezuela, núcleo Maracay, para dirigir el Teatro Universitario de Maracay y para impartir clases de teatro como materia complementaria.

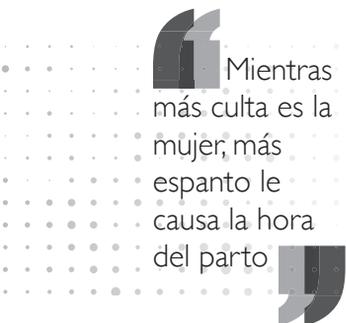
Diversos reconocimientos endulzan su curriculum vitae: una mención para Venezuela en el III Concurso Nacional de Obras Teatrales del Tercer Mundo ITI-Unesco por *Las mañanas* (1984); mención en el Concurso de Dramaturgia Infantil de Aveprote por *Un día como hoy* (1984); el primer premio del II Concurso de Dramaturgia Infantil (1984-1985) de la Universidad Central de Venezuela por *¿Quién se comió el cuento?*; y el primer premio del II Concurso de Guiones para Largometrajes (1987) de Foncine por *Las marcas del agua*, en el cual fue coguionista. Pero su mayor tesoro es lo que el teatro le ha dado a ella. La oportunidad de transformarse a sí misma mientras intenta transformar la vida de las otras.



LUCILA PALACIOS

Puerto España, 8 de noviembre de 1902 - 31 de agosto de 1994

Escritora, política y embajadora.



Mientras
más culta es la
mujer, más
espanto le
causa la hora
del parto.

La frase de la escritora guayanesa recuerda también a Antonia Palacios, quien solía decir a sus amigos: “Si quieres ser feliz, no profundices”. Sin duda, el conocimiento nos hace conscientes, alimenta la sensibilidad y produce sufrimiento en tanto que nos quita el velo de los ojos.

La madre de Mercedes Carvajal de Arocha viajaba rumbo a Ciudad Bolívar, deseosa de tener a su hija en la antigua Angostura, ciudad de la sapoara, el merey paso y el Orinoco. Pero el nacimiento de quien luego se convierte en una gran escritora y asume el seudónimo de Lucila Palacios, estaría signado por una historia de novela: el barco se detuvo en Trinidad porque el capitán de navío, Ramón Cecilio Farreras, se había alzado y derrocado al presidente del estado Bolívar, general Julio Sarría Hurtado. El puerto de Angostura estaba cerrado, de modo que la madre hubo de pasar la cuarentena antes de volver a Ciudad Bolívar con la recién nacida.

La vida de Mercedes Carvajal de Arocha transcurrió en una gran casa que hoy es la sede de la biblioteca Rómulo Gallegos, y siendo apenas una adolescente, desde allí arengaba el mismo día en que falleció el dictador Juan Vicente Gómez, para exigir el retorno de los derechos ciudadanos conculcados por la dictadura.

Tenía apenas siete años cuando en una velada literaria celebrada en el teatro Bolívar, a la que fue de la mano de su tío Ramón, sintió el llamado de la literatura. “Esa noche no pude dormir, sacudida, estremecida por la fruición de mi espíritu. No podía olvidar los poemas

que había oído, los sentía vibrar como una música interior (...). Al día siguiente comencé a hacer estrofas mínimas sobre todas las cosas que veía”. Pero en 1931 fue cuando se inició profesionalmente en la escritura y asumió el seudónimo de Lucila Palacios, decisión en la que influyó la necesidad de desligar el apellido de su esposo de la actividad literaria y política en las que ella se desenvolvía.¹

“Cuando crezcas tienes que decidir tu vida. Y no vaciles, sigue tu vocación”, le dijo su padre cuando apenas ella era una niña, y nunca lo olvidó. Él consideraba que las mujeres debían tener los mismos derechos que los hombres y alimentó la curiosidad de su hija por la lectura.

Caracas, esa ciudad de clima templado que apenas comenzaba a extenderse más allá del pie del Ávila, fue el lugar donde escribió la mayoría de sus 30 obras, entre las que se cuentan novelas, cuentos, dramas y ensayos, con historias que aluden siempre a la infancia y a la mujer desprotegida del sistema.

"Cuando crezcas tienes que decidir tu vida. Y no vaciles, sigue tu vocación", le dijo su padre cuando apenas ella era una niña, y nunca lo olvidó

Su tercera novela, *Tres palabras y una mujer*, describe el sufrimiento de una mujer casada por obligación, como era la costumbre. Fue una obra osada que, a juicio del respetable crítico Roberto Lovera De Sola, “conmovió el ambiente pacato” de la Venezuela de los años cuarenta, y llegó incluso a ser acusada por el sacerdote Pedro Pablo Barnola de mostrar un “feminismo desquiciado”. Eso no evitó que se la distinguiera con el Premio Literario de la Asociación Cultural Interamericana de Caracas. No es de extrañar entonces que con

¹ *Diccionario de historia de Venezuela*. Fundación Polar online. <http://bibliofep.fundacionempresaspol.org>

Su tercera novela, *Tres palabras y una mujer*, describe el sufrimiento de una mujer casada por obligación, como era la costumbre

ese ímpetu, en 1936 se integrara al movimiento feminista para abogar por los derechos civiles y políticos de su sexo y colaborara con un grupo de mujeres en la publicación de un folleto titulado *La mujer ante la ley*. Luego ingresó a la política y, en 1947, representó al estado Bolívar en la Asamblea Nacional Constituyente. Posteriormente fue senadora al Congreso Nacional y embajadora de Venezuela en Uruguay. En 1981 se convirtió en la primera mujer en ser incorporada como miembro de Número a la Academia Venezolana de la Lengua.



MARÍA TERESA

CASTILLO

Cúa, 15 de octubre de 1908 - Caracas, 22 de junio de 2012

Activista, periodista y promotora cultural



El alzamiento de los estudiantes en el año 28 es el movimiento más bello y romántico de la historia contemporánea de Venezuela. Esos más de doscientos muchachos que se entregaron a la policía en solidaridad con los compañeros presos estaban animados por ideales muy nobles.



Entre cafetales en Cúa, estado Miranda, nació María Teresa Castillo Terán en la hacienda de su familia dedicada a la producción de café para la casa exportadora Dumlop&Cia. Tenía apenas dos años cuando murió su padre, el médico merideño Rafael Castillo, y ella, su madre y su hermana Alicia se mudaron a Caracas.

Perteneció a esa estirpe de mujeres que en el 28 encararon a la dictadura de Gómez para defender a los jóvenes estudiantes, miembros de la disidencia, que estaban siendo duramente detenidos y torturados, y más tarde se enfiló en la gesta por lograr el derecho al sufragio para la mujer y los analfabetas. Fue, sin duda, una pionera del movimiento de igualdad de género y formó parte de numerosos comités por los derechos humanos.

Relata Milagros Socorro¹ que Inocente Palacios, su novio de varios años, se había enamorado de Josefina Juliac, una compañera de luchas, y se había casado con ella, por lo que María Teresa decidió alejarse en 1934 a Nueva York, donde trabajó como costurera en una fábrica, y regresó en febrero de 1935, 10 meses antes de la muerte de Juan Vicente Gómez. En diciembre de ese año, bajo el gobierno de su sucesor, Eleazar López Contreras, estuvo un año detenida en la Jefatura Civil de la Pastora por repartir material subversivo.

Una vez que salió del cautiverio, se sumó al Grupo Cero de Teoréticos (GOT), creado por Carlos Eduardo Frías, que organizaba

1 *Dentro de un año será un siglo.* Entrevista a María Teresa Castillo. www.milagrossocorro.com, 2007.

tertulias y veladas culturales abiertas al público y que integró a personalidades de la llamada Generación del 28. Cuando daban los primeros pasos para crear una “Casa de Cultura”, se integró al Ateneo de Caracas, cuya Presidencia ocupó por más de cuatro décadas, desde 1958. Había llegado con el propósito de dotarlo de una sede propia y de promocionar el teatro fundado por Anna Julia Rojas y Horacio Peterson, pero no quedó ahí. Desde el Ateneo promovió el Festival Internacional de Teatro de Caracas (FIT), que tuvo una gran influencia en Suramérica y en el cual se mostraba lo más vanguardista y también clásico del teatro universal. Trabajó incansablemente en esa institución hasta convertirla en un emporio cultural e impulsó la Federación de Ateneos.

“Uno se ha preguntado cómo hace María Teresa para asistir a dos o tres obras de teatro en un mismo día, y cómo es posible que todavía le quede tiempo, voluntad y sonrisas para ver el documental de una

joven cineasta y luego pasarse por el bautizo del libro primero de un poeta”, dijo el escritor Salvador Garmendia alguna vez, postrado, como muchos y muchas intelectuales y artistas ante la incansable María Teresa.²



2 Cordoliani, Silda y Guzmán, Cristina editoras. *Más de 100 mujeres de Venezuela*. Bancaribe. Caracas, 2007.

Entre sus muchas destrezas, María Teresa Castillo también desarrolló la del periodismo. Desde 1939 se desempeñó como reportera del semanario Aquí Está, y luego, en 1942 se incorporó al legendario equipo de Últimas Noticias, donde inaugura la fuente cultural. No era extraño entonces que en 1946 casara con el escritor y periodista, cofundador del diario El Nacional Miguel Otero Silva, quien fue su amigo y compañero político desde 1928. A ellos dos se les estimó como la pareja intelectual más influyente del siglo XX.

Entre sus muchas destrezas, María Teresa Castillo también desarrolló la del periodismo. Desde 1939 se desempeñó como reportera del semanario Aquí Está, y luego, en 1942 se incorporó al legendario equipo de Últimas Noticias, donde inaugura la fuente cultural

Igual que muchas mujeres de avanzada, ella también participó en el Primer Congreso de Mujeres celebrado en Venezuela e integró diferentes organizaciones venezolanas e internacionales dedicadas a la paz y a la defensa de los derechos humanos. En 1989 fue diputada electa al Congreso de la República y la primera presidenta de la Comisión Permanente de Cultura de la Cámara de Diputados, cargo que ocupó hasta 1992. Integró la Comisión de Desarrollo Regional de la Cámara de Diputados hasta la finalización de su mandato, en 1994, y fue parte del Consejo Directivo de la Fundación Teresa Carreño hasta 1992, del Consejo Nacional de Teatro y del Consejo Directivo del Museo de Bellas Artes. También fue pilar fundamental en la constitución de Amnistía Internacional en Venezuela, en 1978. Además formó parte de los consejos directivos del Teatro Teresa Carreño y del Museo de Bellas Artes.



MERCEDES FERMIN

Río Caribe, 31 de agosto de 1909 – Caracas, 2003

Educadora, gremialista, feminista y dirigente política

La democracia es, entre otras cosas, un problema de cultura colectiva. Replegada en el bizantinismo formal de muchos años de tiranía; cerradas e inexistentes las escuelas y universidades

Constituyente de 1947 y embajadora permanente ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Hija de Claudio Fermín y Felicia Gómez, Mercedes Fermín Gómez formó parte, desde 1935, de la Agrupación Cultural Femenina, cuya preocupación fundamental era la situación de la mujer venezolana con respecto a sus derechos políticos, jurídicos y económicos en el contexto de un país muy pobre culturalmente, en las postrimerías del dictador Juan Vicente Gómez. Agitar en el espíritu de las mujeres venezolanas las preocupaciones sociales y políticas, canalizar sus inquietudes, estimular la lucha por el derecho al voto femenino, por la paternidad responsable, la igualdad del salario respecto del hombre junto con el derecho a la sindicalización y el acceso a los estudios técnicos y superiores, eran parte de los propósitos de este movimiento que había tenido sus raíces en la llamada Generación del 28.

Mercedes Fermín hizo historia entre las sufragistas venezolanas al conquistar, con rango constitucional, el voto femenino y ejercer un cargo político de elección popular por primera vez en el país. Junto a 14 mujeres más, en 1947 fue electa asambleísta por el estado Sucre. Se sumó al debate y posterior aprobación del ejercicio del voto de forma libre, directa y universal para mayores de 18 años, sin importar su sexo o grado educativo.

Habrà que recordar que gracias al azogue de Mercedes Fermín se crearon las primeras escuelas nocturnas para obreras en

Caracas, donde se alfabetizaba, se enseñaba rudimentos de artes y oficios y las nociones elementales de derechos civiles y políticos, tan desconocidos como poco practicados en la Venezuela de entonces. A esa labor incorporó a decenas de mujeres de la Agrupación Cultural Femenina, que iniciaban sus labores cívicas como maestras alfabetizadoras.

En Caracas estudió en la Escuela Normal de Mujeres y en la Escuela de Música, dirigida por Vicente Emilio Sojo. Pero cuando falleció su padre en 1933, abandonó la música.

Mercedes Fermín fue una mujer fundamental en la educación venezolana, y desde allí hizo grandes cosas por la democracia y la igualdad de las mujeres. Fue militante en la clandestinidad del Partido Democrático Nacional (PND), liderado por Rómulo Betancourt, y en 1941 se contó entre los fundadores de Acción Democrática, desde donde hizo una labor política a favor de los derechos educativos de las mujeres. Ella misma había tenido problemas en ingresar en la educación formal cuando su padre, en 1929, decidió trasladarse a Caracas, entre otras razones para ofrecerle mejores oportunidades de estudios a Mercedes. Después del golpe de Estado contra el presidente y escritor caraqueño Rómulo Gallegos, ocurrido el 24 de noviembre de 1948, la detuvieron y la expatriaron a Panamá en agosto del año 1949. Los conflictos internos en el partido Acción Democrática la conducen a una ruptura, y se une al recién fundado Movimiento Electoral del Pueblo (MEP).

Estuvo a favor del proyecto de creación del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), cuya finalidad era extender el sistema educativo para dar un rol útil y práctico a venezolanos excluidos

De Panamá viaja a Guatemala y luego a México, donde se encuentra con Rómulo Gallegos y Andrés Eloy Blanco, junto a otros compañeros de exilio. A pesar de su desánimo, retoma los estudios como alumna de Mariano Picón Salas, en cuya casa vivió hasta 1950, año en que se muda con Rómulo Gallegos.

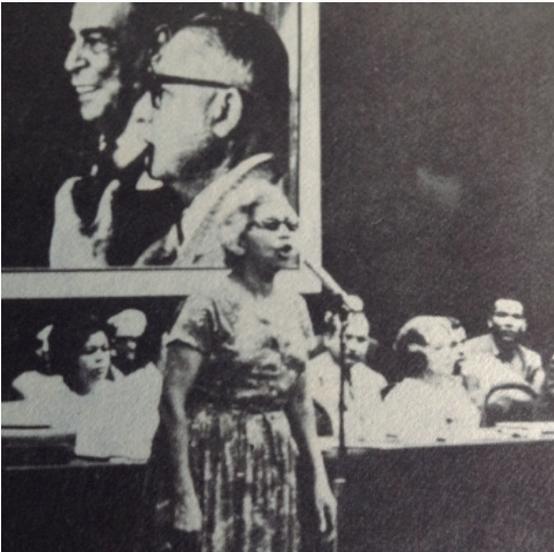
Estuvo a favor del proyecto de creación del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), cuya finalidad era extender el sistema educativo para dar un rol útil y práctico a venezolanos excluidos.

En 1934 obtiene su título de Maestra de Educación Primaria, y a partir de allí la docencia fue fundamental por el resto de su vida, que consagró a la educación. Fue de las primeras mujeres que ingresaron a la educación profesional, en este caso el Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), en la primera promoción de Geografía e Historia en 1940. Se graduaría más tarde con

honorarios en el doctorado en Geografía en la Universidad de Boston.

Fue fundadora de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria (Svmip) y la Federación Venezolana de Maestros (FVM). Además, en 1984 fue embajadora de Venezuela ante la ONU para la Agricultura y la Alimentación.

Mercedes Fermín en una asamblea del partido Acción Democrática





MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO

Tovar, Mérida, 22 de marzo de 1938 - 23 de agosto de 2016

Profesora universitaria, embajadora, psicóloga
y política venezolana



Yo vengo de una generación dispuesta a construir un país. En los sesenta y setenta soñábamos con construir un país, educación y eso implicó un atractivo muy grande para mí



Con su acento andino intacto hasta el día de su muerte, Mercedes Pulido fue la primera ministra de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo, y ante semejante encomienda tuvo el acierto de entender la necesidad de lograr la unidad de los diferentes grupos, tendencias y movimientos de mujeres, para lograr sus reivindicaciones y las de los niños.

“Compleja” es la palabra con que su hijo José Rafael Briceño describe la personalidad de Mercedes Pulido. “Si tú estabas deprimido, entonces ella buscaba la manera de animarte; pero si tú estabas animado, ella buscaba la manera de contrargumentar”.

Era muy directa, y sobre todo en los últimos años sentía que tenía *auctoritas* para hablar como quisiera. Había una gran apuesta de su parte por lo que llamaba “la virtud del caos”, según la cual cada vez que alguien sentía que se la caía el mundo encima, ella decía que el caos puede llevar a situaciones muy difíciles, pero también abría oportunidades. Tenía un gran respeto por la libertad ajena, por los proyectos individuales que cada uno de sus hijos o su esposo emprendieran. “No era para nada dada a los chistes, pero ciertamente con mi padre era con quien encontraba la risa de una manera más diáfana. Tocaba la guitarra y cantaba rancheras y milongas, un gusto que le había quedado del exilio, y es un lado muy cálido que tal vez muy poca gente vio”.

En el campo político, Mercedes Pulido de Briceño convenció a Copei, que era un partido atravesado por el catolicismo, para que se aprobaran leyes que les quitaban poder a los hombres sobre las mujeres,

por lo que muchos de ellos se negaban. Pero se negaban también las mujeres que no querían, por ejemplo, que sus maridos reconocieran a sus hijos ilegítimos y que estos tuvieran los mismos derechos que los habidos dentro del matrimonio. Se tocaban los intereses de una cultura conservadora. Se recogieron 20.000 firmas de adecos, copeyanos y partidos de izquierda, y eso fue una labor encomiable.

Pulido fue designada en 1979 para el cargo de ministra por el entonces presidente de Venezuela, el socialcristiano Luis Herrera Campins, para aplicar la Convención Cedaw en Venezuela. Era un ministerio sin cartera, pero con rango dentro del Gabinete. Un cargo que ejerció hasta 1984. Después, entre 1994 y 1996, fue ministra de la Familia, y entre 1989 y 1994, senadora de la República.

Entre 1984 y 1989 formó parte de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Copre) como presidenta de la Comisión de los Derechos de la Mujer. En 1982 participó en la reforma del Código Civil y en 1983, en la Ley de Adopción, además de impulsar en 1984 el proyecto de subsidios familiares —bono alimentario— y participar en la redacción del proyecto de Ley sobre la Violencia Familiar.

Una semana antes de su muerte, en 2016, el periodista Ángel Mendoza Zavala dijo, en una entrevista publicada en el diario Panorama, que Mercedes Pulido conocía muy bien el comportamiento de la sociedad venezolana. “Está informada del incremento de la saña en los crímenes. Habla, impactada,

En 1982 participó en la reforma del Código Civil y en 1983, en la Ley de Adopción, además de impulsar en 1984 el proyecto de subsidios familiares —bono alimentario— y participar en la redacción del proyecto de Ley sobre la Violencia Familiar

desde su experiencia como psicólogo social, docente universitaria y exministra de Familia. Enfática, dura a ratos”.

Y la verdad es que tenía las herramientas para hacerlo. Mercedes Pulido obtuvo su título de psicóloga en la Universidad Nacional Autónoma Iberoamericana de México, una de las mejores de la región, y luego se especializó en Psicología Social y Pedagógica en París. Más tarde, en Chicago, estudió Planificación y Cambio Social. Y se le otorgó el PhD Honoris Causa John Dewey University Consortium de Estados Unidos.

Mercedes Pulido, ya en el ocaso de su vida, se preocupaba por el deterioro de la moral ciudadana de una Venezuela en crisis. “Aquí hay una pérdida brutal de la capacidad de convivencia. ¿Has visto los feminicidios? Demográficamente tenemos un hueco grande en la población masculina entre 18 y 30 años por la violencia. Aquí pareciera que todo fuera justificable. Hubo una frase terrible: ‘El que roba por necesidad, no roba’. Eso te va creando un esquema de justificación de la violación de normas”.

Willy McKey, en su artículo “Soy de una generación que no llora en los funerales”, publicado en Prodavinci, nos regala el más sensible obituario para Mercedes: “La muerte de Mercedes Pulido de Briceño es la de alguien que nos enseñó a hacer preguntas basadas en cosas que muchos dan por sentadas pero que desde hace tiempo nadie responde. Una buena tipa, Mercedes. Alguien que supo aprovechar cada segundo para transformarlo en una lección posible,

convirtiéndose en el proyecto biográfico de alguien destinado a enseñar una y otra vez aquella cantidad de cosas que nos hemos negado a aprender. Podría dolernos el contraste entre su humor punzante y su tino político. Podríamos echar de menos su presencia imponente capaz de hacer que un ascensor se transformara en un aula”.



ROSA PAREDES

Caracas, 6 de febrero de 1948

Socióloga, doctora en políticas públicas y psicoanalista

Aunque es un hecho que la situación de pobreza la comparten por igual hombres y mujeres, también es cierto que las mujeres —por las inequidades de género— viven la pobreza con desventajas adicionales

Hija de padre y madre andinos, Rosa Paredes nació y creció en Catia. Viene de lo que ella describe como “una familia tradicional”, con los roles tradicionales de los hombres y las mujeres de mediados del siglo XX, pero recuerda a su madre como una mujer “especial”, que no la enseñó a cocinar porque lo hacía ella para que sus hijas pudieran estudiar. Las impulsó a formarse, a ella y a su hermana especialmente, porque se daba por sentado que los que estudiaban siempre eran los varones. Y Rosa piensa que su madre era así porque apenas se le permitió aprender a leer y a escribir y no quería que a sus hijas les pasara lo mismo. Además, “siempre promovió el disfrute”, dice.

La profesora Rosa Paredes, coordinadora de la Maestría de Estudios de la Mujer —que pertenece a la Comisión de Estudios de Postgrado de Faces de la Universidad Central de Venezuela— combinó desde muy joven el trabajo político y comunitario con sus estudios académicos. En el liceo Fermín Toro, uno de los mejores de Caracas en el pasado, formó parte del Frente Gremial Estudiantil, y desde ese momento empezó a interesarse en programas dirigidos a las mujeres.

Estuvo entre los fundadores del Grupo Social Cesap, como coordinadora general. Y allí fundó los Círculos Femeninos Populares con Juanita Delgado, Delfina Ortiz y otras mujeres que estaban comprometidas con la defensa de los derechos de las mujeres. Ella considera que su formación feminista comenzó cuando participó en la creación en Venezuela de la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (Repem), porque

esta actividad la puso en contacto con otras mujeres de la región y le permitió acercarse a otras experiencias.

Trabajó en el Ministerio de la Mujer durante la gestión de Mercedes Pulido, quien fue además su tutora de tesis de grado en la Universidad Católica Andrés Bello. Luego pasó a trabajar con la ministra de la juventud Milena Sardi, y continuó con la ministra Virginia Olivo en la coordinación de la Dirección de Políticas dirigidas a las Mujeres, en el Ministerio de la Familia. Fue entonces cuando comenzó a involucrarse en el complejo problema del maltrato. Sus estudios de posgrado en políticas públicas vinculadas a temas de género y su formación en psicoanálisis la condujeron por caminos más subjetivos en el abordaje de los problemas de las mujeres.

Su currículum incluye organizaciones internacionales, entre las cuales se cuenta la Unifem (Fondo ONU para mujeres, hoy ONU Mujeres) durante los acuerdos de paz en Guatemala y El Salvador. Fue también consultora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) para Venezuela y ha escrito numerosos ensayos para revistas académicas, como Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, de la UCV.

Una de sus preocupaciones mayores, además de la violencia contra la mujer, es cómo la pobreza afecta más a las mujeres por su condición de desigualdad en relación con los hombres. “Uno de los ámbitos más discriminatorios es el mercado laboral. Pareciera que esta falta de flexibilidad para incorporar con

Una de sus preocupaciones mayores, además de la violencia contra la mujer, es cómo la pobreza afecta más a las mujeres por su condición de desigualdad en relación con los hombres

equidad a las mujeres es una de las principales causas que generan la dinámica de empobrecimiento de las mujeres”. Paredes analiza la poca valoración que en el siglo XX se hacía de las contribuciones de las mujeres a la economía, muestra una gran preocupación por la desigualdad de remuneración por el mismo trabajo desempeñado por un hombre y la dinámica de empobrecimiento de las mujeres.

“En cuanto a las inequidades, las diferencias salariales entre hombres y mujeres con el mismo nivel educativo persisten. Estas diferencias reflejan diferentes situaciones de discriminación, entre ellas la segregación ocupacional, referida al hecho de que las mujeres tienen acceso, más frecuentemente que los hombres, a los empleos de más baja calidad. Y que las mujeres reciben los más bajos salarios y ocupan las posiciones de menor jerarquía. Esta situación pone en evidencia que los esfuerzos desarrollados por la población femenina y los desplegados por las políticas públicas no han sido suficientes para disminuir las inequidades. Como consecuencia de estas inequidades, podríamos afirmar que las mujeres constituyen el sector más pobre entre los pobres”.

Aunque estas reflexiones forman parte de un texto publicado en 2005, la situación en mayor o menor medida, dependiendo de cada país, lamentablemente sigue teniendo vigencia en términos generales.¹

1 Paredes, Rosa. “Las mujeres en Venezuela. Estrategias para salir de la pobreza”. *Revista venezolana de Estudios de la Mujer*. Número 35. UCV. Caracas, 2005.



SONIA SGAMBATTI

Barquisimeto, 7 de febrero 1941

Abogada. Doctora en derecho y ciencias penales



Demandé ante el Tribunal Supremo de Justicia la nulidad del artículo de conyugicidio por honor, que tardó diez largos años, porque no había forma de que ningún magistrado quisiera anularlo. Alegaban que no podían dejar a la mujer que hiciera lo que le dé la gana.



Nieta de un inmigrante italiano que casó con una larense llamada Cristina Agüero, Sonia Sgambatti es hija de José Manuel Sgambatti y María del Socorro Araujo. Desde sus años de estudiante, Sonia Sgambatti dejaba ver su interés por la política. Se gradúa de abogada en la Universidad Central de Venezuela (UCV), decidida a llevar a cabo las batallas que ya se había propuesto, odas enmarcadas en el deseo de libertad en un país que en la década de los cincuenta se encontraba bajo la dictadura.

Doctora luego en Ciencia Penales, Sgambatti comienza su intenso trabajo por la defensa de los derechos de la mujer a la par que fue asumiendo diversos cargos públicos que le permitieron tener acceso a espacios desde donde accionar institucionalmente. Fue senadora, magistrada de la Corte Suprema de Justicia, viceministra de Justicia y ministra encargada, y también participó en afanes internacionales a favor de los derechos de la mujer y en contra de su discriminación. Se propuso hacer valer en Venezuela los instrumentos internacionales disponibles para esta causa, que tratan sobre la igualdad de género, el derecho a una vida libre de violencia y de pobreza, así como sobre los derechos humanos de las mujeres en todas sus expresiones.

Sonia Sgambatti tiene entre sus grandes victorias que la Corte Suprema de Justicia, por solicitud suya siendo defensora pública, eliminó del Código Penal el artículo 423, que justificaba el feminicidio “por honor” —*uxoricidio*—, que servía de atenuante en caso de asesinato de la cónyuge por adulterio.

Este artículo, mediante el cual se podía argumentar una conmoción mental por celos, podía reducir la pena del feminicida a un año y medio. “La norma del *uxoricidio* no es humana”, esgrimía Sgambatti. Y 10 años duró este pugilato.

A Sgambatti le resultaba inconcebible que “una mujer podía ser profesional, ganar dinero, pero al casarse ella pasaba a tener el estatus de una menor de edad, una ‘*capitis deminutio*’

Luego de esta victoria se centró, junto con la Federación Venezolana de Abogadas y el movimiento de mujeres, en el cambio del Código Civil. A Sgambatti le resultaba inconcebible que “una mujer podía ser profesional, ganar dinero, pero al casarse ella pasaba a tener el estatus de una menor de edad, una ‘*capitis deminutio*’. Ella era objeto de una disminución de su categoría. El hombre se convertía en el dueño y señor del hogar y administraba los bienes de la sociedad conyugal. Cuando se quería divorciar, o se enamoraba o lo que fuera, podía cambiar todos los bienes a su nombre o al de una persona interpuesta por él y la dejaba a ella en la calle”. Y las mujeres lo lograron.

Ella no solo ayudó a cambiar las leyes, sino también a defender, incluso a veces por debajo de cuerda, casos de mujeres injustamente enjuiciadas con base en prejuicios y estereotipos, como fue el caso de Inés María Marcano, a quien enjuiciaron porque un delincuente entró a su casa y violó a su pequeña hija. Y su defensa fue posible gracias al trabajo de las organizaciones que presionaron en los medios.

Cofundadora en 1968 de la Federación Venezolana de Abogadas, Sgambatti ha colaborado también con diversos medios de comunicación y ha escrito más de 10 libros,

entre estos *La mujer: ¿ciudadana de segundo orden?*, un texto fundacional en el estudio de las conquistas democráticas de las mujeres en el siglo XX, de las que ella misma ha sido protagonista, y en el que analiza algunas leyes venezolanas anticonstitucionales que para el momento atentaban contra la igualdad de género.

Gracias a sus méritos en la búsqueda de justicia para las mujeres, fue integrante de la primera Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República, en el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez. También fue miembro del partido Acción Democrática, del que fue vicepresidenta, y perseguida política durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez.

CAPÍTULO

HASTA QUE LA
MUERTE LOS SEPARE
CRÍMENES SIN CASTIGO

- II -





Teatro 8 de marzo
Igual a ella
Directora Lali Armengol
Maracay Marzo 2013

Teatro 8 de marzo. *Igual a ella.*
Directora Lali Armengol. Maracay

Corría el año de 1947 cuando Carmen Blanco, niñera, y Rosa Pineda, empleada doméstica, luego de escuchar gritos y disparos, encontraron a la señora Mercedes Chacín inerte, de rodillas, mientras su esposo, médico asimilado al Ejército, con su revólver de cacha blanca en la mano seguía disparando.

“Ay, no me pegues”, “ay, no me mates” fue lo último que le escucharon decir las muchachas cuando sonó el primer disparo. Una vecina la oyó gritar “suélteme, suélteme el pelo, no me golpee. Váyase y llévese lo que quiera. No te quiero porque me has pegado mucho, negro sinvergüenza. No me mates, no me mates”. Y esta última frase vino seguida de una detonación.

Diez orificios contó el médico forense en el cadáver de Mercedes Chacín de Daza: dos de entrada cerca del apéndice, dos paralelos sobre la glándula mamaria izquierda, otro en el cuello del húmero, todos a quemarropa. Un orificio de salida se encontró en la región paravertebral, dos en la escápula izquierda, uno por debajo del hombro y otro por detrás del hueco axilar, además de marcas

en la mano derecha. Motivo del deceso: heridas en las vísceras del tórax con hemorragias internas.

La mujer de 25 años le había confesado dos días antes a su amiga Josefina Liscano que no le extrañara que un día su esposo la matara, porque la amenazaba permanentemente, la golpeaba y se llevaba el revólver hasta para el baño. El señor y la señora Liscano le recomendaron que se divorciara cuanto antes, pero no habían llegado a un acuerdo porque él la amenazaba con quitarle la custodia de las niñas. Ella había alegado ante el tribunal que su esposo la torturaba, que incluso había sido ultrajada, pero eso no significó nada.

El homicida relató en su defensa que su mujer lo insultaba permanentemente y lo hostigaba, le pedía que se suicidara y le había confesado adulterio, lo cual había ofendido su “dignidad”. Alegando el adulterio de la esposa y argumentando locura temporal del acusado sin que fuera necesaria la experticia, el asesino fue absuelto. Ni siquiera se tomó en cuenta que el doctor utilizó su arma de reglamento para cometer un homicidio contra su propia esposa. Resultado: una mujer asesinada por el marido, dos niñas huérfanas y un homicida victimizado por el adulterio de su mujer.

“No puede hablarse de arrebato de intenso dolor porque hay algo más que eso: es la pérdida de los asideros mentales, del equilibrio mental por el choque brusco entre la promesa de fidelidad conyugal y el durísimo golpe que un hombre no puede resistir a menos que no sea tal hombre...”, escribe el juez, y alega como atenuante un “trastorno mental transitorio, no grave ni patológico, engendrado por la singular revelación de infidelidad que sobre el propio lecho conyugal le hacía víctima”.

Incluso, superada la primera mitad del siglo XX, la legislación venezolana conservaba algunas fórmulas, a veces obvias y a veces sutilísimas, que institucionalizaban una engañosa y atávica inferioridad del género femenino, sobre la base de una supuesta ausencia de responsabilidad y, por tanto, de libre albedrío. Una legislación heredada de las leyes napoleónicas, con las que se consagraba en el Código Penal de 1964 el uxoricidio, abiertamente indulgente con el hombre adúltero e injustamente implacable con la esposa infiel,

al punto de justificar su asesinato por “causa de honor”, es el perfecto ejemplo de lo poco que valía una mujer en Venezuela. “No incurrirá en la penas comunes de homicidio ni las lesiones el marido que, sorprendiendo en adulterio a su mujer y a su cómplice, mate, hiera o maltrate a uno de ellos o a ambos”.

Se llama a este crimen *uxoricidio*, y consiste en el homicidio o asesinato de la cónyuge por parte del marido. Históricamente el derecho ha conocido la figura del *uxoricidio honoris causa*, que suponía la exención o atenuación de la pena para el marido que matase a la esposa sorprendida en adulterio.

A comienzos de los setenta, Sonia Sgambatti, abogada y defensora pública, aspiraba a que se eliminara “por inconstitucional, inhumano y arrogante” aquel artículo 423 del Código Penal, que atenuaba la pena del marido que asesinara a su mujer infiel o a su cómplice. No importaba si existía el divorcio —desde 1904, durante el gobierno de Cipriano Castro—¹ como vía civilizada para dirimir infidelidades u otras desavenencias de la vida conyugal, sino que el ego masculino simbolizado y refrendado por semejante ley, era una declaración vejatoria contra la mujer, puesto que la condenaba a la indefensión. Solicitó entonces ante la Corte Suprema de Justicia el 6 de agosto de 1971 la nulidad de esta mácula. “La norma del *uxoricidio* no es humana”, esgrime Sgambatti, “puesto que impele al hombre a cobrarse una ofensa y no observa que hace venganza contra la mujer, lo que por demás es una forma de hacerse justicia por sí mismo”. Y dice más adelante que “la ley otorga el repugnante derecho a matar a quien quizás sin nociones de amor ni de honorabilidad se prevale de una circunstancia fortuita de sorpresa”, pero la ley no aplica el mismo atenuante a la mujer que encuentra a su marido en flagrante infidelidad. “La desigualdad con que esa ley sanciona el adulterio en la mujer y el marido rebasa los límites de la tolerancia”.²

1 En 1904 el Congreso de Cipriano Castro modifica el artículo correspondiente al divorcio en el Código Civil y se establece que la sentencia declara disuelto el matrimonio. En el seno de la Iglesia católica este artículo creó gran incomodidad y generó protestas para exigir su derogación.

2 Sgambatti, Sonia. *La mujer, ciudadano de segundo orden*. Ediciones de la Universidad Central de Venezuela. 2012

Por fortuna, estaba como fiscal general de la República J. G. Sarmiento Núñez, que en 1972 se pronunció favorablemente sobre esta anulación. Consideraba Sarmiento que este artículo aprobatorio de la violencia, en defensa de un discutible honor masculino, estaba además reñido con la evolución social, política, económica y cultural que, lograda por esfuerzo propio, emancipaba a la mujer de ser un objeto de propiedad del hombre.

Había una extensión de ese artículo no menos retorcido y retrógrado, que Sgambatti también refutó en su ponencia. El Código Penal contemplaba un atenuante para el homicidio que cometieran los padres y abuelos en contra de cualquier hombre a quien sorprendieran en su casa ejerciendo acto carnal con la hija o nieta soltera. Argumentó el fiscal Sarmiento Núñez en su ponencia, gracias a la cual la demanda de Sgambatti fue admitida, que si el honor familiar se hubiese cifrado en otros aspectos que no fueran la vida sexual femenina, no hubiera cabido en ningún código del mundo una disposición que autorizara al hombre a asesinar a otro ser humano con el auspicio de la ley.

Comenzaba el último cuarto del siglo XX cuando en 1975 se desarrollaba la Primera Conferencia Mundial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre la Mujer, bajo el lema de “igualdad, desarrollo y paz”. Este evento extendería nuevos puentes para las conquistas de los derechos de las mujeres, materializados a través de políticas públicas. Alcanzar garantías fundamentales para que esos derechos civiles fueran respetados y promovidos era una exigencia natural en un mundo que profundizaba la democracia. Y era imposible alcanzar unos niveles aceptables de convivencia si no se admitía la igualdad de los hombres y las mujeres en una ciudadanía libre e independiente.

Un inusitado interés por los derechos humanos de las mujeres despertaba a la justicia de un patológico letargo, justamente en una época en la que el futurismo había pasado de la especulación a la realidad. Los cambios determinados por la tecnología ocurrirían tan rápidamente que apenas a 25 años del siglo XXI nadie había

previsto que la humanidad se enfrentaría al Y2K.³ Sin embargo, todavía las mujeres en Venezuela y en muchos otros países morían asesinadas por sus esposos sin que nada pudiera impedirlo ni penarlo.

Esta idea de igualdad entre géneros llegaba ahora como una inspiración para teorías científicas y doctrinas jurídicas, a las que Sgambatti se había adelantado para lograr cambios sustanciales en unas leyes que resultaban opresivas de las mujeres, y no cejó hasta derrotar los prejuicios machistas, patriarcales, que se solapaban a veces y eran totalmente evidentes en otras.

Casi diez años después de la demanda de Sgambatti, el 5 de marzo de 1980, con ponencia de Ezequiel Monsalve Casado, la Corte Suprema de Justicia declaró la nulidad de aquel artículo 423 que admitía el *uxoricidio por causa de honor*. Así se dio fin a una de las más crueles afrentas en contra del género femenino en la historia venezolana, no solo por discriminatoria sino por instigar, o al menos permitir, el homicidio de la esposa. El artículo 423 antagonizaba con la Constitución Nacional de 1961, vigente para aquel momento, que prohibía de manera inequívoca las discriminaciones fundadas en raza, sexo, credo o condición social, y además advertía que “el derecho a la vida es inviolable”.

Firmaron esta sentencia el presidente de la Corte, Nelson Dávila A.; el primer vicepresidente, Raúl De Sola; el segundo vicepresidente, Rafael Rodríguez Méndez y el cuerpo de magistrados, entre quienes se encuentra el autor de la ponencia, Ezequiel Monsalve Casado.

Esta inconmensurable victoria marcaría un cambio de ruta de la legislación hacia la igualdad de género e instauró un piso para las nuevas conquistas, entre las cuales se cuenta la reforma del Código Civil, en el que se solapaba una visión androcéntrica que dejaba a las mujeres en una situación de precariedad en cuanto a sus derechos ciudadanos.

3 Un error de software causado por la costumbre de omitir la centuria en el año para el almacenamiento de fechas, y que ocasionaría el apocalipsis de los sistemas inteligentes en el mundo entero con la entrada del tercer milenio.

Dos años después, en 1982, el Congreso aprobó la reforma del Código Civil solicitada también por Sgambatti, lo que constituiría un reconocimiento de los derechos que la mujer había venido conquistando con su intensa participación



Manifestación unitaria de todas las mujeres por la Reforma del Código Civil, hacia finales de la década de 1980

en la vida económica, social y política. En esta nueva conquista a favor de los derechos ciudadanos de la mujer se aceptó la tesis de que el hombre y la mujer, unidos en matrimonio, se deben fidelidad mutua; el domicilio —que antes lo establecía el hombre, y la mujer estaba obligada a seguirlo so pena de divorcio— ahora sería consensuado. El hogar dejaría de ser el feudo del marido, por lo cual la administración de los bienes conyugales y la patria potestad de los hijos se ejercerían conjuntamente. No habría posibilidad, legalmente hablando, de que el marido dejase en la calle a su mujer por gravar o enajenar los bienes antes de un divorcio en el que el marido tenía todas las de ganar por el solo hecho de ser hombre. La patria potestad, antes de esta modificación del Código Civil, indefectiblemente se le atribuía al padre. Pero el cuidado de los hijos e hijas, entiéndase los desvelos, angustias y, en la mayoría de los casos, el peso económico, recaían en la mujer, para quien un divorcio se convertía en una condena que, además, venía con repudio social incluido. Mujer divorciada era mujer muerta desde el punto de vista amoroso y social. Una paria que no tenía derecho a nada, la divorciada era una “prostituta” y ni siquiera era digna representante de los hijos e hijas en la escuela.

Germán Espina Portillo, abogado y padre de la feminista Gioconda Espina,⁴ recomendaba a las mujeres en proceso de divorcio “que bañaran y vistieran a los niños un viernes y los llevaran con sus maleticas a la casa del padre, y cuatro días después los tendría de vuelta, porque ningún padre en aquella época estaba dispuesto a sacrificarse, como lo hacen las madres, por sus hijos. Y eso no le falló nunca”, dice. “Si alguien sabía cómo pensaban los hombres, ese era mi papá. Sabía que no iban a hacer seis desayunos, seis almuerzos y seis cenas, no iban a bañar a seis muchachos, no iban a cuidar tres gripes y un sarampión; él lo sabía y ese era el consejo que les daba. Lo de la patria potestad era para chantajear, y si llegaban al divorcio, él buscaba siempre, como abogado, defender los derechos de las mujeres”.

Así que no debió ser nada fácil enfrentar la falocracia a la que estaba acostumbrada la sociedad venezolana, que apenas superaba la cultura rural en la que daba lo mismo una burra que una mujer.⁵

Situados en el debate de las nuevas masculinidades, Georges Falconnet y Nadine Lefaucheur,⁶ decían en 1975 que “la virilidad es un mito terrorista. Una presión social que obliga a los hombres a dar prueba sin cesar de una virilidad de la que nunca pueden estar seguros...”. Así de atroz puede llegar a ser la masculinidad castradora de cualquier resquicio femenino en el mundo.

Hombres por la Equidad y la Igualdad, una organización venezolana liderada por Fernando Aranguren,⁷ plantea el debate en torno a la inclusión femenina, la promoción de ideas y la creación de una nueva masculinidad que esté por encima del status partidista y el patriarcado, con la idea de formar mejores

4 Testimonio de Gioconda Espina, cofundadora del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela.

5 Los hombres en el campo practican zoofilia con las burras. Pero en el contexto de esta afirmación, este hecho también tiene la lectura de que la mujer es considerada un animal de trabajo.

6 Un par de sociólogos que introdujeron en el discurso de género el concepto de las nuevas masculinidades. Un libro de culto de estos autores es *La fabrication des mâles*.

7 Fernando Aranguren. Activista, miembro de la Asociación Civil Hombres por la Equidad y la Igualdad. Testimonio.

ciudadanos y crear conciencia para que la masculinidad esté comprometida con la necesidad de abrir espacios para la mujer.

Antes de las reformas del Código Civil en 1982, la mujer en Venezuela no era más que la costilla que le sobraba a Adán. A partir de ese momento sí se profundizaría la participación de la mujer en la vida política, y esto haría posible no solo los cambios a favor del género, sino también de la familia y, como consecuencia, de una sociedad más equilibrada. Fue esta una escalada hacia una vida más justa y libre, una victoria contundente que abriría las puertas de una nueva era.

Esta travesía en Venezuela no la hizo Sgambatti sola. Antes y con ella hubo movimientos, grupos e individualidades que fueron creando las condiciones para que esto ocurriera. Mujeres, y uno que otro hombre, que no claudicaron hasta ver que los que tomaban las decisiones en esta sociedad, esos que veía a las mujeres como instrumento, comprendieran que la valoración y el respeto al género femenino son asuntos que atañen a las democracias, a la justicia y a la paz social.

Desde el punto de vista simbólico —y, por supuesto, en términos de la justicia— la eliminación en 1980 de la norma que favorecía al *uxoricidio* significó el gran golpe a la misoginia; pero en términos políticos, estos cambios a favor de las mujeres venían gestándose desde la dictadura de Juan Vicente Gómez, entre las décadas de los 1920 y 1930, cuando emergió la Sociedad Patriótica de Mujeres Venezolanas, un grupo de resistencia contra la tiranía que derivó más tarde en un movimiento de mujeres que reclamaban sus derechos. Incluso, ya en 1915, pese a la represión de la dictadura de Gómez, habían logrado con gran esfuerzo ingresar a la universidad.

Habría que reconocer, eso sí, que fue el escritor Jesús Enrique Lossada,⁸ director del Liceo José María Baralt, el primero en admitir a una mujer en un liceo de varones. Olga Luzardo, sufragista de la Generación del 28 y miembro de la Agrupación Cultural Femenina, periodista y dirigente sindical, accedió a los estudios de

8 Jesús Enrique Lossada redactó la Constitución de 1947 y sentó las bases del Poder Electoral. Fue abogado, escritor —poeta, ensayista, dramaturgo—, traductor, parlamentario, periodista y profesor universitario.

bachillerato porque su propio padre habló con Lossada, quien fue un hombre clave de la intelectualidad zuliana.

Las mujeres de la Generación del 28 entraron en el mundo de la protesta, que hasta entonces era solo territorio de los hombres. Y cuando se convirtieron en la Agrupación Cultural Femenina, que tenía un claro sentido de los problemas específicos de las mujeres y exigían ser reconocidas como sujetos políticos, ciudadanas en igualdad de derechos que los hombres, se sentaron las bases de lo que Magaly Huggins llama la mujer política,⁹ que es la mujer con pleno derecho a ejercer la función política. En *La mujer y la política*, en 1958, Lucila Palacios advierte sobre el modo poco gentil con que fueron recibidas las mujeres de 1928. “Su aparición produjo alarma en el primer momento. Había sufrido una crisis el hogar tradicional, pero el hecho de que una fuerza nueva se uniera al sentimiento de libertad, unánime en el pueblo, no representaba la disolución del centro hogareño. La mujer iba a defender el medio propio, la vida familiar, de las arremetidas de la barbarie”.¹⁰ Pero lo importante es que los movimientos de mujeres siguieron ocupando espacios una vez que comenzaron a asumir los temas propiamente relacionados con la defensa de sus derechos.

Centrada en la alfabetización y la creación de Escuelas Obreras Femeninas, la Agrupación Cultural Femenina se institucionalizó tras muchos meses de trabajo clandestino. Luego de una ardua jornada laboral, las heroínas cotidianas que llevaban el pan a su casa iban a estas escuelas para aprender a leer y escribir, y se enteraban de que tenían derecho a tener aspiraciones propias y, por tanto, independencia. Carmen Clemente Travieso, Ana Senior, Eumelia Hernández, Carmen Delgado de Quintero y Josefina Ernst, prácticamente las mismas que coincidieron en la Sociedad Patriótica de Mujeres Venezolanas, crearon este colectivo que mantuvo por más de diez años una página cultural llamada *Cultura de la Mujer*, en el diario *Ahora*.

9 Magaly Huggins es psicóloga social, criminóloga y especialista en género y violencia.

10 Álvarez, María del Mar. *Historia de la lucha de las mujeres venezolanas por sus derechos*. Seminario de Postgrado Género y Sociedad. Conceptos para la Justicia de Género. CEM. UCV. Venezuela.

La Agrupación Cultural Femenina promovió una cultura de la mujer, lideró las relaciones con las organizaciones femeninas y creó conciencia en relación con la necesidad de que se concediera a las mujeres el derecho al voto, que se conquistó por primera vez, aunque tímidamente, para las elecciones municipales en 1945, durante el gobierno de Isaías Medina Angarita. Así lo relata una de las fundadoras del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela, María del Mar Álvarez.¹¹ Y, por supuesto, levantó suspicacias y prejuicios, según cuenta Ana Senior a Omar Pérez, biógrafo de Carmen Clemente Travieso. Senior dice que monseñor Jesús María Pellín, en el diario *La Religión*, las llamaba “prostitutas”, “mujeres que deberían estar en sus casas”.¹²

Pese a esa sociedad misógina, en 1947 las mujeres no solo obtuvieron el derecho al sufragio en toda su expresión, sino también el de postularse para cargos de elección popular. Lideraron este proceso Carmen Clemente Travieso, Isabel Jiménez Arráiz, Olga Luzardo, Carmen Gil, Margot García Maldonado, Luisa Teresa Velutini, Aurora Lessmann, Antonia Palacios, Josefina Juliac, María Teresa Castillo y María Luisa Blanco.

Otras organizaciones de esa misma época fueron la Asociación Venezolana de Mujeres, que se centró en las demanda de hogares de cuidado para los hijos e hijas de las trabajadoras, la Casa Post Natal y la Biblioteca Femenina Venezolana.

11 María del Mar Álvarez, en un video titulado *La conquista de lo femenino*, producido por el activista por los derechos de la mujer Fernando Aranguren.

12 Marín, Carlos Alfredo. *Sufragistas: todos tiemblan. Voto femenino en Venezuela: “¿Frívolas? ¡Impreparadas!”*. elnacional.com, 2017.

CAPÍTULO

DE LA RESISTENCIA A LA EMANCIPACIÓN

LA CIUDADANÍA COMO PROPÓSITO





Manifestación en la plaza El venezolano por la reforma del Código Civil 1979
Foto Franca Donda

El papel heroico que jugaron las mujeres durante el proceso de Independencia de Venezuela y la participación en la construcción de la República y sus instituciones pasaron desapercibidos, según Magally Huggins. Pero llama la atención sobre las escritoras y periodistas que se incorporaron a la vida laboral desde el siglo XIX, concretamente como telegrafistas en 1856; en 1885 como maestras graduadas, y ya en el siglo XX, a partir de las revueltas estudiantiles de 1928, salieron a la plaza pública y lucharon para ser sufragistas, y sus proezas por la igualdad ante la ley iniciaron justo después de la muerte del dictador Juan Vicente Gómez.

Emprender la gesta por las reivindicaciones de su género resultaba en un principio impensable para las mujeres, quienes en tiempos del Benemérito tuvieron que enfrentar la dictadura para defender a sus hijos —estudiantes que protagonizaban la resistencia— de las huestes de la tiranía. La Rotunda era la prisión que Gómez había destinado a los presos políticos. Un lugar donde prevalecían unas condiciones inhumanas y se practicaba todo tipo de tortura, incluso el asesinato por envenenamiento. Por eso la cárcel de Gómez era conocida como la última morada de la resistencia. Carceleros sádicos hacían de buena gana el trabajo encomendado por el dictador y sus secuaces, al punto de que los presidiarios fallecían como

consecuencia de la tortura, sin contar a los que eran sometidos a trabajos forzados, al peor estilo de los relatados en novelas del siglo XIX, como *Los miserables*, de Víctor Hugo. O como le ocurrió en la vida real al autor ruso Fedor Dostoievski y lo relata en su novela *Memorias de la casa muerta*, publicada en 1862. A Dostoievski se le acusó, en tiempos del zar Nicolás I, de debatir sobre las ideas utópicas socialistas y liberales francesas. Encarcelado y condenado a muerte, a los 28 años lo trasladaron para fusilarlo, pero condonaron su pena a cambio de trabajos forzados en Siberia.

Ante el panorama de indefensión en el que se encontraban sus hombres y sus hijos, las mujeres venezolanas de la Generación del 28 dieron un paso al frente. Acabar con la dictadura era la utopía del momento.

Y en esta seguidilla de dictaduras, autocracias y transiciones, en Venezuela las mujeres lograron su primera reivindicación, aunque muy tímida, en el gobierno de Isaías Medina Angarita, cuando obtuvieron un paupérrimo derecho a votar en unas elecciones municipales. Pero fue luego la democracia la que les permitiría alcanzar el respeto por sus derechos humanos, el derecho a ser admitidas como ciudadanas en igualdad de condiciones que los hombres. Con el definitivo reconocimiento como sujeto civil que ejerce sus derechos políticos, en la Constitución de 1947, la mujer alcanzaría por primera vez en Venezuela un lugar como ciudadana. La lucha contra la dictadura fue un sello de origen en las sufragistas venezolanas.

Magally Huggins, en su ponencia para el foro *Desafíos para el acceso de las mujeres al poder | El sistema electoral venezolano desde la perspectiva de género*, sostiene que las luchas contra las dictaduras en Venezuela se patentizaron en las protestas estudiantiles de 1914, 1918 y 1921; no obstante puntualiza que “realmente es la protesta de los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela del año 1928 la que se convirtió en el gran estímulo y en una escuela de desarrollo de una identidad ciudadana que dio sentido después a la lucha por la democracia. Y es este el sujeto político, en el caso de las mujeres, que se comienza a construir en el seno de esa generación”.¹

1 Huggins, Magally *Desafíos para el acceso de las mujeres al poder | El sistema electoral venezolano desde la perspectiva de género*, en el marco del Proyecto Integridad Electoral Venezuela. Portal Web Política Ucab, 2014.

En 1928 Rodolfo Quintero, Carlos Irazábal, Miguel Otero Silva, Luis Beltrán Prieto Figueroa, Rómulo Betancourt y Rómulo Gallegos protagonizaron en el Carnaval caraqueño un movimiento que inicialmente fue un proyecto restringido al ámbito de la Universidad Central, pero terminó siendo un enfrentamiento con el régimen de Juan Vicente Gómez, con la consecuente detención de sus líderes. Cuando se conoció la noticia, los estudiantes decidieron entregarse, un hecho que dejó frías a las propias autoridades. Es entonces cuando las mujeres salen a la calle a protestar, y tras nuevas detenciones hubo aun más protestas, en las que detuvieron e “interrogaron” a unas primas de apellido Segovia, por elaborar panfletos y enviar comunicaciones desde las oficinas del telégrafo —donde trabajaban— para denunciar lo ocurrido con los estudiantes y otros presos políticos. La resistencia de las mujeres fue creciendo y se crearon listas de “madrinas de guerra” para que cada una adoptara a un estudiante detenido y velara por él. El movimiento se fue complejizando, lo que se evidencia con la detención de la fundadora de las primeras células del Partido Comunista de Venezuela, Josefina Juliac, en 1931.

Aunque no muy claramente, después de la muerte del Benemérito y durante los gobiernos de los generales Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita, se fue haciendo necesario alcanzar un sistema de garantías para las libertades civiles y políticas. Entre 1935 y 1945, las mujeres de la Generación del 28 y las que se fueron sumando incorporaban poco a poco a sus preocupaciones la igualdad de derechos civiles y políticos para mujeres y hombres. Democratizar el sufragio y acceder a los puestos de elección popular permitiría, desde el poder, sostener y defender sus demandas ciudadanas de igualdad y su inserción en lo que después sería la democracia participativa, con la posterior inclusión de las cuotas de postulaciones de mujeres y hombres, que llegaron a estar en 50 / 50 por ciento. Pero fue después de la conquista del voto femenino cuando las contiendas fueron apuntando a los cambios en la Constitución, como una garantía fundacional de sus derechos. Y tan eficientemente estratégico resultó, que gracias a eso los movimientos feministas propulsaron los cambios en los códigos civiles y penales entre las décadas de 1980 y 1990. Es decir, que lo que vino fue un proceso de legítimo empoderamiento de las mujeres

en el ámbito político, que aunque accidentado y con un camino minado de resistencias, a veces incluso de parte de las propias congéneres, sí ayudó decisivamente a las victorias en el campo de los derechos de las mujeres en el siglo XX, que no es nada comparado con centurias de opresión. Las mujeres en todo el mundo y en diferentes épocas han tenido que pelear duramente por sus derechos. Un ejemplo es Isabel I, quien en la Inglaterra del siglo XVI, tuvo la osadía de permanecer soltera, debió rebelarse también contra los rigores de la sociedad patriarcal representada en la Iglesia y las estructuras monárquicas.

Sin una Constitución que garantizara esta igualdad, probablemente esas reivindicaciones hubiesen sido poco o nada sostenibles, porque las leyes dependerían de la discrecionalidad de los legisladores y gobiernos de turno. Era la Constitución la que debía incluir la garantía de todos los derechos, particularmente civiles y políticos para las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres. Fueron aquellas mujeres de esos años noventa y cuarenta quienes, bajo el liderazgo de la Agrupación Cultural Femenina, la Junta Patriótica Femenina, y el Comité Pro Sufragio Femenino gestaron un mejor futuro; unas centradas en el enfrentamiento de calle y otras en el trabajo clandestino contra Gómez. Esas, las anónimas, quedaron fuera de la historia. No se sabe quiénes son. Ocultaban a los perseguidos en sus casas y trabajaron como enlaces. Pero esas mujeres lucharon por derrocar la dictadura antes que nada, y parte fundamental de sus aspiraciones fue su incorporación a la sociedad como sujetos políticos. Y es que la pretensión democrática del poder descansa en la idea de que todas las personas, hombres y mujeres, son iguales. Por esta sencilla razón las feministas son demócratas. “Así, por el solo hecho de que todos nacemos de la misma forma, de parto y de madre, se piensa que siendo todos iguales en nacimiento debe haber un trato igualitario en todos los aspectos de la vida, sobre todo en cuestiones que atañen al poder. Es claro que este dogma, que ningún demócrata se atreve a cuestionar, para distribuir los cargos públicos establece como criterio una base estrictamente cuantitativa, numérica: la superioridad de los más. De aquí derivan todas las instituciones democráticas”, escribe Patricio Marcos.²

2 Marcos, Patricio. *Democracia y modernidad*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. No 140, 1990. México.

Aunque se sabe que en el fondo se trataba de una estrategia pragmática, porque no podían obviar el hecho de que las mujeres eran un objetivo inexplorado en el campo de la política, a la muerte de Gómez el Partido Democrático Nacional (PDN) y el Partido Comunista de Venezuela (PCV) incorporaron en sus doctrinas y programas la igualdad de la mujer ante la ley, y las mujeres comenzaron a tener funciones concretas dentro de los partidos. Por las razones que sean, incluso si dentro de los partidos siempre y hasta el día de hoy han ocupado lugares marginales, es cierto que en la democracia (que es un sistema político fundamental en la modernidad) las mujeres han obtenido valiosas reivindicaciones.

En 1942, las integrantes de la Agrupación Cultural Femenina y la Asociación Venezolana de Mujeres (AVN) fundan Acción Femenina, cuyo objetivo específico era el derecho al voto femenino. Acción Femenina asumiría la defensa y las reivindicaciones legales de la mujer a través de la *Cartilla Cívico Femenina*, una revista independiente, dirigida por Ada Pérez Guevara, en la que se abordaba el derecho de las mujeres al voto como vía para la solución de la desigualdad, pero además se estimulaba y promovía la creación literaria de las mujeres.

Pérez Guevara decía que era imposible alcanzar la verdadera democracia mientras no se asumiera la igualdad política entre hombres y mujeres, y “si ello no ocurre, la democracia será inestable, huidiza, intangible”.³

En una ardua campaña en 1944, el Comité Pro Sufragio Femenino entregó una carta suscrita por 11.436 almas al presidente de la Cámara de Diputados, Pastor Oropeza, en la que decía: “Declaramos que la aspiración concreta de la mujer venezolana es el reconocimiento legal de su derecho al sufragio en idénticas condiciones como lo ejerza el hombre”.

La *Cartilla Cívico Femenina*, cuyo primer número se imprimió en 1945, planteaba la lucha por el sufragio de las mujeres en iguales condiciones que el hombre; preparar a la mujer para el ejercicio del

3 Nos-otras, 1944. Citada por Magally Huggins. *Reescribiendo la historia: Las venezolanas y sus luchas por los derechos políticos*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer No.34. Caracas, 2010.

voto; lograr el mejoramiento de la vida de la mujer, desde cómo inscribirse para votar hasta una nueva conciencia política de la mujer en su cotidianidad.⁴

El arte y la cultura fueron una amalgama política en la búsqueda feminista, en una mitad de siglo en el que Venezuela pujaba por ingresar a la modernidad para dejar atrás lo rural en términos de pobreza social y cultural. No es que las mujeres se emanciparon sobre las ruedas de la bicicleta, pero fue un comienzo para ocupar el espacio público, ya no como acompañante del señor o de los padres o los hermanos, sino con una cierta autonomía.

Las mujeres de la Generación del 28 se abrieron a pulso el camino para que detentaran, aunque con muy poca visibilidad, algunas cuotas de poder político. Ellas demostraron una clara capacidad de crear organizaciones en la sociedad civil y de establecer alianzas entre ellas, lo que ayudó, sin duda, a enriquecer el diálogo, a profundizar en la capacidad de llegar a acuerdos y tomar decisiones a favor de intereses colectivos, un ingrediente indispensable en cualquier democracia. Una democracia que en Venezuela se estaba apenas edificando, a veces incluso por ensayo y error. En la Venezuela democrática las mujeres que actuaron en la lucha política desde una perspectiva feminista incorporaron nuevas visiones al mundo político, y sus derechos ciudadanos se hicieron transversales a las leyes, políticas, planes y proyectos.

Las mujeres ingresaban al siglo XXI enrumbadas en el empoderamiento y el ejercicio de sus derechos ciudadanos. En el tercer milenio las puertas estaban abiertas para que ellas pudieran tener conciencia de sí mismas en tanto sujetos de derechos, y la sociedad al mismo tiempo contaría con la inteligencia femenina para el desarrollo sostenible, que abarca mucho más que la economía, al menos en los términos tradicionales en los que se la conocía.

A partir de 1936, en los movimientos de calle se nota la influencia de las mujeres en las protestas por el voto femenino, las reivindicaciones de las obreras textiles de Catia y de las obreras tabacaleras.

4 Gómez, Joselín. "Podemos votar: El voto femenino y los comicios de 1946". Revista Memorias. N 28. Venezuela, 2013.

La Agrupación Cultural Femenina y mujeres destacadas acompañaron estas manifestaciones.

La inequidad de sueldos entre mujeres y hombres, una de las grandes injusticias para con las mujeres trabajadoras, fue un tema que en la Ley del Trabajo de 1936 se tomó en cuenta gracias a las acciones y gestiones de las mujeres de la Agrupación Cultural Femenina, la Sociedad Protectora de la Infancia y la Asociación Venezolana de Mujeres. Explícitamente se incluyó la protección de las madres trabajadoras con igualdad de sueldos y salarios para trabajos que fuesen realizados indistintamente por hombres o por mujeres.

En el estado Lara surgió un grupo llamado Unión Femenina, que se proponía la creación de una escuela para obreras. Se funda entonces la Casa de la Obrera. Otras mujeres en Caracas fundaron el 11 de julio de 1937 la Liga Nacional Pro Presos, una iniciativa de Mujeres Unidas que planteó un país basado en la igualdad y la democracia y se propuso atender las necesidades de los detenidos bajo una dictadura que arreciaba la persecución de la disidencia. Fue en esos aciagos días cuando la policía asaltó la Universidad Central de Venezuela y las diferentes organizaciones de mujeres redactaron y firmaron un documento dirigido al Congreso para exigir respeto por la casa de estudios.

Ya para 1940, Asociaciones Unidas Pro Reforma del Código Civil y el capítulo venezolano de la Unión de Mujeres Americanas, convocaron al *Primer Congreso Venezolano de Mujeres*, en el que planteaban la reforma de todas las leyes y códigos que discriminaran a las mujeres. Podría decirse que tal vez este fue el primer amago por transversalizar la igualdad de género a todo el aparato del Estado. Abordaron en ese congreso la igualdad de salario y la reforma del artículo de la Constitución que negaba el voto a las mujeres. A este proceso el feminista Fernando Aranguren llama el “primer consenso”.

Dos años después se logró que el Congreso Nacional reformara, en 1942, el Código Venezolano de Comercio para que toda mujer mayor de edad pudiera ejercer una profesión comercial independiente de su marido. Se introdujeron, además, reformas del Código Civil sobre la administración de la patria potestad y los bienes de la sociedad conyugal.

Relata Magally Huggins cómo “la democratización del régimen político era la forma en que las mujeres —que ya trabajaban en la administración pública, en bancos y comercios— podrían entrar a los cuerpos de decisión política, los cuales se veían como la última barrera a enfrentar en la lucha por la igualdad. En las comunicaciones que las mujeres enviaron al Congreso de la República, en 1943 y 1944, exigiendo se les reconociera el derecho al sufragio, afirmaban que el solo hecho de no poder ser electas las inhibía de prestar sus servicios al país en cargos importantes”. Y era así. Las mujeres que trabajaban —que ya era una afrenta demasiado grande para el patriarcado— nunca tuvieron cargos comparables con los que ostentaban los varones.

Las legítimas exigencias feministas de reconocimiento de su ciudadanía —ante una sociedad cuyo poder estaba gobernado por el machismo y la misoginia— iban dirigidas hacia el logro de una personalidad jurídica que les eximiera de ser posesión de sus esposos, padres y representantes legales, quienes mantenían el control sobre sus actos, propiedades, hijos e hijas.

Uno de los más visibles opositores al voto de la mujer en Venezuela fue Arturo Uslar Pietri —ministro del general Isaías Medina Angarita—bajo el pobre argumento de que permitir el voto a las mujeres comprometería la base electoral con que el Gobierno contaba; caracterizaba como un “gesto romántico” acceder a sus aspiraciones de ciudadanía.⁵ Se refería seguramente a la base electoral conformada solo por hombres en su reino de privilegios, cuya paz vendrían a perturbar las mujeres “histéricas”, “sentimentales” y “bobas”.⁶

En 1944, Luisa del Valle Silva, Ada Pérez Guevara, Panchita Soublette Saluzzo, Mercedes Fermín y Graciela Rincón Calcaño presentaron una solicitud respaldada por 11.436 firmas, en la que exigían igualdad de condiciones que el hombre para sufragar. Ese mismo año el Comité Pro-Sufragio Femenino y Acción Femenina se aferraron a la exigencia del voto universal para las mujeres.

5 Pino Iturrieta, Elías. *Historia mínima de Venezuela*. Turner, 2018.

6 El mismo Uslar Pietri que en la década de 1990, junto a otros intelectuales y políticos, integró el grupo de “notables” que llevaron a Carlos Andrés Pérez a un juicio que sirvió para dar el jaque mate a la democracia en el país.

Luego del golpe militar contra Isaías Medina Angarita, aunque no exento de una mirada androcéntrica de la política, Rómulo Betancourt había entendido que una democratización del sufragio que incluyera a las mujeres le daría réditos políticos. En 1945 apoyó esta demanda con una reforma electoral que permitió sufragar para los comicios municipales a las mujeres mayores de 21 años, no analfabetas y sin alguna condena legal que las inhabilitara políticamente.⁷ Aunque esta reforma no respondía totalmente a las demandas de las sufragistas y las dejaba todavía en una situación de discriminación, Acción Femenina publicó la *Cartilla Cívico Femenina* para vincular, informar y orientar a las venezolanas en los asuntos relacionados con el sufragio.

Fue en las elecciones de 1946, para una Asamblea Constituyente cuyo fin era derogar la Constitución de 1936, cuando por primera vez votaron y se postularon las mujeres, luego del golpe del 18 de octubre contra Medina, que tuvo el apoyo del partido social demócrata Acción Democrática (AD). Convocados los comicios para elegir a 160 constituyentes, Panchita Soublette Saluzzo, Ana Luisa Llovera, Mercedes Fermín, Cecilia Núñez, Amparo Monroy Power, Lucila Palacios, Carmen Gracián de Malpica, Catalina Romero, Isaura Saavedra y Nieves de Entrena, del partido Acción Democrática; Luisa del Valle Silva por Unión Republicana Democrática (URD) e Inés Labrador del estado Lara por el partido social cristiano Copei, entraron en esa Constituyente a la que iban 14 postuladas. Solo Margot García Maldonado y Carmen Clemente Travieso, del Partido Comunista, quedaron afuera.

La acción de estas mujeres en la Asamblea Constituyente de 1946 fue definitoria en la consagración del derecho femenino a votar. Gracias a la presión de calle y a la representación femenina y sus aliados en la Constituyente, el voto femenino se estableció plenamente en la Constitución de 1947, junto con el de las personas analfabetas y las mayores de edad. Según la “Cronología” del *Diccionario de Historia de Venezuela* de la Fundación Polar, Rómulo Betancourt, presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno,

7 Ley que regiría las elecciones de senadores y diputados de la Asamblea Nacional, los diputados de las asambleas legislativas de los estados y miembros de los Consejos Municipales. CNE.gov.ve



Manifestación en Maracaibo por la liberación de 50 mujeres presas, entre las que se encontraba Olga Luzardo, quien durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez era activista de la Unión de Muchachas Venezolanas (UMV) y actuó en la resistencia bajo el seudónimo de Jorge.

dijo en su alocución del 31 de diciembre de 1946: “... desde el culto letrado hasta el ignaro analfabeto, peyorativamente acusado de apenas conocer la O por lo redonda, concurrieron masivamente a las urnas [el 27 de octubre de 1946], transidos de una unción filiable en las místicas religiosas. Liquidada quedó ese día, y ya para siempre, la sofisticada e interesada tesis que negaba al hombre y a la mujer de nuestra Patria capacidad para el ejercicio de funciones de soberanía inherentes a todas las colectividades libres de las naciones civilizadas”.

Aunque fuese —y todavía lo sea— muy arduo hacerse escuchar en un mundo de hombres, también es cierto que varones progresistas han avalado las reivindicaciones feministas. Innegable ha sido que algunos caballeros, aunque fuese por puro pragmatismo político, entendieron que permitir a las mujeres votar era una gran estrategia de *marketing*, dicho en términos contemporáneos. Pero teníamos un retraso en relación con Estados Unidos, donde ya en 1920 se había aprobado la XIX Enmienda a la Constitución, según la cual el derecho de la ciudadanía al voto no sería negado ni limitado por Estados Unidos o por cualquier estado por razón del sexo.

Las mujeres organizadas y la profundización de la conciencia democrática hicieron posible que en la Venezuela de 1947 las mujeres votaran para elegir al Presidente de la República. Esta vez llegó al poder un novelista cuya obra se hizo famosa en España. Rómulo Gallegos vino a llenar por muy poco tiempo el espacio democrático. La Constitución de 1947 fue derogada muy pronto con otro golpe militar en 1948, ahora contra Gallegos, a quien el poeta Juan Liscano organizó para su toma de posesión *La fiesta de la tradición*, un evento de grandes magnitudes celebrado en el Nuevo Circo, en el que se encontrarían cultores populares de la Venezuela profunda. El escritor Antonio López Ortega, a 50 años del evento, lo describe como un hito iniciático de cómo divulgar una apuesta cultural y un *desiderátum* político, caracterizado por la cultura y la reconciliación. Y agrega López que quién sabe si ese espíritu, más que su sectarismo, le habría garantizado más tiempo en el poder.⁸

Una vez es derrocado Rómulo Gallegos, los grupos de mujeres giraron de nuevo hacia la defensa de la democracia desde la clandestinidad. Durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez el derecho a reunión estaba prohibido, y los toques de queda eran ya cotidianos sobre todo en las postrimerías de la dictadura. Algunos añoran aquellos tiempos en los que “se podía dormir con las puertas abiertas”, pero no logran conectar esta situación ideal de seguridad con los toques de queda, y mucho menos con la represión brutal del régimen.

Con todo, las mujeres lograron una resistencia organizada, primero en los partidos, después en espacios comunitarios. Pero la Unión de Muchachas Venezolanas (1950), la Organización de Mujeres Comunistas y la Asociación Juvenil Femenina (1953) fueron disueltas y sus promotoras perseguidas. Se organizó en 1953 la resistencia conjunta y crearon la Unión Nacional de Mujeres y la Junta Patriótica Femenina. María del Mar Álvarez recuerda que cuando fundaron la Unión de Muchachas Venezolanas, no se tenían muy claros todavía los problemas que concernían específicamente al género. Incorporadas al activismo político de la Juventud Comunista, ese acercamiento político con las otras mujeres les

8 López Ortega, Antonio. *A cincuenta años de La Fiesta de la Tradición: la cultura popular venezolana entre la modernidad expresiva y la reapropiación política*. América. Cahiers du Criccal. 2001

reveló la discriminación que había en todos los ámbitos. “Las más jóvenes nacieron en un país donde ya había unos derechos conquistados, pero desconocen cómo se logró y qué significan. Porque las mujeres no hemos tenido nada gratis. Todo lo que tenemos lo hemos conquistado”.⁹

Convulsionados periodos vinieron con la aparición de las guerrillas y los brazos armados de los partidos legalmente inscritos en el Consejo Supremo Electoral. El desafío a la institucionalidad iniciada en los 60 dificultó aún más el encuentro. La Federación Venezolana de Abogadas fue la organización que desde 1968 se dedicó a promover cambios fundamentales en las leyes para la igualdad de las mujeres: “Comenzó una intensa campaña desde los medios, visitas, conferencias en todos lados para tratar de explicar y sensibilizar a la opinión pública acerca de cuán difícil era la situación de la mujer”.¹⁰ Ella tenía un status minusválido a pesar de ser capaz. Entonces en 1969, mujeres jóvenes y grupos de izquierda crearon el Movimiento de Liberación de la Mujer, primero en autoproclamarse feminista, que atrajo a dirigentas políticas y sindicales.

Ocho años antes de eso y trece años después del derrocamiento de Gallegos, con el retorno de la democracia, fue en la Constitución de 1961 donde se sentaron las bases de todos los cambios posteriores en los códigos penal y civil, relacionados con los derechos ciudadanos de las mujeres. En el futuro no solo votarían sino que administrarían los bienes conyugales conjuntamente con el marido, compartirían la patria potestad sobre los hijos e hijas, podrían ser propietarias de empresas y el *uxoricidio* por honor dejaría de ser una mancha en el código penal venezolano. Vendrían leyes para evitar y penalizar la violencia contra las mujeres, y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres formaría parte de cualquier política pública o proyecto de ley en Venezuela. Se crearon institutos, ministerios, tanto en el gobierno como en las universidades, y las organizaciones feministas florecieron en todos los ámbitos posibles:

9 Álvarez, María del Mar. *Historia de la Lucha de las Mujeres Venezolanas por sus Derechos*. Seminario de Postgrado Género y Sociedad. Conceptos para la Justicia de Género. CEM. UCV. Venezuela.

10 Sonia Sgambatti, en entrevista con Inés Muñoz Aguirre. protagonicas.blogspot.com

en el arte y la cultura, en las luchas obreras y comunitarias, en el ámbito académico. Las mujeres asumieron los temas más emblemáticos, como los derechos reproductivos, el derecho al trabajo, y desde el cine, el teatro, la literatura, la fotografía o el periodismo, se propagaba la doctrina de la igualdad de las mujeres con respecto a los hombres. Y en 1968 tuvimos una mujer en un cargo ministerial que hasta entonces era ejercido por hombres: se designó a Aura Celina Casanova como ministra de fomento, y se abrieron así las puertas del gabinete a las mujeres, aunque siempre de manera minoritaria.

CAPÍTULO

EL FEMINISMO GLOBALIZADO

LAS MUJERES CONQUISTAN
TERRITORIOS IGNOTOS

-IV-





Manifestación en la plaza El venezolano por la reforma del Código Civil
Foto Franca Donda

La Constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la nación no ha cooperado en su redacción, dijo Olympe de Gouges, refiriéndose al derecho de las mujeres a la participación política. Reclamó la prerrogativa de ocupar cargos públicos según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos. Proclamó la igualdad de los hombres y las mujeres desde el nacimiento, lo que garantizaba su derecho a la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión. Por semejante insolencia —casi dos siglos antes de que las venezolanas conquistaran su derecho constitucional a existir, políticamente hablando— Olympe de Gouges murió en la guillotina de Robespierre en plena Revolución Francesa.

Así de difícil ha sido, en ocasiones, la conquista del derecho de las mujeres a ser tratadas como seres humanos con las mismas posibilidades de desarrollo intelectual y material que los hombres. Ha sido una larga esclavitud, no importa si hubiesen tenido una vida llena de lujos, pues lo que nos hace esclavos no es la conciencia sobre ello, sino el hecho mismo de serlo. No tener derecho a elección sobre la propia vida y que tu destino dependa de tu valor de

cambio es una situación de sometimiento que atenta contra la libertad individual y el libre albedrío. La dote, que todavía se practica en algunas culturas, es una manera atávica de sometimiento, como lo fueron hasta finales del siglo XX el *uxoricidio* o la prerrogativa del esposo a administrar los bienes conyugales. En la España franquista de los 1970, todavía las mujeres no podían abrir una cuenta bancaria personal ni podían abrir una empresa propia sin el permiso de su marido.

Una de las más útiles categorías de análisis que ha incorporado el feminismo al conocimiento es la de invisibilidad de las mujeres: “Las mujeres son invisibles y su desaparición parece natural, no merecen el discurso ni la denuncia”.¹ Hacer visible el género femenino ha sido un logro del movimiento internacional de mujeres que forzó su entrada a los organismos internacionales. Mucho tiempo ha llevado al género femenino organizarse para hacer respetar esos derechos. Y esto ha supuesto una lucha en terreno propio y en los ámbitos internacionales, en el seno de las organizaciones. Son victorias que han sido posibles porque las mismas mujeres asumieron esos espacios para plantear su necesidad de ser respetadas desde los más elementales derechos humanos.

Y esto lo plantea muy bien Magally Huggins—quien ha compartido su carrera entre la historia, el pensamiento feminista y el activismo, tanto en el ámbito nacional como internacional— en su ensayo *Nuevas visiones sobre el desarrollo: género y desarrollo*.² Ella describe la década de los 1960 como una época que dio pocos frutos en los países a los que en aquel momento se les llamaba subdesarrollados, a pesar de los movimientos internacionales en los que se abordaron los derechos de las mujeres en un contexto desarrollista pragmático. “En los años sesenta del siglo XX —escribe— se generaliza la lucha por la autonomía económica y la toma de decisiones a lo largo de la vida de las mujeres”. Y atribuye a la popularización del libro *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, y a la filosofía feminista de la autora, que incorpora lo individual a lo

1 Poggio, Sara, y Schmukler, Beatriz. *Género, sexualidad e identidad en América Latina*. Instituto nacional de las Mujeres: Latin American Studies Association. México, 2003.

2 Huggins Castañeda, Magally. *Nuevas visiones sobre el desarrollo: género y desarrollo*. En el libro *Nuevas visiones sobre el desarrollo*. Carlos Mascareño. ILDIS – Cendes, 2018.

colectivo, el principio de las batallas feministas de las mujeres de los sesenta: “El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente”, decía Beauvoir cuando veía el patriarcado como la base ideológica que excluía lo femenino, en tanto definía la esfera pública (política, económica, social) como propia de los hombres, y el ámbito privado (hogar, maternidad, cuidado) como propio de las mujeres. A partir de allí se desarrolló un discurso en torno a la desigualdad y al ejercicio del poder como derecho exclusivo de los hombres, derecho que a su vez ejercían también sobre las mujeres.

En la Venezuela del siglo XX el feminismo tuvo éxito porque se plantearon los problemas de una manera irrefutable y porque la unidad por la defensa de sus derechos, y en todos los espacios, estuvo por encima de las ideologías políticas y las aspiraciones de poder. Así lo interpreta Gioconda Espina, cofundadora del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela.

También hubo una estandarización en las demandas internacionales que facilitaron la posibilidad de incluir el tema de género en las agendas de los países vinculados a los organismos internacionales que suscribieron estas convenciones.

Los temas sexuales y reproductivos eran un tabú. Los grupos feministas sembraron la expectativa en torno a la sexualidad femenina como un asunto del que por motivos culturales ni siquiera se hablaba. El inexistente derecho de las mujeres para decidir cuándo y cómo (incluso a tener orgasmos) formaba parte del complot no expresado de dominación masculina. Incluso en los setenta del siglo XX, tomar anticonceptivos estaba mal visto. Ya en la década de los 1980, Elisa Jiménez funda la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (Avesa), que realiza desde entonces y hasta la actualidad, con una visión integral y con enfoque de género, una labor centrada en la salud sexual y reproductiva.

A esto se refiere esa expresión acerca de que lo individual es también colectivo y luego se convierte en político. Huggins sostiene



Encuentro de Feministas Latinoamericanas y del Caribe en Bertioja, Brasil, 1985.

que, “finalmente, la perspectiva de género hace visibles a las mujeres como humanas y evalúa las consecuencias diferenciales de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales sobre cada género. Su desarrollo como análisis teórico insertado profundamente en la práctica de la vida cotidiana de las mujeres y hombres permitió al movimiento de mujeres –feministas o no– presionar ante los organismos gubernamentales y supranacionales para incluir los derechos de las mujeres en la discusión del desarrollo”.³ Y todo esto bajo la evidencia de que no es la biología la que define la vida social, sino las pautas culturales e ideológicas que históricamente marcan el poder de un género sobre el otro. Y fue apenas en la década de 1970 cuando las discusiones comenzaron a pasar de los ámbitos académicos y activistas a los organismos multilaterales.

Fue bastante tímida la decisión de incorporar a la mujer a los planes de desarrollo de la Organización de Naciones Unidas, a los que

3 Huggins Castañeda, Magally. *Nuevas visiones sobre el desarrollo*. Ob. cit.

se llamó Primera Década del Desarrollo, con la idea de “acelerar el avance hacia un crecimiento económico autosostenido en cada uno de los países subdesarrollados”, entendiendo como desarrollo el crecimiento de la economía de mercado y expansión de lazos comerciales internacionales, medido solo por el Producto Interno Bruto, explica Huggins.

Desde esta visión pragmática, la incorporación de la mujer al proceso productivo era una baraja ganadora contra la pobreza. Ella era la que con abnegación ejercía labores de cuidado en su casa, pero también en su entorno. Era más proclive a ejercer funciones comunitarias, de las cuales los hombres se desentendían. El problema es que la mujer siguió siendo abordada como objeto y no como sujeto capaz de tomar decisiones e incorporarse activamente al proceso productivo. Las mujeres siguieron siendo madres, esposas e hijas dependientes de un sujeto que sí era productivo y autónomo. No fue posible que las mujeres fueran aceptadas como personas en igualdad de condiciones de derecho con respecto a los hombres. Su incorporación a la producción era apenas utilitaria, dice Huggins en el mismo ensayo.⁴

Advierte Fernando Aranguren que al descubrirse la enorme influencia que tenían sobre su entorno, las mujeres, las mujeres fueron reducidas a hacer trabajo social gratuito, pero ellas siguieron siendo más pobres “porque el Banco Mundial veía a la mujer instrumentalmente, para hacer servicios sociales, con un concepto asistencialista. Quería tener un montón de mujeres, quienes en vez de recibir un sueldo completo, formaran parte de una organización no gubernamental que ejecutara las políticas sociales. Dentro del movimiento feminista había mucha preocupación frente a la idea de que las organizaciones de mujeres se convirtieran en agencias para sobrevivir”.

Con la década de 1970, en cambio, el movimiento feminista presionó para que las mujeres fueran consideradas actoras y sujetos del desarrollo al mismo tiempo, con derecho a recibir sus beneficios y a que sus problemas fueran tomados en cuenta. Se opusieron claramente a esa visión patriarcal que centraba las políticas en los

4 Huggins Castañeda, Magally. *Nuevas visiones sobre el desarrollo*. Ob. cit.

hombres y excluía a las mujeres de la vida económica y política. Las mujeres y organizaciones femeninas de la sociedad civil unidas rechazaron el menosprecio al aporte económico de las mujeres y propusieron nuevos valores y exigencias para que las leyes les garantizaran el acceso a la igualdad de derechos. Comienza así la carrera por establecer jurisprudencias nacionales e internacionales.

Fue tal la presión de las mujeres del mundo, que la Comisión Femenina de la Sociedad para el Desarrollo acuñó el concepto de Mujer en Desarrollo (MED) como un modo de acercarse al tema de género de una manera inclusiva e incentivar la incorporación de las mujeres en los programas. El *lobby* feminista estaba ya dando sus frutos, y en 1972 la ONU convocó a la celebración del *Año Internacional de la Mujer*, que en 1975 iluminó la ruta para la conquista de los derechos de las mujeres, no solo en Venezuela.

En mayo de ese año, se realizó en Caracas el Congreso Venezolano de Mujeres, presidido por Helena Fierro, primera mujer presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, y organizado por Elia Borges de Tapia, Isabel Carmona de Serra, Margot Boulton de Bottome, Olga Luzardo, Haydée Castillo de López, Argelia Laya, Raquel Reyes, Tecla Tofano, Esperanza Vera y Elizabeth Farías.⁵

Venezuela seguía en plena construcción de su democracia y el Año Internacional de la Mujer sirvió de marco para grandes avances en materia legislativa y de políticas públicas. Realizada en México, la *Conferencia del Año Internacional de la Mujer* fue posible gracias al trabajo de la organización internacional, los gobiernos nacionales y el movimiento internacional de mujeres. En esta primera gran reunión de mujeres de todas las tendencias del mundo se cuestionó, para empezar, el concepto de desarrollo según el cual las mujeres eran sujetos pasivos receptores de las políticas, y se exigió visibilizar su papel en la economía. Se reclamó la equidad entre hombres y mujeres en el disfrute de los beneficios del desarrollo, para lo cual consideraban necesario desprenderse de criterios ancestrales del patriarcado, legislar a favor de las mujeres en todos los campos,

5 Álvarez, María del Mar. Ob. cit.



Encuentro de Feministas Latinoamericanas y del Caribe en Bertioga, Brasil, 1985. Gioconda Espina, Franca Donda (con lentes oscuros en la fila de atrás), Vicky Ferrara, Tecla Tofano apoyada en su maleta y Gladys Parentelli a la derecha.

garantizar su acceso a los cargos de gestión y toma de decisiones, prestar particular atención a la seria situación de pobreza de las mujeres de los países subdesarrollados con una visión no sexista, enfatizar la educación y el cambio de actitudes pro igualdad de oportunidades en la vida política y la toma de decisiones en todos los niveles nacionales e internacionales. Se logró, además, reforzar la idea de que las mujeres son vitales en los asuntos relacionados con la alimentación, cuidado y protección del ambiente.

Una de las fundadoras del feminismo, en la Inglaterra de 1789, la filósofa y escritora Mary Wollstonecraft, en su libro *Vindicación de los derechos de la mujer* pedía que se admitiera el hecho de que las mujeres son seres humanos antes que seres sexuales; que la inteligencia no tiene sexo; y la sociedad estaba prescindiendo neciamente de sus recursos si se empeñaba en mantenerlas en el papel de útiles esclavas domésticas y damas seductoras, negándoles su independencia económica y animándolas a ser dóciles y a no preocuparse de nada que no fuera su aspecto externo. Y argumentaba que las mujeres parecen ser inferiores al hombre porque no reciben la

misma educación. Tras su muerte, su marido, el escritor y filósofo británico William Godwin, publicó unas memorias de la escritora con el fin de sacar a la luz los trabajos que había dejado en el tintero, pero parece que la biografía era tan sincera y revelaba tantos secretos sobre su vida íntima que la sociedad británica no estaba preparada para “tolerar”, que se la tildó de libertina y otros adjetivos que la descalificaban. Fue con el surgimiento del movimiento feminista de mediados del siglo XX que sus principios se fueron reafirmando en las nuevas tendencias.

Casi dos siglos después de Wollstonecraft, finalmente comenzaba a hacerse honor a todas las proclamas y declaraciones feministas. Con la aprobación en la ONU, en 1979, del documento producido en el marco de la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, también conocida por sus siglas en inglés como Cedaw, se reconoció expresamente su discriminación por el simple hecho de ser mujer. Y los países con vocación democrática, bajo la presión de sus mujeres organizadas, comenzaron a transversalizar la igualdad de derechos a todo el sistema jurídico, a las políticas públicas, a los programas y a los planes y proyectos.

Por fin se dejó claro que la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones que el hombre y en todos los campos, sería indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz, pues no puede haber paz mientras todas las personas no tengan los mismos derechos ciudadanos. Esta norma ha marcado grandes avances en la jurisprudencia sobre la protección de los derechos humanos de las mujeres, surgidos en el mundo para alcanzar su igualdad plena en el contexto del desarrollo.

La *Convención Cedaw* se convirtió entonces, a partir de 1981, cuando entró en vigencia, en uno de los documentos jurídicos internacionales más importantes en la historia de la lucha contra la segregación de las mujeres, y en él se exponen los estándares internacionales bajo la supervisión del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer. A partir de ese momento la esperanza para las mujeres se comenzó a materializar en obras. Los países contrajeron la obligación de consagrar la igualdad de género en su legislación, derogar todas las disposiciones discrimi-

natorias en sus leyes y promulgar en cambio nuevas disposiciones para la protección de los derechos de la mujer. Comenzaron a establecerse tribunales e instituciones públicas para garantizar esos derechos y adoptar medidas.

El mundo había puesto sus ojos, finalmente, sobre las mujeres como sujetos y no como objetos, reconocía sus capacidades y ellas estaban dispuestas a defender su derecho a existir en toda la extensión de la palabra, especialmente en términos de civilidad. Progresivamente en Venezuela, igual que en muchos países, confluyeron una vocación democrática con un contexto internacional que comenzaba a reconocer el horror al que había sido sometido el sexo femenino y la necesidad de reivindicar su humanidad. Así las gestas por la independencia de las mujeres fueron institucionalizándose y formando parte de los Estados.

Son fundamentales en la historia de las conquistas de las mujeres, internacionalmente hablando, las conferencias mundiales que la ONU organizó en Ciudad de México (1975), en Copenhague (1980), en Nairobi (1985) y Beijing(1995). Esta última marcó un punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género. La *Declaración y plataforma de acción de Beijing*, adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer, y en su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género. Allí se establecieron una serie de objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en 12 esferas cruciales: la mujer y la pobreza; la educación y la capacitación de la mujer; la mujer y la salud; la violencia contra la mujer; la mujer y los conflictos armados; la mujer y la economía; la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; los derechos humanos de la mujer; la mujer y los medios de difusión; la mujer y el medioambiente y la niñez.

En las negociaciones de la Conferencia de Beijing, que se basó en los acuerdos políticos alcanzados en las tres conferencias mundiales sobre la mujer celebradas anteriormente y que consolidó cinco decenios de avances jurídicos dirigidos a garantizar la igualdad de



Encuentro feminista en San Bernardo, Argentina: Vivian, presidenta del Movimiento de Mujeres buhonerías; Tecla Tofano, del Grupo de Mujeres Socialistas; y Lali Armengol, Teatro 8 de marzo. **Foto** Franca Donda

las mujeres y los hombres, tanto en las leyes como en la práctica, participaron más de 6.000 delegadas y delegados gubernamentales y más de 4.000 representantes con acreditación provenientes de organizaciones no gubernamentales.

Los grupos de base de mujeres y sus problemas y los de sus comunidades aparentemente estuvieron ausentes “en gran medida” de los procesos globales durante años, hasta que un foro paralelo a la Cedaw, celebrado en un suburbio de Beijing llamado Huairou, atrajo a cerca de 30.000 participantes. En este contexto se anunció la formación de la Comisión Huairou, que incluyó a Wally N’Dow, entonces director ejecutivo de la Comisión de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ahora ONU Hábitat), a 50 líderes comunitarias y a líderes de alto nivel dentro de la ONU. Por primera vez un grupo organizado de mujeres tenía un papel central que desempeñar en el ámbito de los asentamientos humanos.⁶

Todos estos factores se fueron sumando a las gestas femeninas que también se expresaron en Venezuela hacia finales de la década de los 1970. Se comenzó a formalizar la estructura para derogar y modificar unas leyes injustas que contradecían la Constitución de

6 1995 – *Beijing Conference and Huairou Commission*. neighborhoodwomen.org.

1961, por la que habían trabajado hombres y mujeres en los albores democráticos. El entonces presidente Luis Herrera Campins designó en este contexto de la Cedaw, en 1979, a Mercedes Pulido como ministra de Estado para la Participación de la Mujer en el Desarrollo, y le encomendó la gestión de la reforma del Código Civil y todo lo relativo al cumplimiento de la Convención Cedaw. Mercedes Pulido, con gran experiencia como diplomática acostumbrada a congregar voluntades, en unión con las congresistas convocó a mujeres y organizaciones de mujeres de todas las clases y sectores sociales, y con ellas constituyó un frente único para la reforma. Amas de casa, mujeres cristianas, sindicalistas, feministas militantes, académicas no feministas, periodistas, médicas, secretarías y mujeres de los movimientos comunitarios hicieron sinergia para idear y presionar por esos cambios.

Esto nunca hubiese sido posible si Venezuela, ese pequeño país de 916.445 kilómetros cuadrados, no hubiese tenido para el momento una cantidad nada despreciable de grupos feministas que ya habían conquistado su derecho a la participación política.

En 1972 las mujeres del Movimiento al Socialismo (MAS), con Argelia Laya a la cabeza, crearon el grupo Mujeres Socialistas, y les siguieron la Liga de Mujeres (de la Liga Socialista) y el Movimiento hacia la Nueva Mujer. En 1973 se fundó Planteamiento de la Mujer, con el fin de adoctrinar a los candidatos presidenciales sobre la necesidad de crear una comisión femenina asesora de la Presidencia de la República. La Federación Venezolana de Abogadas, presidida por Ana Lucina García Maldonado, lideró a las mujeres que el 8 de marzo de 1978, en la plaza El Venezolano, se batían por la reforma del Código Civil y se declararon feministas. Allí estaban dando la cara, entre otros, los grupos Persona, La Conjura, Miércoles, MMM de Mérida y la Liga Feminista de Maracaibo. Un año después, en el Primer Encuentro de Feministas, en 1979, se resolvió la participación de Venezuela en el Primer Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe.⁷

Durante sus largos años de trabajo en la temática de género y su

7 Espina, *Gioconda. Lección 1: lucha feminista no unitaria asegura derrota*. Clase inaugural de la I Jornada de Historia Feminista de Venezuela convocada por el CNH, 21 de noviembre de 2018.

relación con el desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) ha mantenido una clara posición sobre el papel excluyente y letal que las violencias de género contra las mujeres han jugado y siguen jugando en los países de América Latina y el Caribe, escribe Magally Huggins, quien además llama la atención en torno al hecho de que las diferentes formas de violencia, particularmente de las violencias de género, llevan un significado patriarcal que ha mantenido a las mujeres en una situación de vulnerabilidad frente a la ley. Habla muy mal de la humanidad el hecho de que apenas ahora se comience a hablar de feminicidio. “Lo privado del hogar y la dependencia de la mujer del hombre han constituido una coartada de poder difícil de romper para que las mujeres puedan ser consideradas sujetos humanos en igualdad de derechos con los hombres, tanto en la esfera pública como en la



IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe Taxco, México, 1987



Argelia Laya.
Congreso africano de mujeres
en Libia, por invitación de la
Embajada de Venezuela 1980

vida privada. Romperla implica la entrada de los hombres al hogar como parte de su corresponsabilidad familiar”.⁸

En su ponencia *Cambios sociopolíticos en el rol de la mujer venezolana*, en el marco del foro *Desafíos para el acceso de las mujeres al poder | El sistema electoral venezolano desde la perspectiva de género*, la misma Magally Huggins Castañeda dice que una vez que se sacó del espacio privado la discusión sobre la sujeción de la mujer, esta pasó a ser objeto de debate en la sociedad civil y se transformó la queja en una exigencia de justicia social y derechos civiles y políticos. “Confrontar la base patriarcal de la división sexual de la vida social y política puso en evidencia lo justo del reclamo, lo hizo público y, así, lo politizó”. El viejo significado patriarcal de la presencia femenina en la vida pública, la prostituta, ha demostrado estar tan arraigado en la cultura y en la ideología hegemónica de género que, aun en nuestros días, permanece vigente. Basta con decir que alguien es una mujer pública para evocar los tradicionales significados. De acuerdo con Huggins, la consigna “lo personal es político” sintetiza la singularidad de la experiencia vivida por cada mujer, en conformidad con las condiciones objetivas de subordinación del género femenino en un momento dado, y se extienden a lo político aquellas esferas de la vida de las personas que hasta el momento eran consideradas exclusivamente privadas. A esta estrategia se le conoce como grupos de concienciación.⁹

8 Huggins Castañeda, Magally. *Nuevas visiones sobre el desarrollo: género y desarrollo*. Ob. cit.

9 Huggins Castañeda, Magally. *Cambios sociopolíticos en el rol de la mujer venezolana*. Política UCAB, 2014

CAPÍTULO

EL CONSENSO ELLAS AL PODER

- V -





Mariela Patiño, Argelia Laya, Nora Uribe y Ana Lucina García Maldonado, presidenta de la Feva. Manifestación por la reforma del Código Civil

Durante la década de 1980 las mujeres en Venezuela habían ganado terreno, pero sus derechos más básicos, como lograr el amparo de las leyes contra la violencia, avanzar en sus derechos laborales, electorales, incluso en aquellos relacionados con su vida íntima de puertas adentro de su casa, eran terreno vedado. Un camino lleno de abrojo.

Una de las teóricas del feminismo más importantes del siglo XX, la española Celia Amorós, reflexionaba acerca de que en el espacio privado de las mujeres todas son iguales y sustituibles, porque todas hacen lo mismo día tras día, en las sombras. Pero el espacio público provee múltiples identidades, y quienes hacen vida en él tienen todas las posibilidades de tener identidades y reconocimientos que los hacen diferenciables y diferenciados. Lograr esta diferenciación en una sociedad patriarcal es muy difícil para las mujeres. Por eso una mujer que solo hace labores de cuidado y su labor doméstica permanece en el anonimato, amarrada a sus labores conyugales, puede ser pateada fácilmente, en sentido literal y metafórico.

En este mundo anónimo vivía la mayoría de las mujeres venezolanas sin que las instituciones, todas bajo el mando

masculino, ofrecieran la más mínima garantía de proteger sus derechos humanos y civiles. Y con todo este cambio de paradigmas que había venido desarrollando el feminismo, y que habían llegado a las organizaciones internacionales, las mujeres que habían dado unas cuantas batallas para que eso ocurriera sabían que era ahora o nunca. Desde los puestos de poder en el Estado, estas mujeres que ahora tenían la misión de velar por los derechos de su género, usaron todas las armas disponibles.

Así, en este tablero, se organizó el consenso. Que en 1998 el Gobierno haya ratificado la *Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*,¹ y la haya transformado en una ley nacional —Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia— es una conquista de las mujeres.

EL FEMINISMO SIN NOMBRE OCUPA EL BARRIO

En 1974, en el seno del Grupo Social Centro al Servicio de la Acción Popular (Cesap), se había creado un sistema de organizaciones de mujeres que con representación en casi todos los estados, venía construyendo, sin saberlo, una visión de género. Rosa Paredes, Juanita Delgado y Delfina Ortiz fundaron los Círculos Femeninos Populares en diversas regiones con la idea de hacer trabajo comunitario.

Todas ellas, que vivían en zonas populares, empezaron a hacer contactos y crearon redes de trabajo con la intención de ocuparse de los problemas comunes: violencia de género —que en ese entonces todavía se llamaba violencia doméstica—, la discriminación y la autoestima. Y esto se lograba al tiempo que desarrollaban actividades dirigidas a velar por los servicios de agua, luz, recolección de basura y salud.

Enraizados en lo popular, los Círculos fueron y han sido una experiencia muy *sui generis* dentro de la defensa de los derechos de las mujeres en Venezuela. “Por socialización de género ellas se sienten

1 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención Belém do Pará (lugar en que fue adoptada en 1994) propone desarrollar mecanismos de protección y defensa de los derechos y luchar contra la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica.

más llamadas, porque así han sido educadas, a estar más pendientes de los problemas. En todas las organizaciones comunitarias predominan las mujeres, como también en la base de todos los partidos políticos, pero a la hora de decisiones, en altos cargos no aparecen. Aparecen en la casa y en los trabajos no remunerados”. Para Rosa Paredes,² la violencia doméstica que se encontró en las comunidades mediante los Círculos, en todos los estados del país, fue dramática. Además de la situación de pobreza, las mujeres eran discriminadas y desvalorizadas. “Ellas no eran conscientes de eso porque esa conducta se naturalizó. Dentro y fuera de la familia, la mujer tiene que tener un comportamiento diferente al del hombre. Tiene que aceptar su autoridad, sean esposos, hijos o hermanos. No toman decisiones. Y si reclamas, en tu misma familia te dicen ‘que si es un buen esposo, que si es un buen papá, que si todos los hombres son así’. Aceptar una situación injusta y de maltrato trae unas consecuencias psicológicas que se reconocen como un problema de baja autoestima. Eso está en el inconsciente, y la mujer se siente mal. Es un malestar que se manifiesta en estados depresivos, miedo, angustia, eso que sentimos todos cuando algo nos está causando infelicidad, pero no lo logramos identificar. Entonces en los Círculos se habla, y al hacerlo salen a relucir las causas de los problemas y es cuando se toma conciencia de que lo que le pasa a una, también les pasa a otras”.

“Los dos grandes problemas que trabajamos en los Círculos son la desvalorización cultural a la que están sometidas las mujeres, que se manifiesta en la baja autoestima, y la violencia física y psicológica, que eran las que identificábamos en ese momento. Ahora ya tenemos más clara la violencia simbólica, la violencia en la comunicación, la violencia laboral, la violencia institucional, la violencia económica..., pero en ese momento era lo que conocíamos y trabajábamos con las herramientas que teníamos, sin ser psicoanalistas ni nada”.

“Nosotras —continúa Rosa Paredes— hemos visto cambios en estas mujeres como resultado de nuestro trabajo. En un aspecto

2 Testimonio. Rosa Paredes, socióloga y psicoanalista. Trabajó en el proceso de la firma del Acuerdo de Paz en El Salvador. Profesora de la Maestría de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela y cofundadora de los Círculos Femeninos Populares.

más subjetivo, hubo un cambio en las mujeres que lideraban la organización, que consistió en entender que el problema que tenían no era por culpa de ellas, sino que era cultural, que estaba afuera y había que trabajar contra eso. Las mujeres seguían asistiendo a las reuniones y eso les daba energía a las que lideraban, para seguir trabajando. Creo que los Círculos en aquellos años ayudaron mucho y quedaron mujeres preparadas. Algunas de ellas están en organizaciones, en partidos políticos. Hubo empoderamiento, una formación de lideresas”.

“Cuando los Círculos empezaron a trabajar no tenían ningún planteamiento feminista —agrega la profesora Paredes—. Se trataba de una organización de mujeres que se consideraban luchadoras, pero no tenían una perspectiva feminista. Lo del feminismo empezó a penetrar más a partir de 1985, e incluso había mujeres que no se querían identificar como feministas porque pensaban que admitir eso era ser reconocidas estereotipadamente como las que estaban en contra de los hombres, y tenían temor de ser censuradas. Entonces se empezó a explicar que el feminismo es un movimiento plural, que no hay un solo patrón para ser feminista o una sola identidad, sino que hay múltiples, como en todos los movimientos políticos, y que el feminismo no es otra cosa que luchar por los derechos de las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres. A mí me encanta ese principio de Chantal Mouffe, que dice que no le gusta que la llamen feminista, sino demócrata radical. Ella plantea que las diferencias entre izquierda o derecha, feminista o no feminista son inútiles hoy. Nosotros lo que queremos es democracia, y ella la llama radical, porque es una democracia sin sesgos. Al final yo creo que eso que plantea Mouffe es lo que hemos venido haciendo en los Círculos, sin que hubiera nada escrito sobre eso. Incorporar a las mujeres a la defensa de sus derechos, así sea en sus casas



Eumelia Hernández, obrera del calzado, sindicalista y miembro fundadora de la Agrupación Cultural Femenina. Participó en todas las luchas del siglo XX. Se declaró oficialmente feminista en 1969, en el Movimiento de Liberación de la Mujer.

y en sus comunidades, tiene que ver con construir la democracia. Ayudar a erradicar la violencia, a subir la autoestima de las mujeres, no es más que la defensa de sus derechos, sin etiquetas. Lo importante es que ellas logren salir de esa condición subjetiva de sentirse culpables, y claro que salen. Prácticamente es un proceso terapéutico, lo que en psicoanálisis llamamos cambio de posición subjetiva. Y ese trabajo se hizo siempre y se sigue haciendo hoy en los tres núcleos que quedan en Mérida, Lara y Distrito Capital”.

LOS CÍRCULOS POR LA REFORMA

Con aroma a leña, Juanita Delgado³ carga con un mapire donde guarda parte de la memoria impresa de los Círculos Femeninos Populares. Pero la mayor parte de los recuerdos, a veces realmente extremos, otras más sutiles, los atesora en su cabeza. “Nosotras, es verdad, no queríamos ser tildadas de feministas porque decían que las feministas eran prostitutas, que se quitaban las pantaletas y todos esos estereotipos”, relata. “Cuando a mí me preguntaban si era feminista, yo respondía: ‘¿Quién, yo? No, yo no’. Había grupos feministas que nos criticaban porque nosotras y que lo que hacíamos era manualidades. Claro, nosotras en los Círculos invitábamos a las mujeres para hacer cursos de manualidades, y cuando ya el pañito iba por la mitad, empezábamos las conversaciones”.

Rosa Paredes recuerda que los Círculos Femeninos Populares, como sucedió con todas aquellas organizaciones que se aliaron por la defensa de sus derechos, participaron en la reforma del Código Civil atendiendo el llamado de la entonces ministra para el Desarrollo de la Mujer, Mercedes Pulido. Hicieron consultas y recolectaron firmas en las comunidades. Manifestaron a favor junto a otras organizaciones.

“Para nosotras era muy importante que desapareciera la figura del ‘hijo ilegítimo’ y la de ‘compartir bienes’, porque los hombres amenazaban a las mujeres con quitarles la casa, los bienes y los hijos y las hijas, y por miedo ellas aceptaban (o soportaban) condiciones

3 Testimonio. Juanita Delgado, activista por los derechos de la mujer, cofundadora de los Círculos Feministas Populares.

de maltrato. Esta fue una traba que desapareció con la reforma del Código Civil. Lo otro es que si tú no eras hijo o hija de una relación en la que tu papá y tu mamá estaban casados, quedaba asentado en tu documento de identidad, no tenías acceso a los bienes de tu padre y era un estigma que te hacía blanco de exclusión social. Esa figura, gracias a Mercedes Pulido, desapareció —relata Rosa Paredes. También participamos en la redacción de la primera Ley sobre Violencia contra la Mujer y la Familia, promulgada en 1998, y todo el trabajo se hizo con ese enfoque. Después nos anexamos a un Programa Nacional de Cuidado Diario, en 1998, porque ya lo veníamos haciendo. Allí por primera vez las mujeres comienzan a recibir remuneración por el trabajo de cuidadoras. Eso ayudó a fortalecer a la organización, porque las mujeres ya no solo hacían el trabajo voluntariamente”.

Crímenes espantosos se han cometido bajo la cultura de la misoginia en Venezuela. Juanita Delgado cuenta todavía con aflicción que el esposo de la señora Rosa, una de las lideresas de los Círculos en Barinas, le mutiló un brazo porque consiguió trabajo en un restaurante, y eso él no lo soportaba. Todos los días afilaba el machete y decía que esa noche su mujer iba a comer carne. “Fue para nosotras muy difícil sacarla de ese trauma. Su hijo, que estaba pagando servicio militar, fue quien agarró al hombre porque la Policía no hizo nada. La violencia doméstica todavía no se ha abordado en sus raíces, y por eso no se erradica. Se han afrontado las consecuencias, pero no las causas —argumenta. Las causas están en cómo socializan los hombres y las mujeres y cómo se resuelven los conflictos. Y esta ecuación se aplica a las autoridades que tienen el deber de resolver estos problemas. Si ellos tienen los mismos estereotipos de siempre, no se va a solucionar”.

“Cuando cumplimos los 30 años invitamos a Linda Loaiza López⁴ y a Rosa a un foro. Y cuando Rosa la conoció dijo que lo que le había ocurrido a ella no era nada comparado con lo de Linda. Era muy enternecedor escucharla a ella, que le faltaba un brazo y le faltaban tres dedos en la otra mano, con marcas en el cuerpo,

4 Una joven víctima de violencia de género, cuyo caso trascendió porque fue encontrada en cautiverio, casi agonizante. El caso fue llevado a la CIDH, y aun bajo sentencia de la Corte Interamericana, sigue impune.

diciéndole a Linda: ‘Lo mío no es nada en comparación con lo tuyo’. Esos casos son tan graves que afectan al resto de las mujeres y uno no sabe cómo tratarlos. Nosotras logramos que una institución ayudara a Rosa a construir una casa, porque había que ayudarla a salir adelante”.

Entre 1969 y 1990 se crearon organizaciones femeninas con variedad de enfoques y objetivos, pero específicamente el *Decenio de Naciones Unidas para la Mujer*, que iba de 1975 a 1985, tuvo impacto en este proceso. Nacieron grupos feministas, entre ellos Conjura, Persona y Miércoles, que cuestionaban el ordenamiento patriarcal de la sociedad. La década de los 1980 fue crucial para que las mujeres hicieran a un lado sus militancias políticas y accedieran a entenderse para defender los objetivos comunes. Hubo en este contexto un despertar del feminismo propiamente dicho, y las mujeres tomaron conciencia definitiva de sí mismas y de su condición de explotadas y excluidas por la sociedad machista. Figura en esta década Yolanda Poleo de Báez.⁵Fue una abogada que nació en 1925 y representó a la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales de Mujeres (Cong de Mujeres) ante la Comisión Bicameral —que presidía el senador vitalicio Rafael Caldera en 1985— para la redacción de una nueva Ley Orgánica del Trabajo con perspectiva de mujeres.

Desaparecer la diferencia para poder controlar políticamente a las mujeres ha sido una práctica muy frecuente de la izquierda, dice Aranguren. “Se habla de las obreras, pero no de la vida íntima de las obreras. Se habla de lo que significa ser obrera, pero no de lo que significa ser una mujer obrera que tiene por encima a un obrero que al terminar el día va a las reuniones políticas y se puede quedar hasta cualquier hora, pero ella se tiene que regresar para dar pecho. Esa ha sido una discusión del ejercicio feminista que comienza sobre todo en la década de los 1970”.

Aranguren es testigo y protagonista del movimiento feminista venezolano. Se inició en la defensa de las mujeres desde la década de los 1960 en México y luego, a su regreso a Venezuela, ingresó en

5 Redactora del Proyecto de Reforma Parcial del Código Civil, que significó la igualdad del hombre y la mujer en el orden familiar; participó en la reforma del Título VI de la Ley Orgánica del Trabajo, en relación con los derechos de la mujer trabajadora.

el grupo Mujeres con el MAS. Es Miembro de la Asociación Civil Hombres por la Equidad y la Igualdad y dice haberse “deconstruido” como hombre para llegar a una “nueva masculinidad”.

“Se conocieron unos cuantos casos en los que, al interior de los partidos de izquierda, había acoso y violencia contra las mujeres. Había una cultura androcentrista que insistía en tratar a sus mujeres militantes como objetos, pero de eso no se hablaba porque era un tabú y ‘no se le podía dar armas al enemigo’. Tenemos un caso extremo de machismo violento en los partidos, como el de Edmundo Chirinos, que fue candidato de todas las izquierdas venezolanas, con excepción del MAS”.⁶

Para ilustrar el punto, Aranguren sostiene que María del Mar Álvarez de Lovera nunca resaltó, a pesar de tener obras publicadas de gran calidad, porque su partido decidió que a la muerte de Alberto Lovera, ella iba a ser para siempre la viuda del líder sindical obrero que fue miembro del Buró Político y del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela (PCV), además de primer secretario del Comité Político-Militar del partido. A las izquierdas de aquel momento, según Aranguren, lo que les interesaban eran “las esposas de”. Después de la muerte de Lovera ella se enamoró de un camarada y comenzó a tener una relación visible, pero la amenazaron con expulsarla del partido y a su amante lo echaron a la calle, “porque si era la viuda del héroe, no podía tener otra relación que no fuera la del héroe”, aunque estuviera muerto y enterrado, al mejor estilo de una novela del siglo XIX y muy propio de las ideologías que rinden culto a la personalidad —masculina, claro.

Esto ocurría en las décadas de los 1960 y 1970. “El libro *La mujer en la Colonia*, de María del Mar Álvarez, publicado por la UCV, inauguró en Venezuela una visión de la mujer como objeto y sujeto de la academia. Se trata de una visión historiográfica muy interesante, con mirada feminista” —opina Aranguren. “Una vez

6 El psiquiatra Edmundo Chirinos fue sentenciado en 2010 por violación y asesinato de la joven de 19 años Roxana Vargas, estudiante de periodismo de la Universidad Católica Santa Rosa, quien fue encontrada con una herida en la cabeza en el sector Parque Caiza del municipio Sucre el 14 de julio de 2008. En el juicio salieron a relucir 14 casos más de mujeres sedadas y violadas por Chirinos durante la consulta médico-paciente. Chirinos fue rector de la UCV (1984-1988), uno de los fundadores del chavismo en Venezuela y hombre de confianza del presidente Hugo Chávez.

que María del Mar ingresa al grupo Miércoles, se deslustra de esta visión patriarcal de los partidos políticos, deja de firmar Lovera y usa su apellido de soltera. Es cuando toma posesión de su nombre, de su entidad propia. Porque la revolución más notable del grupo Miércoles, y otros grupos de esa generación, fue que las mujeres comenzaran a hablar de su vida, de su cotidianidad. Sus reuniones eran muy reflexivas y ellas iban consiguiendo sus propios discursos. Pocos hombres nos sumábamos a la militancia feminista y participábamos de esas reuniones. Algunos de los que durante el siglo XX apoyaron las causas feministas fueron Andrés Eloy Blanco, Rómulo Betancourt, Luis Herrera Campins, Carlos D'Ascoli, Otto Maduro, Franklin Guzmán, Simón Muñoz, Leoncio Barrios, Antonio Pignatiello, Alfredo Chacón y Hernán Méndez Castellano". Y Andrés Aguilar, quien siendo ministro de Justicia propuso una ley sobre protección familiar, que fue aprobada por el Congreso en 1961 durante la Presidencia de Betancourt.

Gioconda Espina dice que "los hombres que luchaban por la igualdad eran unos machos vernáculos. "Los que luchaban por la igualdad eran unos machos vernáculos. A las mujeres se les exigía que fueran unas monjas, y los hombres, mientras más infieles, mejor reputación tenían". No se trataba en ese entonces para las mujeres de un juicio de valor en torno a la fidelidad; se trataba de un problema de inequidad.

Pero esto también pasaba en otros partidos de los llamados de derecha. En Venezuela fue famoso el caso del presidente de la República Jaime Lusinchi (1984-1989), quien convirtió a Blanca Ibáñez en un símbolo vernáculo de la amante, por demás público, al punto de que en Venezuela se recuerda más a la señora Ibáñez que a la primera dama de entonces, Gladys Castillo.

"El primer feminismo fue más sufragista, más partidista, pero muy a la venezolana, porque el sufragismo llegó a Venezuela de la mano de mujeres que querían expresarse a través de las organizaciones culturales. Por eso destacó el Grupo Cultural Femenino como uno de los líderes del sufragismo nacional, que tenía la *Gaceta Cultural*", observa Aranguren. "Mirando hacia atrás, Mercedes Fermín fue la gran impulsora de la revolución educativa. Ella comenzó como una feminista muy dura, pero al final hubo una tendencia,

encabezada por el maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, a invisibilizar los logros de las mujeres. En esa misma época de las sufragistas estaban Elia Borges de Tapia, que luego fue ministra de Educación, y era una joven feminista de esa generación de Acción Democrática; Cecilia Núñez Sucre, nieta de Antonio José de Sucre, y Lucila Palacios”.

Aranguren refiere tendencias diferentes dentro de las gestas de las mujeres, incluso dentro del feminismo. “Los más ortodoxos —dice— prefieren no hablar de heroínas, sino de movimientos y de procesos porque consideran que lo contrario es una forma patriarcal de abordar la historia desde el poder. En el grupo Miércoles, integrado por inmigrantes italianas y judías en su mayoría, muchachas que habían pasado por Francia o por Italia y algunas se habían codeado con Simone de Beauvoir, predominaba esa visión. Y esas fueron las bases del feminismo de las nuevas generaciones que partieron de los 1970. Un feminismo que marcaba el camino del consenso, no de la lucha por el poder, sino por el bien colectivo, por los derechos de las mujeres”.

Un caso que expresa muy bien cómo funcionaba la unidad en esos días fue el de Inés María Marcano, sobre el cual el grupo Miércoles hizo un documental, dirigido por Franca Donda.

“Inés era una joven obrera de la confección —relata Gioconda Espina— que dejó a una bebé dormida y se fue a la casa de su mamá, que quedaba al lado de la suya. Allí tenían, como en todos los barrios duros de Caracas, una cervecita y un equipo de sonido a todo volumen. Mientras ella estaba en casa de su madre entró un malandro, violó y mató a la niña, y la policía en vez de meterlo preso a él, la metió presa a ella. Le hicieron la autopsia a la bebé y se determinó que la causa de muerte fue la violación; pero la prensa amarillista se convirtió en juez de Inés María Marcano bajo el argumento de que una mujer después de que se embaraza no tiene derecho a más nada, sino que tiene que consagrarse a sus hijos. Que el hecho de que hubiera estado en casa de su mamá no garantizaba nada, que seguro era una ligera de cascos. Fue una especie de juicio abierto de parte de los periodistas”.

“Entonces la Federación Venezolana de Abogadas con Cong de Mujeres asumimos la voz frente al caso, y con Sonia Sgambatti, que era viceministra de Justicia, tras bastidores, ayudando a mover los hilos. Poníamos énfasis en la monstruosidad del caso y en la tergiversación de valores que se hacía presentando al asesino como un vengador frente a la madre irresponsable. Fuimos a visitarla a la cárcel con Argelia (Laya), que era diputada. Íbamos detrás de ella y no nos pedían papeles. Ellos sabían además que Sonia Sgambatti estaba con nosotras” —recuerda.

Una jueza, que sin duda feminista no era, la había condenado, básicamente por ser madre soltera, y por eso estaba presa. Pero el 24 de diciembre de ese mismo año, Sgambatti logró que un juez la liberara mediante un indulto.

Esa fue una experiencia muy difícil que se vivió en la Cong y que demostraba que era mejor actuar en equipo. Resultado de ese proceso, además de lograr la libertad de Inés María Marcano, fue el documental *Una del montón*, que hizo el grupo Miércoles.

Fernando Aranguren dice haberse hecho feminista sin saberlo desde que, siendo un niño, tuvo que ir a vivir a Guyana porque a su padre lo nombraron embajador. “La primera mirada, mi primera referencia del poder fueron las reinas Victoria e Isabel”. A principios de los sesenta se fue a México, después de que Carlos Andrés Pérez ganó las primeras elecciones presidenciales. Entra en la Unam y se dedica a estudiar la historia de los movimientos feministas latinoamericanos. Dice que eso lo llevó a comprometerse con el feminismo más allá de lo intelectual, a desintoxicarse de esa izquierda hipócrita y a asumir una “nueva manera de ver la masculinidad, un concepto de lo masculino que viene con la década de 1980. Tenía que desintoxicarme de la izquierda y de esa masculinidad violenta, de prejuicios sobre lo femenino, y comencé a ejercer el feminismo desde un lugar más limpio. El feminismo comienza a decir que había que transformar la cultura y sale toda una tendencia que empezamos a estudiar aquí en los grupos feministas, que son las nuevas masculinidades que fluyen dentro del concepto feminista de que ‘lo personal es político’, un concepto inspirado en una famosa frase de Carol Hanisch.



Las diputadas Elys Ojeda, Lilian Arvelo y Argelia Laya con Hilarión Cardozo en la sesión especial en el Congreso Nacional por los 30 años de la promulgación de la Constitución Nacional. Arriba el presidente Carlos Andrés Pérez, David Morales Bello, Luis Enrique Oberto y Pedro Alid Zoppi

El texto de Hanisch, publicado en 1969, fue una respuesta a una serie de señalamientos contra su grupo, al que se le acusaba de organizar eventos de “terapia personal” para hablar de cosas privadas. “Nos menospreciaban —escribió luego— por traer nuestros ‘problemas personales’ al debate público, especialmente esos ‘problemas del cuerpo’ como el sexo, la apariencia y el aborto”. Según el madrileño Ricardo Dudda (portal *Letras Libres*), “los mayores críticos eran los marxistas, que supeditaban toda emancipación a las condiciones materiales y a la ruptura con el capitalismo. La pelea era entre los que hacían terapia y los que hacían política”.

El lema “lo personal es político” —escribe Eva Parrondo Coppel—⁷ no hace sino constatar el hecho de que en la realidad social contemporánea lo personal se ha ido convirtiendo en el objeto del poder y por este motivo lo personal también se ha ido convirtiendo simultáneamente en el objeto de una acción política de resistencia, ya que donde hay poder hay resistencia.

7 Eva Parrondo Coppel. *Lo personal es político*. T&F, México.

Esta es una consigna que, según Magally Huggins, sintetiza la singularidad de la experiencia vivida por cada mujer, vista en perspectiva con respecto a las condiciones objetivas de subordinación del género femenino, y se trazan desde allí las estrategias posibles para la transformación. Así se extienden a lo político aquellas esferas de la vida de las personas que hasta el momento eran consideradas exclusivamente privadas. Desde entonces es una constante en los estudios políticos y académicos feministas la crítica al patriarcado como base ideológica excluyente de lo femenino, al definir la esfera pública (política, económica, social) como propia de los hombres y la esfera privada (hogar, maternidad, cuidado) como propia de las mujeres. También ha sido constante la crítica a las religiones, todas excluyentes y estigmatizantes de lo femenino. Otras demandas han sido la democratización de la vida privada y la igualdad de derechos para mujeres y hombres.

Cuando Aranguren regresó de México estaba en preparación la Conferencia Mundial sobre las Mujeres impulsada por la ONU, que se realizaría en 1975 en cada país, para luego encontrarse todos en el Congreso en México. “En 1972 se había creado el movimiento de Mujeres Socialistas del MAS, liderado por Argelia Laya, Josefina Jordán, Josefina Acevedo, Franca Donda, Tecla Tofano, entre otras, y todo este grupo decide impulsar desde el MAS un movimiento de movimientos que permitiría la entrada a las mujeres independientes, que no militaban en los partidos políticos. Cuando yo regreso a finales de 1974, me voy a la plaza Candelaria, donde hay un acto de mujeres socialistas. Pregunto por Argelia Laya y tres días después estaba incorporado al Movimiento de Mujeres Socialistas. Allí empieza todo un proceso de reflexión acerca de la vida cotidiana, que incluye la vida sexual. Para ese momento solo se hablaba de lo político, pero de los temas de la vida de las mujeres no se hablaba. Se desarrolla toda esta reflexión activa y de acción. Se dan varios movimientos en este estilo que empiezan a transversalizar lo jurídico mediante la participación política y la de todos los sectores. Eso hace que la militancia feminista pueda producir acciones que decidan realmente. Y una de esas fue la reforma del Código Civil. Mercedes Pulido, Isolda Heredia de Salvatierra, Eumelia Hernández, Esperanza Vera y Haydée Deutsch,

sindicalista de la Corporación de Desarrollo Humano y Empresarial (Codhesa) fueron las principales impulsoras de estos cambios”.

Unos años después Argelia Laya introdujo dos lidias fundamentales: la primera fue permitir que las niñas embarazadas estudiaran, y eso no se logró sino hasta la década de los 1980 mediante un decreto. Y la segunda fue crear instituciones en el Estado para hacer políticas sociales para la mujer. “Para conseguir eso se trabajó muy duro. Hicimos manifestaciones, piquitines, manifestaciones con pancartas frente al Congreso. Durábamos dos y tres horas parados allí, y para ese momento esas formas de presión colectiva eran toda una novedad. Entonces se empezó a discutir no solo la vida cotidiana de las mujeres, sino las leyes que intervenían esa vida cotidiana”, explica Aranguren.

Pero la gran y verdadera victoria de esta travesía es que con este movimiento de movimientos que fue la Cong, se logró el “segundo consenso” de mujeres en la historia venezolana del siglo XX. Aunque también es cierto, y así lo reconoce Fernando Aranguren, que fue un proceso que nació en la década de 1930.

Las reformas educativas relacionadas con mujeres, que van desde 1966 hasta 1970, son impulsadas por los propios movimientos y por las mujeres de los partidos con algún acceso al poder. “Ese proceso de consenso es lo que va a permitir que, a pesar de que se dividieran los partidos, se lograra la transversalización de género, es decir, el trabajo en las comisiones asesoras impulsado por las mujeres permitió que se desarrollaran espacios de consenso. Allí vemos que Mercedes Pulido, titular del Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, y todas las instituciones dedicadas a la mujer tuvieron espacio para que las organizaciones y sus representantes participaran. Eso fue lo que creó los consensos para poder lograr metas reales en el Código Civil y el Código de Comercio. Esperanza Vera logra que en el Instituto Nacional de Capacitación (Ince), profesiones que eran solo para hombres se abrieran a las mujeres, y se creó la primera escuela de mecánica automotriz para mujeres. Eso se perdió después, lamentablemente, bajo la excusa de que no había diferencias entre una y otra, y se abortó la experiencia”.



Obra *Betty blue* con remolacha.
Actrices Marietta Arias y Doris Hoyos. Teatro 8 de marzo

EN LA PLAZA Y EN LA ACADEMIA

Con la reforma del Código Civil en 1982, una mujer llamada Lali Armengol⁸ lideraba la creación del Teatro 8 de Marzo como una manera creativa de explicarles a sus congéneres cuáles eran sus derechos de acuerdo con las nuevas leyes. Eulalia Gilabert, Lali Armengol, Marieta Arias, Vicky López, Lelia Pérez, Verónica Otero, Aída Arroyo, Doris Hoyos, Laura Izquierdo, Katina Fantini, Doris Hoyos, Teresa Benítez, Nora Salazar, Yeya, Dacxy Gualdrón, María Hernández, Luisa Varela, Nancy Lira, Belkys Ochoa, Martha Bermúdez, Laura Sequera, Carmen Uzcátegui, Isabel Mester, Belén Muñoz, Antonio Cabezas, Hercilia López, Pablo Navas, Lenin Delgado, Nelson Cuervo, Franca Donda y Gladys Parentelli acompañaron los primeros pasos del grupo.

La obra con la que se lanzaron a la calle, literalmente hablando, se llamó *Qué broma con la Reforma*, estrenada el 8 de marzo de 1983. En esa obra se evidenciaban los patrones patriarcales que caracterizaban el Código Civil anterior y era una parodia del machismo implícito en la teoría creacionista.

El hecho de que un grupo de mujeres estuviera en la calle, en las plazas o en los mercados era el mejor discurso transgresor que el Teatro 8 de Marzo pudo encontrar en una época en que el teatro venezolano gozaba de buena salud, no solo por la cantidad y la calidad del teatro nacional, sino porque este país pujante concentraba todos los años lo mejor, lo más vanguardista y también lo clásico del teatro internacional. Toda una explosión cultural en el mundo, el teatro de calle del grupo danés Odín Teatret, fundado por Eugenio Barba, estuvo varias veces en el Festival Internacional de Teatro de Caracas, un evento fundado por el Ateneo de Caracas e impulsado por el Consejo Nacional de la Cultura, con sedes simultáneas en varias ciudades del país. Y con correspondencia en Colombia y Argentina.

En este contexto, el teatro era una opción que podía resultar natural, pero a mucha gente le molestaba esa presencia autónoma de unas mujeres que se atrevían a tomar la palabra en la calle.

8 Lali Armengol. Fundadora del Teatro 8 de Marzo, estado Aragua. Directora de cine y teatro, actriz. Fuente: *Vernos ahora*, de Lali Armengol.

Algunos hombres lo expresaban con descalificaciones e insultos. “Nada nuevo”, relata Armengol. Querían que se quedaran en sus casas y sin chistar, como una advertencia de que la calle no pertenecía a las mujeres, y les decían que ellas estaban allí por locas o porque no tenían marido. En fin, “los argumentos que de manera diversa, pero parecida, aparecen en circunstancias en que la presencia de las mujeres en los lugares públicos causa malestar”.

A las mujeres, en cambio, les causaba desconcierto escuchar sobre las mismas situaciones que a ellas las estaban agobiando: limitaciones y obligaciones desmedidas, y con ellas muchas frustraciones. “Éramos un espejo”. En algunas oportunidades el grupo se hacía acompañar de abogadas para aclarar dudas e incluso ayudarlas en el camino de los procedimientos legales. “Nada de lo de ellas nos era ajeno, porque algunas de nosotras, incluyéndome, veníamos de procesos de divorcio con la aplicación del viejo Código y sabíamos perfectamente lo que significaba el entrapamiento de la ley o como lo llamábamos en la obra: ‘el machismo legislativo’.

“Estábamos descubriendo que muchos asuntos habían sido naturalizados y asumimos el compromiso de desnaturalizar los que pudiéramos. No sabíamos que éramos militantes feministas, pero más tarde lo entendimos gracias a Katina Fantini, en tanto empezamos a profundizar nuestra mirada. Nuestro discurso se iba haciendo más sólido, nos sentíamos más fuertes y con más autoridad, respaldadas por la historia y el pensamiento de otras mujeres”.



Presentación de la *Agenda feminista venezolana 1985*.
 María Teresa Oligastri, poeta. Zoraida Ramírez,
 Gioconda Espina y Giovanna Merola

Luego de una primera gira en un pequeño y humilde autobús por cuatro estados, alojándose en las casas de amigos y agrupaciones de mujeres, decidieron crear en Aragua la Casa de la Mujer Juana Ramírez “La Avanzadora”, en 1985, para impulsar procesos de reflexión y concientización sobre los ordenamientos culturales

desiguales en contra de las mujeres. Buscaban la eliminación de las diversas formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres. Luisa Varela, Luz Gutiérrez y Lali Armengol crearon en esa casa el Programa de Atención a Mujeres Maltratadas. Pero mantuvieron siempre separados el Teatro y la Casa de la Mujer.

Por supuesto, esta no era la primera ni la única casa de la mujer en Venezuela. Fue la Casa de la Mujer de Maracaibo, fundada en 1984 por Gloria Comesaña, la primera de todas. Entre esas paredes se ofreció hasta 1992 atención a la salud en forma gratuita. Y en el estado Trujillo se fundó la Asociación Mamá Juana y se publicaba un periódico llamado *Palabra de Mujer*.

Una de las eternas e irresolubles discusiones dentro del grupo era si se trataba de un proceso de creación colectiva o no. Eran discusiones muy propias de la época y muy cercanas a unas maneras de hacer teatro que estaban más relacionadas con una ideología de izquierda que tendía a desaparecer al individuo para que naciera el colectivo. “Teníamos dudas acerca de si la personalización del trabajo, la autoría, podría interpretarse como un acto de egoísmo”, relata Armengol. “De ser así, podía no ser bien visto entre nosotras en aquella época en la que todas queríamos ser una misma voz, porque ya habíamos dejado de ser mudas. El hecho de reconocerse en el trabajo diferenciado, para algunas estaba fuera del espíritu inicial de nuestro proyecto, en el cual nadie debía protagonizar, aunque solo se tratara de reconocerle a cada quien lo que estaba haciendo. Quizás inicialmente caímos en la trampa de la igualdad, la división del trabajo tenía mal olor histórico entre nosotras, pero la propuesta igualadora colectiva —sin serlo verdaderamente— también se aproximaba a la negación y al anonimato que la historia impuso a cada paso para las mujeres”.

Todo lo que acontecía en el país era un tema teatral cuando lo consideraban y podían. Su militancia feminista guiaba los pasos del trabajo. Una radionovela callejera y una obra muda sobre la guerra y el poder formaron parte de un repertorio que les permitió disfrutar de la vida autónoma y creativa, y de la novedad que representaban. Pero más adelante, un poco por el agobio que significaba trabajar en la calle sin producción ni seguridad, comenzaron

a plantearse obras más íntimas, y vinieron *Platos*, *Betty Blue con remolacha*, *Miss Gloria*, *Ellas hablan solas* y *Clic*. Ya con subsidio del Estado pudieron desarrollarse estéticamente, insistiendo en cruzar caminos que las ayudaran a desmontar el poder patriarcal desde una mirada íntima y cotidiana, desde las experiencias propias, marcadas por la experiencia histórica de las mujeres. “Lo personal es político” se repetía una vez más en el feminismo venezolano.

“Ahora el grupo Teatro 8 de Marzo está viviendo los daños colaterales de las circunstancias socio-políticas del país, que de muchas maneras han incidido negativamente en nuestro tiempo de decir y sobrevivir. Pero la historia no ha terminado”, advierte Armengol.



Teatro 8 de marzo

La cultura fue el sitio donde encontró diversas formas de expresión el feminismo venezolano. El Teatro 8 de Marzo fue, sin duda, una experiencia enriquecedora para este mundo que buscaba expresarse a como diera lugar, y por eso también son memorables las revistas *La Avispa*, *Mujer* y *La Mala Vida*. Lejos de la capital, en 1978 Gloria Comesaña Santalices, con exalumnas y alumnas de la Escuela de Filosofía de la Universidad del Zulia (LUZ) creó la Liga Feminista de Maracaibo. Editora de la *Revista Utopía* y *Praxis Latinoamericana* y fundadora de la Cátedra Libre de la Mujer de la Escuela de Filosofía de LUZ en 1984, Gloria Comesaña ha hecho destacables aportes a la filosofía sobre temas vinculados al feminismo.



El consenso logró unir a las mujeres de diferentes partidos políticos y tendencias ideológicas por sus derechos humanos, en un ambiente democrático, por supuesto. Eso sería impensable hoy en un país en el que la fraternización política con los opuestos está satanizada por la dictadura.

En el contexto del lanzamiento de *Atrapadas por Parentelli*, una agenda cuya autoría es de Gioconda Espina, la presidenta de la Federación Venezolana de Abogadas, Lisbeth Guevara —que no era de izquierda—, llamó a la profesora Gioconda Espina —que sí lo era— para que la presentaran en la FEVA, y además le propuso comprar 300 ejemplares para entregarlos en diciembre como regalo. “Ella no sabía qué estaba escrito allí, pero confiaba. Confiaba en que era una agenda que contaba la historia de las mujeres y quiso que la Federación apoyara este gesto”, relata Gioconda Espina, quien fue la coordinadora general de ese proyecto. Caso muy extraño fue el de la fotógrafa Gladys Parentelli, una teóloga que abogaba por la despenalización del aborto, y a quien, junto a

Franca Donda, se debe la mayoría de los testimonios gráficos que hoy existen sobre los movimientos de las mujeres en Venezuela desde la década de 1970 buena parte de ese archivo forma parte hoy de la Fundación para la Cultura Urbana.

Las luchas feministas produjeron mucho material de estudio. Entre 1985 y 1995 se crearon cátedras en la Universidad Central de Venezuela (UCV), en la Universidad de Carabobo (UC) y en la Universidad de los Andes (ULA), en las que se abordaban, desde diferentes disciplinas, asuntos relacionados con la situación de las mujeres y sus perspectivas.

En 1992 un grupo de mujeres que ya habían formado parte de varias organizaciones, como Miércoles, Persona, Movimiento de Mujeres Socialistas y otras, lideró la creación del Centro de Estudios de la Mujer en la UCV. Giovanna Merola, Gioconda Espina, Adicea Castillo, Nora Castañeda, Marelis Pérez Marcano,⁹ María del Mar Álvarez, Elizabeth Acosta, Ofelia Álvarez y Morelba Jiménez, entre otras, lograron con la fundación de este instituto abrir un espacio académico especializado para la reflexión de y sobre la mujer.

Durante el gobierno del socialdemócrata Jaime Lusinchi, bajo la gestión de la ministra Virginia de Olivo (delegada titular en la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA entre 1984 y 1988, y Coordinadora Nacional del Observatorio Venezolano de los Derechos Humanos de las Mujeres) se creó la Oficina de Relaciones Interministeriales y Organizaciones no Gubernamentales para las Mujeres, y allí se reunían para proponer y revisar todas las políticas y los planes del Estado, que tenían que pasar por los ojos de las organizaciones femeninas. Eso permitió incluso, según Aranguren, la revisión del movimiento sindical.

9 El brazo armado de la Liga Socialista, llamado OR, fue protagonista del secuestro de William Frank Niehous, un empresario estadounidense y vicepresidente de Owens-Illinois en Venezuela, plagiado el viernes 27 de febrero de 1976. Estuvo tres años y cuatro meses en cautiverio y Marelis Pérez Marcano fue parte del grupo de secuestradores. El 23 de julio agentes de la Dirección Sectorial de los Servicios de Inteligencia y Prevención (Disip) detuvieron al fundador de la Liga Socialista, Jorge Antonio Rodríguez, padre de los hoy miembros del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) Jorge Rodríguez y Delcy Rodríguez. Murió torturado en la cárcel el 25 de julio. Carlos Andrés Pérez destituyó a Aristides Lander de la Dirección de la Disip y a otros tres funcionarios que enfrentaron la justicia por ese caso. Los implicados en el secuestro fueron Fernando Soto Rojas, Marelis Pérez Marcano, David Nieves, Salom Mesa Espinoza, Fortunato Herrera, Iván Padilla, José Aquino y Jorge Rodríguez padre, secretario general de la Liga Socialista.

“A través de esa organización las mujeres van a Beijing, una representación de Venezuela participa en el Congreso de Población en El Cairo, y las mujeres venezolanas organizadas comienzan a tener participación en las discusiones internacionales para diseñar el marco legal internacional y los estándares en materia de los derechos de las mujeres. En Beijing se logra que sean reconocidos los derechos humanos universales de las mujeres, y eso es un hito” —sentencia Aranguren.

“En la Cong pudimos discutir, entre otros asuntos, los planes de la nación con Adicea Castillo y Nora Castañeda, y logramos que se introdujeran las estadísticas de mujeres para hacer el plan general y asumir a la mujer como capital humano”, que era uno de los planteamientos de la Cedaw. “Empezar a reconocer el trabajo de la mujer en el hogar es un gran logro que ha sido invisibilizado, pero que significó discusiones importantes, como una legislación para las trabajadoras del hogar (llamada ‘ley de cuidado’ en el lenguaje universal). Porque la idea de esa ley tenía dos objetos: las empleadas domésticas sindicalizadas y las amas de casa que hacen la acción del cuidado. La idea básica de estas leyes es reconocer el aporte de las mujeres, no solo de las que salen a trabajar, sino de las que están en las casas y son las que permiten que se dé la rueda completa del cuidado. Pero nunca se promulgó, sino que se aprobó en segunda discusión”.

Relata Espina que la flexibilidad para agruparse en causas comunes ha sido una de las características más interesantes de los movimientos de mujeres en la Venezuela del siglo XX. “Ese núcleo originario de las luchas de las mujeres que hasta hace poco incluyó a personas del año 36, como Eumelia Hernández; o del 58, como Argelia Laya; Esperanza Vera o Adicea Castillo, sumó a las acciones por la reforma del Código Civil a fines de la década de 1970 a los grupos Persona, La Conjura, Miércoles, MMM de Mérida y Liga Feminista de Maracaibo. En 1985, con motivo del balance de la Década de la Mujer en Nairobi, Kenya, atrajo a mujeres organizaciones viejas y nuevas como CESAP, Círculos Femeninos Populares, Teatro de Calle 8 de marzo, Mujer y Comunicación, Alianza de Mujeres Médicas, la Unión de Mujeres Negras — fundada en 1989 bajo la dirección de Irene Ugueto, Reina Arratia, Nirva Camacho y Judith Rada—que participaron en la creación de la Coordinadora de ONG de Mujeres, Cong.

Significación especial tuvo esa comisión liderada por el grupo que evaluó la situación de las mujeres venezolanas en el decenio y presentó el balance desde la mirada de las organizaciones no gubernamentales en la Conferencia de Nairobi, Kenya, una maniobra que las insertó en el movimiento internacional de mujeres y las preparó para el Segundo Congreso Venezolano de la Mujer, celebrado en 1991, que luego de numerosos actos y encuentros preparatorios en todo el país, propició en diciembre de 1992 la creación del Consejo Nacional de la Mujer, que sustituye a la segunda Comisión Femenina Asesora de la Presidencia de la República (Cofeapre).

El logro fundamental de la Cong de Mujeres fue, según Gioconda Espina,¹⁰ justamente la redacción del Título VI de la Ley Orgánica del Trabajo en 1990, que en el Congreso defendió una comisión liderada por Yolanda Poleo de Báez, abogada y jueza que ya había venido trabajando en la reforma del Código Civil y que en 1975 “había dictado la primera sentencia con enfoque feminista”.¹¹

DE LA COPRE A LA CONSTITUCIÓN DE 1999

Todos estos logros permitieron que en la década de 1990, dentro del programa de la Copre, que comenzó bajo la Presidencia de Jaime Lusinchi y de la cual formó parte Aranguren, comenzaran a participar mujeres, “entre ellas Isabel Pereira, que venía del grupo de izquierda chocolate, en la década de 1970, del que formaron parte también Gerver Torres, Trino Márquez y Carlos Blanco, hoy liberales vinculados al Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad (Cedice Libertad)” —recuerda Aranguren. “El concepto de reforma del Estado introduce la visión, no de género en ese momento, pero sí la perspectiva de la mujer”.

10 Espina, Gioconda. *Lección 1: lucha feminista no unitaria aseguera derrota*. Clase inaugural de la I Jornada de Historia Feminista de Venezuela convocada por el CNH, 2018.

11 En 1975 Yolanda Poleo de Báez aceptó en su tribunal la demanda de un hombre cuya esposa había fallecido como consecuencia de un accidente de autobús. El demandante reclamaba a la empresa una determinada cantidad de dinero para atender a sus hijos pequeños y pagar a la persona que haría ese trabajo doméstico. La Dra. Yolanda Poleo de Báez sentenció a favor del demandante, reconociendo por primera vez, en una sentencia, que dicho trabajo produce riquezas. En 1977 confirmó la sentencia en recurso de apelación. Álvarez, María del Mar. Op. cit.

Una de las discusiones que se planteó en la Copre fue desmontar el concepto de “problemática de la mujer” y transformarlo en “participación de la mujer”, y de esta forma se convertía en un asunto pertinente para la democracia, que era la razón de ser de la Copre: profundizar la democracia mediante la descentralización del poder del Estado. “En el marco de las negociaciones de la Copre —Aran-guren dixit—, los partidos se opusieron a las cuotas electorales para las mujeres. Se opusieron por simple machismo o tal vez porque dentro de los partidos no se habían preocupado por formar y promover a sus lideresas. Pero de eso tampoco se habla”.

“La Copre presentó su proyecto, llegó el presidente Pérez y nombró a Ruth Osterreicher de Krivoy en la presidencia del Banco Central de Venezuela en 1989. El problema para el movimiento era, y sigue siendo, lograr que las mujeres entraran en los círculos de poder del Estado, pero con valores y principios de defensa de los derechos de las mujeres. Todo lo que se ha logrado en la ONU es porque hay feministas ocupando lugares importantes”.

Otro avance político en el interior del Estado fue la creación en 1989 de la Comisión Bicameral para los Derechos de la Mujer del extinto Congreso de la República de Venezuela. El perfeccionamiento de la legislación que ya existía y el diseño de nuevas leyes en busca de la igualdad; el apoyo a organizaciones no gubernamentales de defensa de los derechos de la mujer, el menor y la familia; y la atención y asesoramiento jurídico a los ciudadanos fueron los preceptos que dieron sentido a su labor. A esta Comisión, que cesó sus funciones a raíz de la disolución del Congreso y la creación de una Asamblea Nacional Constituyente, se debe la aprobación de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer; la Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Trabajo, que consagró el fuero maternal y la inamovilidad laboral durante el embarazo y el puerperio; el logro de una cuota de participación política para las mujeres en la Ley de Reforma a la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia, y la Ley Aprobatoria de la Convención Latinoamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, que ratifica un compromiso internacional adquirido en la *Declaración Belém do Pará*, aprobada en junio de 1994 por la OEA.

Entre 1980 y 1990 once mujeres fueron ministras, y esto marcó una diferencia. En 1991, la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo estableció la protección a la maternidad de la mujer trabajadora en el Título VI: “De la Protección Laboral de la Maternidad y la Familia”. Hacia finales de 1992, en el gobierno de Carlos Andrés Pérez, se crea el Consejo Nacional de la Mujer (Conamu). Y ya en el gobierno de Rafael Caldera, en 1993, impulsada por la Cong de Mujeres en alianza con el Conamu, se aprueba la Ley de Igualdad de Oportunidades.

La disposición de las mujeres para reagruparse siempre fue crucial en la transversalización de toda la estructura legal venezolana con la visión de género. Y “la característica más notoria” de esta dinámica fue “poner a un lado las diferencias políticas para hacer avanzar la agenda específica de las mujeres” hasta lograr introducir en el texto final la del Capítulo V de la Constitución de 1999 casi la totalidad de las reivindicaciones en las que esos grupos y particularidades coincidían —advierte Espina. Básicamente el Capítulo V trata sobre los derechos sociales y de las familias, donde se garantiza la equidad entre hombres y mujeres en materia de responsabilidades y derechos.

“Antes de participar unidas en la discusión del texto de la Constitución de 1999, las mujeres dieron una lección sobre la importancia de separar lo subsidiario de lo fundamental”. Hugo Chávez había nombrado a Alfredo Peña —quien contribuyó enormemente desde El Nacional en la campaña electoral del comandante— ministro de la Secretaría de la Presidencia. Pero este periodista, que representaba una visión progresista, recomendó, paradójicamente, eliminar el Consejo Nacional de la Mujer. Mujeres que entonces militaban en el Movimiento V República (MVR), nombre del partido del presidente antes de que él mismo creara el Partido Socialista Unido de Venezuela, “educaron” a Chávez en relación con los antecedentes de la gesta reivindicativa de las venezolanas, así como sobre la importancia de contar con un lenguaje no excluyente ni sexista. Le presentaron listas de mujeres aptas para altos cargos administrativos y, sobre todo, para presidir el Conamu, que de ninguna manera debía eliminar. Todas las mujeres organizadas, afectas y no afectas al presidente, defendieron públicamente el Conamu. Más

de 100 mujeres acudieron a una reunión de emergencia en 1998, convocada por las profesoras del Centro de Estudios de la Mujer de la UCV y mujeres del Congreso Nacional. Unidas para defender los derechos ya ganados, escribieron una carta que le explicaba al presidente cuál era la importancia del Conamu, y le proponían a María León, del Partido Comunista y la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (Cutv), para la Presidencia del Consejo. Firmaron esta carta dirigentes políticas de diversos sectores y tendencias, representantes de organizaciones y feministas académicas.

Así sintetiza Gioconda Espina el momento en que las organizaciones de mujeres de la sociedad civil lograron imprimir en la Carta Magna una visión de género discutida por un colectivo incluyente que, con pasión política no partidista, logró salvar las distancias ideológicas por el bien común, en un país gobernado en su gran mayoría por hombres. Sin embargo, la crisis económica y político-institucional que ha afectado a Venezuela en los últimos años, constituye un desafío para las mujeres organizadas y su capacidad de conducción para la preservación y profundización de la democracia.

Lamentablemente, este fue el final del “segundo consenso”.

CAPÍTULO

LAS VENEZOLANA
DEL SIGLO XXI
CON LA ENF DE NADIE

-VI-





Linda Loaiza López, un caso emblemático de violencia contra la mujer en Venezuela.
Foto Reuters

“**P**or revisarle su teléfono celular, Yondry Zambrano, funcionario de las Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), asesinó a su pareja, Deylimar del Carmen Velásquez”. Así el portal de noticias independiente Runrunes relata este oscuro episodio en el que un policía asesinó a su mujer por haberle revisado el celular. El 25 de mayo de 2019 en el barrio La Dolorita, en Petare, ella había tomado el teléfono celular del policía, encontró algo que la molestó y se dirigió a la habitación para no discutir frente a las visitas, pero minutos después él salió del inmueble con su arma Glock en mano tras el sonido de un disparo. Con Deylimar sumaban 44 las mujeres asesinadas en la Gran Caracas en 2019, oficialmente reportadas.

Podría decirse que la cultura misógina se avivó desde el Estado venezolano el día en que, en una alocución oficial, el expresidente Hugo Chávez Frías le dijo a su esposa: “¡Marisabel, prepárate, que esta noche te voy a dar lo tuyo!”. Es esta una expresión vernácula cargada de falso erotismo, que popularmente se recibe a la ligera. En otro sentido refiere también a una golpiza. Marisabel Rodríguez fue la segunda esposa de Chávez, y estas palabras fueron proclamadas ante la mitad de Venezuela en el Día de San Valentín del año 2000 a través del programa “Aló, Presidente”.

DERECHOS EN EXTINCIÓN

A pesar de que fue en 2007 cuando la Asamblea Nacional aprobó en Venezuela la *Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a Vivir una Vida Libre de Violencia*, el destino de las mujeres en Venezuela durante el socialismo del siglo XXI ha sido lamentable. De esto da cuenta Magdymar León,¹ quien llegó al feminismo gracias a un padre que le inculcó la necesidad de estudiar, de ser independiente, y, por contraste, su madre, quien era una sumisa dependiente. Dice que en algún momento entendió que los hechos que ella cuestionaba desde pequeña, lo que pensaba en torno a la brecha de oportunidades entre hombres y mujeres y la voluntad social de cambiarlo se resumían en la palabra “feminismo”. Supo que había sido feminista desde siempre, y esa conciencia llegó cuando comenzó a trabajar en Avesa, organización fundada en marzo de 1984 por Elisa Jiménez, Thaís de Navarrete, Marielba Liendo de Ruiz y un hombre llamando Leovigildo Peña.

De aquellas conquistas que se fueron gestando desde que en 1947 las sufragistas lograron la primera reforma a la Ley Electoral, pasando por los cambios en los códigos Penal y Civil en las décadas de 1980 y 1990, hasta la inclusión de la igualdad entre mujeres y hombres en la Constitución de 1999, es muy poco lo que queda a favor de las mujeres en Venezuela hacia finales de la segunda década del siglo XXI, dice con pesar Magdymar León. Y ella lo sabe con propiedad, porque es una de las autoras de *Mujeres al límite*, un informe sobre la situación actual de las mujeres en Venezuela en el contexto de la Emergencia Humanitaria Compleja.

Esas gestas por la emancipación de la mujer, o esa construcción del camino para la igualdad entre hombres y mujeres con que Venezuela ingresaba a la democracia y a la modernidad en el siglo pasado, se desintegró detrás de la promesa, de comienzos del nuevo milenio, de construcción del hombre nuevo del socialismo del siglo XXI. ¿Y dónde estaban las mujeres en ese proyecto? En realidad el gobierno de Hugo Chávez, que al principio negó su relación con Cuba y su proyecto de extrema izquierda, sí contempló la igualdad

1 León, Magdymar. Psicóloga, feminista, coordinadora ejecutiva de la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa, Avesa. Testimonio.

entre mujeres y hombres, y esta intención se veía muy bien y prometedora en la nueva Constitución, en la creación del Banco de la Mujer y en la apuesta por incluir mujeres en puestos clave del Poder Ejecutivo, incluso en las filas del Psuv.

Activistas de los derechos de las mujeres, que trabajaron durante el siglo XX en organizaciones y movimientos, se incorporaron al gobierno de Chávez con la anuencia de muchas organizaciones de la sociedad civil. Ejemplo de ellas han sido Nora Castañeda (economista fundadora del Banco de la Mujer), pero también la ministra del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, María León, cuya impronta quedará en el imaginario político venezolano, en el cual se la verá a ella de pie frente a un auditorio diciendo que los opositores “traidores a la patria” no merecían llamarse venezolanos, que el allanamiento de la inmunidad parlamentaria de Juan Guaidó —proclamado el 23 de enero de 2019 por la Asamblea Nacional como presidente interino de Venezuela frente a la crisis de legitimidad del gobierno de Nicolás Maduro— no era suficiente castigo. Estas palabras obtuvieron la enardecida respuesta del auditorio, sin que ella hiciera un solo amago por contrariar: “Paredón, paredón, paredón”. Y pidió que en cada estado se hiciera un “tribunal popular”, “y que el pueblo diga qué hacer con los traidores a la patria”. Mientras, el auditorio continuaba gritando: “Paredón, paredón, paredón”. Al menos 55 países adscritos a la ONU reconocen a Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela y a Nicolás Maduro como usurpador.

Estas han sido las mujeres que han descollado durante el chavismo. El 30 de abril de 2013, bajo la mirada indiferente del presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello, la diputada psuvista Nancy Ascencio lanzó contra el suelo y golpeó salvajemente a la diputada opositora María Corina Machado hasta ocasionarle polifracturas en el tabique nasal. Este vergonzoso hecho se produjo porque Machado se negó, junto con el resto de los diputados opositores, a aceptar la legitimidad del presidente Nicolás Maduro, electo con una diferencia de 1.59% de los votos, en un proceso electoral que las organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia electoral acusan de viciado. Por esta razón se les negó el derecho de palabra en la Asamblea, y ellos protestaron con

pancartas y vuvuzuelas. Fue un episodio que retrata muy bien cómo en el marco de la polarización política se perdió la unidad entre las mujeres, que a fuego lento habían logrado tanto para su causa.

Con este acontecimiento se enterraba la imagen del feminismo charvista y se ponía un punto suspensivo a una seguidilla de atropellos y negligencias que durante el siglo XXI destruyeron en la práctica lo que se había edificado con tanto trabajo durante el XX.

Recuerda Fernando Aranguren que a María León la había propuesto un grupo de mujeres organizadas para el Consejo Nacional de la Mujer, Conamu, en el gobierno de Chávez, con la anuencia de Evangelina García Prince. “Se decidió proponer a María León para asegurar a una persona comprometida con las causas de las mujeres. Le hicimos a ella el plan para el primer año, pero al mes decidió seguir las órdenes del presidente Chávez. En una asamblea le pedimos que se comprometiera a seguir las peticiones de las organizaciones de mujeres, y ella dijo que haría lo que Chávez dijera”. María León sin duda estaba postrada por Chávez, y le confesó un día a Gioconda Espina que él era el hijo que le hubiera gustado tener.

“María León —dice Aranguren— siempre fue miembro del grupo más radical del Partido Comunista, que es el que estuvo y está con Chávez. Fuimos y le entregamos el proyecto, pero Chávez estaba a punto de sacarla de ese cargo. Entonces se dio cuenta de que ella tenía para sí a todas las organizaciones y vio en ella una manera de neutralizarnos a todos. Y lo logró. Hasta diciembre del año 2000 existimos como la Cong de Mujeres. Las organizaciones decidieron en el Museo Alejandro Otero, justo después de la vaguada —qué simbólico, por cierto—, congelar el movimiento y con ello se acabó el consenso. Partimos de la premisa de que la unidad de las mujeres estaría siempre por encima de la unidad política, y nos equivocamos. Gracias a la Cong habíamos logrado apoyar a Nora Castañeda, que bajo el gobierno de Hugo Chávez creó en 2001 el Banco de Desarrollo de la Mujer BanMujer, aunque fue un esfuerzo que al final se perdió porque la institución se desnaturalizó, cuando se vinculó al Carnet de la Patria. Congelar la Cong de Mujeres fue un sacrificio inútil. Nos arrojó la polarización política impuesta desde el Gobierno por el logro de un pensamiento y un ejercicio únicos

del poder, al estilo de los regímenes totalitarios. Comenzó a ocurrir lo que no queríamos: la segregación por ideologías desde el Gobierno. Evangelina García Prince no, Mercedes Pulido no...”. En otras palabras, purga ideológica, tal como hizo Stalin.

Profesora de la Maestría en Estudios de la Mujer de la UCV, Rosa Paredes,² recuerda que cuando fundaron los Círculos Femeninos Populares y empezaron a relacionarse con organizaciones de otros países, se dieron cuenta de que afuera manejaban recursos internacionales, pero a Venezuela estos no llegaban porque era un país con una renta petrolera alta y había países con poblaciones de alta densidad con mucha mayor pobreza. Pero en Venezuela se manejaban, en el Congreso Nacional, partidas para las organizaciones de la sociedad civil, incluso específicas para mujeres hasta el gobierno de Hugo Chávez. “Entonces comenzaron las restricciones para la acción de la sociedad civil. Y todos los subsidios se fueron limitando y también la posibilidad de tener acceso a fondos internacionales. Si uno iba al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) a pedir financiamiento, la respuesta era que ese proyecto tenía que pasar primero por el Ministerio de Planificación, y ese era un filtro político. La acción de los Círculos Femeninos Populares, por ejemplo, fue disminuyendo y nos quedamos solo en el Distrito Capital, Lara y Mérida”.

Gioconda Espina dice que entre el grupo de feministas que rodeó a Hugo Chávez, el teniente coronel que lideró un golpe militar fallido en febrero 1992, se decía que había una Fuerza Bolivariana de Mujeres compuesta por 30.000, 40.000 y 50.000 “puntos de encuentro”, cada uno con cinco o seis mujeres. Pero advierte Espina que después de escuchar a algunas de ellas, se podía inferir que la mayoría no estaba comprometida en lo que “las feministas latinoamericanas y del Caribe consideraban la agenda mínima de las mujeres, que es más o menos la misma agenda de hoy, 21 de noviembre de 2018”.³

2 Testimonio. Rosa Paredes, socióloga y psicoanalista. Trabajó en el proceso de la firma del Acuerdo de Paz en El Salvador, profesora de la Maestría de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela y cofundadora de los Círculos Femeninos Populares.

3 Espina, Gioconda. *Lección 1: lucha feminista no unitaria asegura derrota* | Clase inaugural de la Jornada de Historia Feminista de Venezuela convocada por el CNH, 2018.

Gioconda Espina se refiere a la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, incluida la interrupción voluntaria del embarazo; los derechos individuales y sociales de todas las personas, independientemente de su orientación sexual; la paridad y alternabilidad en las listas electorales y en cualquier espacio de participación política; y seguridad social para todas las mujeres, incluidas las del mayoritario sector informal de la economía. Y concluye Espina con el señalamiento de que “las mujeres del chavismo han estado más bien comprometidas con la permanencia del líder máximo del proceso en la Presidencia, y con las llamadas misiones, que con la defensa de la igualdad de género”.

Algunas de aquellas mujeres a las que se refiere Gioconda Espina, y que estaban en la calle en el contexto del revocatorio a Chávez, eran feministas veteranas a las que Venezuela debe la reforma en 1982 del Código Civil vigente, la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia, en 1998 —que luego fue derogada y sustituida por la actual—, así como su participación en la redacción de la Ley Orgánica de Seguridad Social, que contempla beneficios para las amas de casa, aprobada en 2002 de acuerdo al artículo 88 de la Constitución de 1999. “Pero hay que recordar que en 1999 también vetaron los artículos referidos a la despenalización del aborto. Las reivindicaciones de las lesbianas no llegaron a discutirse porque sus representantes no se hicieron sentir, como sí se hicieron sentir las feministas en el siglo XX desde 1975, en el marco del Año Internacional de la Mujer”. El siglo XXI ha sido muy cuesta arriba para las mujeres venezolanas porque la sociedad civil ha tenido que volcarse a la defensa de los derechos más elementales, como el de la no violencia contra la mujer

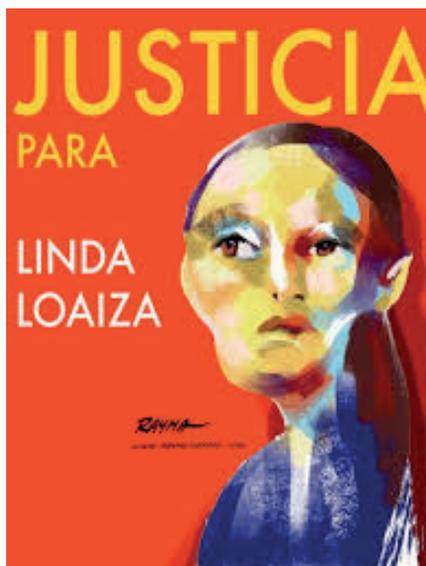


Ilustración Rayma Suprani

—sobre todo a raíz del caso emblemático de Linda Loaiza López—, el del simple derecho a la vida o el derecho a expresarse en libertad.

Una de las mujeres que se dedicaron a dejar registro fotográfico de esta historia de lucha por los derechos de las mujeres es Gladys Parentelli, una teóloga feminista uruguayo-venezolana que, paradójicamente, lideraba un grupo católico por la defensa de la despenalización del aborto.

“No hemos tenido formalmente retrocesos jurídicos —en opinión de Magdymar León—, pero sí en cuanto a su implementación. Hay que estar muy pendientes de la reforma a la Constitución que está llevando a cabo esa Asamblea Nacional Constituyente (ANC), por demás ilegítima. Cualquier cosa puede pasar. No ha habido en estos últimos años políticas públicas ni programas eficientes dirigidos a mejorar la capacidad y calidad de atención del sistema de justicia ni del marco jurídico en relación con la igualdad de género”.

A diferencia del proceso de transversalizar las políticas de Estado, con una visión de defensa de los derechos de las mujeres, que se llevó a cabo a partir de 1975, en el siglo XXI esta necesidad y este compromiso asumido por el Estado en el convenio para el desarrollo sostenible no ha tenido ninguna relevancia. El Estado asumió el convenio, pero es el gobierno chavista el que lo ha desconocido.

Las mujeres con Chávez no parecen haber hecho mucho por la defensa de las mínimas aspiraciones de igualdad de las mujeres en el mundo. Si hubiese sido así, no existiría este devastador informe que lleva por título *Mujeres al límite*.⁴

De acuerdo con un comunicado de la ONU, ningún país del mundo está en camino de lograr la igualdad de género para 2030. Así lo dice el *de Índice de Género de Desarrollo Sostenible ODS*.⁵ Incluso entre los países de mejor desempeño, grupo en el que despuntan las naciones nórdicas, no se prevé que haya alguno que vaya a cumplir

4 Mujeres al límite 2019. Investigadoras: Anaís López Caldera, Andrea Pacheco, Beatriz Borges, Carolina Godoy, Fabiola Romero, Luisa Kislinger y Magdymar León Torrealba. Coalición Equivalencias en Acción. 2019.

5 www.equalmeasures2030.org

con los objetivos de género contenidos en los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de las Naciones Unidas. Y Venezuela, como se desprende de *Mujeres al límite*, es uno de los países peor ubicados en relación con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. En este reporte se demuestra que la Emergencia Humanitaria Compleja que sufre Venezuela como resultado del derrumbe económico e institucional derivado del proyecto ideológico y económico del chavismo, ha afectado de manera especial a las mujeres y ha abierto la brecha entre los géneros.

Las políticas restrictivas, incluyendo controles de cambio y controles de precios, altos niveles de corrupción, disminución de ingresos, expropiaciones, falta de inversión en el mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos, debilitamiento institucional y desprofesionalización del aparato del Estado han tenido unas consecuencias nefastas en la vida de los venezolanos, lo cual ha puesto la tasa de mortalidad en cifras escandalosas para los estándares de este siglo. Según los últimos datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁶ publicados en 2018, la esperanza de vida en Venezuela es 74,1 años de edad, lo que ubica a este país en el lugar número 88 en el mundo.

El retroceso en la esperanza de vida es un fenómeno indicativo de gravísimas situaciones de destrucción económica, epidemias, guerras o hambrunas. La Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi), realizada por la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Simón Bolívar, ubica la esperanza de vida en 74,55. Advierten los académicos que cada niño que está naciendo en Venezuela tiene una expectativa de vida de 3,5 años por debajo de los que nacieron la generación anterior. El cálculo del retroceso en la esperanza de vida se realizó sobre la base del Censo Nacional venezolano del año 2011, el más reciente elaborado por el Estado y cuando no había situación de crisis.

Según el censo venezolano, la tasa de mortalidad calculada alcanzaba los 12 por cada 1.000 habitantes, mientras que la Encovi calcula que está entre 20 y 26 por cada mil habitantes.

6 Organización Mundial de la Salud (OMS). *Estadísticas Sanitarias Mundiales 2018*.

Además de la hiperinflación y la contracción de la economía, las políticas económicas y sociales adoptadas durante la última década han debilitado los sistemas de producción y distribución de alimentos, lo que asegura al Gobierno que los ciudadanos y ciudadanas dependan de programas gubernamentales de alimentación, como son los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap), sobre los cuales, por cierto, hay denuncias por corrupción.⁷

El Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura reportó que 3,7 millones de venezolanos y venezolanas se encuentran en estado de desnutrición, y la ONG Caritas confirmó en especial altos niveles de desnutrición entre la población infantil y las mujeres embarazadas, de acuerdo con el Informe Bachelet del 5 julio de 2019.

Según la Encovi,⁸ cada niño o niña que nace en Venezuela tiene una expectativa de vida de 3,5 años menos que los que nacieron en la generación anterior. De acuerdo con el censo venezolano correspondiente a 2011,⁹ la tasa de mortalidad calculada alcanzaba 12 por cada 1.000 habitantes, mientras que la Encovi en marzo de 2019 calcula que ha pasado de 20 hasta 26 por cada 1.000 habitantes. Y todo esto ocurre en un contexto de serias amenazas y restricciones al ejercicio de derechos civiles y políticos, tales como la protesta y la libertad de expresión, y de retrocesos en derechos económicos, sociales y culturales.

7 Investigaciones adelantadas por organismos de México, Argentina y Colombia, el portal Armandoinfo y Transparencia Venezuela, y denunciados por la Asamblea Nacional de Venezuela, demuestran que hay un esquema muy claro de cómo opera la corrupción en los Clap, trazada entre empresarios venezolanos relacionados con el chavismo y funcionarios públicos. Comienza por un soborno a los funcionarios para obtener contratos multimillonarios y compran, con sobreprecio, alimentos de muy baja calidad en esos países.

8 *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*, Encovi. Universidad Católica Andrés Bello, Ucab; Universidad Simón Bolívar, USB; Universidad Central de Venezuela, UCV. encovi.ucab.edu.ve.

9 Censo de Población y Vivienda 2011 (en *Mujeres al límite*).

VENEZOLANAS MUEREN DE MENGUA



La Crisis Humanitaria Compleja ha puesto al género femenino en situación vulnerabilidad

La *Conferencia de la ONU sobre Alimentación* planteó la necesidad de que se incluyera una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre alimentación y nutrición en todos los países. En 1973 la ONU comenzó a planificar el Decenio de la Mujer y publicó el primer número del *Boletín del Año Internacional de la Mujer*. En 1974 llevó a cabo en Bucarest la *Conferencia sobre Población*, en la que se reconoce la importancia de la mujer para determinar la tendencia demográfica. Este es un avance en el reconocimiento de la mujer, aunque no suficiente, porque siguió siendo abordada fundamentalmente desde la óptica reproductora, sin que se le reconocieran sus otras identidades como mujer trabajadora y con derecho a igual salario que los hombres. El Año Internacional de la Mujer significó un espacio para la discusión y el intercambio entre el movimiento social de mujeres en sus diferentes vertientes, desde las más conservadoras a las más radicales, las cuales se movilizaron para alcanzar los más variados objetivos para las mujeres del mundo.¹⁰

10 Huggins, Magally. *Nuevas visiones sobre el desarrollo: género y desarrollo*. Ob. cit.

Pero hoy en Venezuela *Mujeres al límite* devela las enormes diferencias de género que la crisis humanitaria ha profundizado en estos años de totalitarismo de Nicolás Maduro, caracterizado por una vocación de exterminio y control social. Una situación que desembocó en una Crisis Humanitaria Compleja que ha puesto al género femenino en situación de mayor vulnerabilidad. El informe señala especialmente que las mujeres habían sido desproporcionadamente afectadas por la crisis de salud y la escasez de alimentos.

Mientras entre 1990 y 2016 las muertes maternas se han reducido en 44% en todo el mundo, con intervenciones y recursos altamente eficientes para tratar la eclampsia, las hemorragias graves, la sepsis o las consecuencias derivadas de abortos practicados clandestinamente, en Venezuela han ido en aumento constante, explica Magdymar León. “El *Boletín Epidemiológico*, con información oficial de Venezuela entre 2015 y 2016, revelaba que la mortalidad materna había aumentado en 66%, y según estimaciones del Fondo de Población, la tasa de muerte materna en 2019 está entre 110 y 130%. Eso es muchísimo. Y este es un indicador de igualdad de género, porque se supone que el embarazo y el parto no son una enfermedad y las mujeres no tendrían que morir por eso. No es solo un problema de salud, sino que es un signo de que se está descuidando la política pública en torno a las mujeres”.

Un programa de educación sexual y reproductiva del Ministerio del Poder Popular para la Salud solo se enfoca en el Proyecto Madre, como si las mujeres solo fueran una máquina de parir. “¿Y qué pasa con todos los derechos vinculados a la salud sexual y reproductiva?”, se pregunta Magdymar León. “Estás reduciendo los derechos de la mujer a la maternidad, te olvidas de lo demás y eso es un problema de fondo, porque hay muchos factores vinculados al género que inciden en la salud y en la enfermedad. Tan simple como que hombres y mujeres no nos enfermamos de lo mismo. Hay unas enfermedades específicamente vinculadas a las mamas, al útero, los ovarios. Las mujeres somos más propensas a determinadas patologías renales, por ejemplo”.

Venezuela se detuvo en el 2002. No se avanzó en esa progresión vertiginosa que venía dándose en el siglo XX, sobre todo desde la década de 1980. Retrocedimos tanto en el reconocimiento de los

derechos como en su garantía. Hoy no existe una ley que defina lo que se entiende por igualdad de género, de manera que las leyes son discrecionales. Y en ese siglo XX, y hasta su muerte, el 3 de junio de 2019, Evangelina García Prince fue una de las que defendieron la idea de que hay que tener una suerte de ley marco que diga cómo se va a transversalizar el enfoque de género en toda la norma jurídica nacional, en todos los planes y proyectos y toda la política pública. Cualquier política pública tiene que estar ajustada a los estándares internacionales que ya existen.¹¹

Cambiamos juguetes por bebés



Si las mujeres no tienen garantizado su control reproductivo estarán atrapadas en las labores de cuidado

En Venezuela, las adolescentes abandonan la educación para cuidar unos muchachitos que vinieron al mundo porque no hay anti-conceptivos, y esto la ubica en el tercer país de la región con mayor índice de embarazos adolescentes. Solo Honduras y Bolivia superan estas cifras.

La Coalición Equivalencias en Acción, conformada por Avesa, Cepaz, Mujeres en Línea y Freya hizo un sondeo en 151 farmacias de cinco ciudades del país, entre agosto y diciembre de 2018, sobre píldoras, dispositivos intrauterinos, preservativos y anticoncepción de emergencia, y el desabastecimiento rondaba ya entre el 85 y 95%. Solo los preservativos se encuentran, y a precios impagables. A esto se le suma una cultura machista instaurada sobre todo en los estratos sociales de más baja educación, bajo la cual “hombre que se respeta” no usa condón.

11 Evangelina García Prince. Socióloga-antropóloga. Fue profesora jubilada de la UCV, consultora internacional en materia de derechos y desarrollo de las mujeres. Texto referencial: *Sentido y contenidos de la construcción de una agenda legislativa para el desarrollo de los derechos de las mujeres*. 2005.

“Si las mujeres venezolanas no tienen garantizado su control reproductivo, no pueden estudiar, trabajar, hacer vida política, y estarán atrapadas en las labores de cuidado y reproducción, parir y criar”, reflexiona Magdymar León. Que no haya métodos anticonceptivos es un gran atraso para un país, incluso un atraso económico por la improductividad de una enorme parte de la población femenina. La deserción educativa de las mujeres, que antes era bajísima —la matrícula femenina era superior a la masculina—, ha aumentado notablemente. ¿Cuántas mujeres se pueden mantener insertas en la educación y en los puestos de trabajo? Sumémosle a esto los problemas de suministro de servicios básicos que son parte de esta Emergencia Humanitaria Compleja. No es igual la falta de agua para una mujer que menstrúa que para un hombre. Los riesgos de contraer infecciones son muy altos. “Un tema tan básico como el derecho al agua tiene que tener perspectiva de género”, dice León.

La ausencia de métodos de anticoncepción trae embarazos no deseados, abortos inseguros que pueden convertirse, como consecuencia, en más muertes maternas. La ilegalidad y penalización del aborto conduce a prácticas abortivas inseguras. Y esto es un tema que trasciende lo moral y tiene que ver con la preservación de la vida.

Venezuela es uno de los países peor posicionados en materia de despenalización del aborto. Solo está permitido abortar si corre riesgo la vida de la madre. Colombia, que está mucho más influenciado por la Iglesia católica, lo despenaliza en casos de salud, violación o malformación congénita incompatible con la vida. Uruguay tiene despenalización hasta la semana número 12; Argentina también lo permite para estas causales; México tiene despenalizado el aborto hasta la semana 12 en el Distrito Federal. Venezuela está claramente a la par de El Salvador y Nicaragua. Esto representa un retroceso inmenso en materia de igualdad de género, que se evidencia en una ausencia total de respeto por la vida de las mujeres. Después de haber avanzado tanto, el aborto debería estar despenalizado, pero ni siquiera hay manera de ejercer responsablemente la sexualidad. Hemos vuelto a los comienzos del siglo XX.

“En otros países fue una discusión durísima la venta de métodos de anticoncepción de emergencia en farmacias —reflexiona

Magdymar León. De hecho, hay todavía países donde necesitas prescripción médica, como Chile. Aquí eso se logró en los primeros años del gobierno de Hugo Chávez. Veníamos muy bien, pero esos avances se detuvieron, nos estancamos y retrocedimos. Todo eso, más la hiperinflación y las madres solas, confabula y juega a favor de la pobreza femenina. Las niñas no pueden ir a la escuela si no tienen toallas sanitarias u otro método para su higiene menstrual. Que la satisfacción de esta necesidad no se garantice es ya una exclusión. Son contrariedades que te sacan del juego de una manera brutal”.

“Sabemos que se están haciendo esfuerzos a través de la ayuda humanitaria para recuperar los hospitales, ¿y quién va estar en des-acuerdo con eso? Nadie. Es una pena, pero las muertes maternas no se detienen solo con abastecer a los hospitales. No hay ambulatorios donde las mujeres puedan parir, no hay hospitales específicos para las mujeres, todas tienen que llegar al hospital tipo IV. Las mujeres no se están controlando los embarazos porque no hay transporte. ¿Cómo una mujer embarazada se va meter en el metro, exponiéndose a que la tumben, la empujen, o se va a subir en uno de esos camiones que hay en Valencia para llegar al Hospital Central de Carabobo? No puede ir a control. Y cuando tiene preclampsia, se acabó. No hay esperanza”.

Un caso de impunidad empuja una ley

Presionada por el caso del secuestro, tortura y crímenes sexuales contra Linda Loaiza López, que dejó a Venezuela desnuda internacionalmente en relación con la despreocupación del Estado ante los problemas de violencia de género, la Asamblea Nacional aprobó la *Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Una ley que, según Luisa Kislinger,¹² fue pionera en América Latina: “Esta fue la primera ley integral que reconoció en su momento 19 modalidades de violencia en contra de la mujer. Y aunque el chavismo estaba en el poder y controlaba la Asamblea Nacional, su aprobación fue un esfuerzo que convocó a feministas de todas las áreas”.

12 Testimonio: Luisa Kislinger. Internacionalista. Magister en Comunicación Social. Exdiplomática. Feminista. Consultora, activista, investigadora y articulista.

En ese momento el caso de una adolescente de 18 años secuestrada y torturada por un hombre hasta casi ocasionarle la muerte, retumbó en la conciencia de una sociedad cuyo machismo se expresaba, no solo en el hecho mismo, sino en el argumento presentado como atenuante por la defensa: que Linda Loaiza López era una supuesta prostituta.

Era el 19 de julio de 2001 cuando la encontraron atada a una silla gracias a la alerta de un vecino que tuvo la certeza de que algo malo estaba pasando en el apartamento de Luis Carrera Almoina, su victimario, cuando la escuchó pedir auxilio. Según el examen médico la joven tenía traumatismos craneoencefálicos, hematomas en los párpados con desvío del ojo derecho, desgarramientos de matriz y de un ovario. Fractura de mandíbula y de las costillas, deformidad en los labios, quemaduras en la piel, daños en el pabellón de las orejas, mordeduras en las mamas, lesión tumoral de páncreas. Adicionalmente tenía desnutrición severa y alteraciones psíquicas. Más de 50 jueces rechazaron el caso; más de un año estuvo interna en una clínica para tratar de recomponer su cuerpo; más de una década de querellas, huelga de hambre, pronunciamientos y manifestaciones de las organizaciones de mujeres, y más de una persona corrupta contra la que enfrentarse, para que 18 años después su calvario siga impune, a pesar de que hay de por medio una sentencia internacional.

El agresor fue capturado, acusado de “homicidio calificado en grado de frustración, violación, privación ilegítima de libertad, tortura y obstrucción de la justicia”, y un mes después enviado a la cárcel. Pero un juez le otorgó “casa por cárcel” para luego, en 2004, dejarlo en libertad. Y por si esto no fuera suficientemente oprobioso para la víctima, la Justicia lo condenó solo por los delitos de lesiones gravísimas y privación ilegítima de libertad, pero no hubo ningún tipo de condena por los cargos de violación y homicidio frustrado que también le imputaba la Fiscalía. Así que luego de seis años en prisión salió en libertad.

El expediente de Linda Loaiza estuvo en manos de 76 jueces y magistrados del Tribunal Supremo de Justicia como consecuencia de 59 inhibiciones, mientras que las audiencias fueron diferidas en 38 oportunidades y no hubo respuesta de ningún organismo cuando

hicieron las impugnaciones respectivas. Esa joven tendría que lidiar el resto de su vida con el reflejo cubista de su propia imagen en el espejo y, lo que no es menos doloroso, con las lesiones morales y emocionales que, afortunadamente, transformó en una inusitada fuerza para defender los derechos humanos.

La misoginia institucionalizada había triunfado otra vez en Venezuela, y por esta razón el caso llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cidh), que falló contra Carrera Almoina por tortura y responsabilizó al Estado venezolano por las negligencias y violaciones de derechos en el caso de Linda Loaiza López Soto. Este fue el primer caso venezolano sobre violencia contra la mujer reconocido por un tribunal internacional de derechos humanos.

Como consecuencia de la visibilidad que tuvo en la Cedaw aquella evidente condescendencia del aparato judicial con respecto al victimario, y de las duras evaluaciones al Estado venezolano en materia de los derechos de las mujeres, luego del caso de Linda Loaiza López fue cuando, en 2007, la Asamblea Nacional publicó, finalmente, la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Es una victoria del movimiento feminista, y puede decirse que la última en la dictadura del siglo XXI. De resto, según la coordinadora ejecutiva de Avesa, se ha retrocedido a niveles insospechados. Aunque Gioconda Espina sostiene que el caso de Linda Loaiza no tuvo nada que ver con la aprobación de esta ley y que las juezas y abogadas penales fueron las más interesadas en que se aprobara. "porque estaban atadas de manos sin medidas cautelares". Y que "salió porque la jefa de la comisión de la AN, Gabriela Ramírez, convocó al CEM de la UCV para que participaran en la redacción".

En la década de 1990, en el seno del Centro de Estudios de la Mujer, de la UCV, y bajo la dirección de Ofelia Álvarez, se redactó, con una amplia convocatoria de especialistas en el tema, la Ley Sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia, que fue aprobada en 1998. Esa ley se perdió, según relata Gioconda Espina, cuando un grupo de militares convenció al entonces fiscal general, Isaías Rodríguez, para que eliminara lo concerniente a medidas cautelares para la protección de las mujeres en riesgo, argumentando que estaban siendo despojados de sus bienes a través de estas medidas de

restricción, que favorecían a las mujeres violentadas.¹³ Fue así como Isaías Rodríguez introdujo un amparo pidiendo la supresión de las medidas, lo que dejaba a las mujeres nuevamente sin protección legal en caso de violencia. Entonces actuó el consenso de mujeres una vez más y pidió que se redactara una nueva ley, la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que fue promulgada en el año 2007. En ella se definen 19 formas de violencia, según los estándares internacionales. No estuvo lista para las presidenciales de 2006, como era el desiderátum de Chávez, luego del crimen contra Linda Loaiza López, que había trascendido de manera abrumadora al ámbito internacional.

Se trata de una ley que define como violencia contra la mujer “todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado”. Una ley que prevé cuáles son las instituciones e instancias responsables de producir las políticas de protección y defensa de todos esos principios, pero que en la práctica no ha generado ninguna solución, como se lee en *Mujeres al límite*, informe en el que, por ejemplo, se evidencia un aumento del comercio sexual nacional e internacional desde Venezuela.

Una mujer venezolana cuesta 300 dólares

Según una investigación de Isayen Herrera para el portal armando.info,¹⁴ desde hace 10 años hay evidencias de que existe trata de personas entre Venezuela y Trinidad, y que se hace desde Güiría, estado Sucre. En el pueblo saben que el hotel donde pernoctan las mujeres antes de embarcarlas rumbo a las islas se llama hotel Plaza; que solo captar una mujer y entregarla a la red deja una ganancia de 300 dólares; que “unas saben a lo que van y otras no”; que los funcio-

13 Las medidas cautelares de la ley de 1998 incluyeron: orden de salida de la parte agresora de la residencia común, independientemente de su titularidad sobre esta, y fijar pensiones de alimentos para el grupo familiar, para lo cual podrían ordenar al empleador la retención de los salarios y prestaciones de los presuntos agraviados, a fin de asegurar el sustento familiar, entre otras disposiciones.

14 Herrera, Isayen. *Mujeres como mercancía, un gran secreto entre Venezuela y Trinidad*. Portal Armando.info, 2019.



La prostitución en Venezuela se desborda en la Revolución del siglo XXI.

Foto AFP

mujeres se ha intensificado con la Emergencia Humanitaria Compleja que padece el país y que durante 2018 hubo 16 denuncias ante el Ministerio Público que están aún sin resolver.

Igual que en contextos de conflictos armados o desastres naturales, la Emergencia La Humanitaria Compleja, ante las excesivas precariedades, convierte a las personas en “explotables”. Cuando estas vulnerabilidades se combinan con la debilidad institucional y la cultura machista, que mira a las mujeres y niñas como objetos sexuales, aparece un escenario que facilita el incremento de la violencia asociada al sexo como moneda de cambio —se explica en *Mujeres al límite*. Una de las formas más criminales de esta situación es el tráfico, muchas veces mediante secuestro, de personas dentro y fuera del país, especialmente de mujeres y niñas, para la explotación sexual a través de la prostitución forzada, el turismo sexual y la pornografía.

La violencia es ejercida también por grupos de poder como parte de una política represiva de derechos civiles y políticos. El informe deja en evidencia dos grandes dinámicas en relación con la violencia sexual, que explota las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de las mujeres desde la infancia, y otra vinculada al ejercicio del control policial y parapolicial, usado para intimidar y desmoralizar a las víctimas, especialmente manifestantes y personas detenidas.

narios del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) sellan los pasaportes sin que las titulares estén presentes y que cada barco que sale del puerto debe dejar su cuota en dólares a cada cuerpo policial. Dice el reportaje que este tráfico de

En el informe sobre Venezuela presentado el 5 de julio de 2019 por Michelle Bachelet,¹⁵ la alta comisionada para los Derechos Humanos de la ONU documentó casos de violencia sexual y de género contra mujeres y niñas durante su detención, en particular por efectivos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) y de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim), así como por oficiales de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Las mujeres entrevistadas dieron cuenta de agresiones físicas, tales como que habían sido arrastradas por el pelo y manoseadas, habían recibido amenazas de violación, fueron forzadas a la desnudez y recibieron insultos sexistas y de género, con la finalidad de humillarlas y castigarlas, así como para extraer confesiones forzadas.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (Acnudh) entrevistó a varias mujeres que estuvieron detenidas en el Helicoide, sede del Sebin, quienes relataron que allí solo hay una celda asignada a mujeres, está superpoblada y vigilada principalmente por hombres, a pesar de haber guardias mujeres trabajando en las instalaciones. Los guardias, así como otros reclusos, ejercían presión sobre ellas para que intercambiaran sexo por privilegios y/o protección. Varias mujeres también dijeron no tener acceso a asistencia médica especializada y que, a diferencia de los hombres, no siempre se les permitía salir al patio o al gimnasio. A las mujeres detenidas por motivos políticos a menudo se les negaron las visitas.

El informe de Acnudh deja clarísimo que la falta de acceso a alimentos, en el contexto de la Emergencia Humanitaria Compleja, tiene un impacto especialmente adverso en las mujeres como principales encargadas o jefas de familia, que pasan un promedio de 10 horas al día haciendo filas para obtener comida; y que, según reportaron fuentes locales, hay casos de mujeres que se vieron forzadas a intercambiar sexo por alimentos. A estas observaciones, Carmen Zuleta de Merchán,¹⁶ magistrada de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia —quien se

15 Bachelet, Michelle. *Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Venezuela insta a adoptar de inmediato medidas para detener y remediar graves violaciones de derechos humanos*. 4 de julio de 2019

16 Sancionada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos por violación a los DD. HH. Especialmente por haber redactado o suscrito sentencias que le han arrebatado potestades a la Asamblea Nacional (AN) legítimamente electa.

presenta a sí misma como “defensora de los derechos de la mujer y de la niñez” y representa al Estado venezolano ante los organismos internacionales— replicó el 6 de julio de 2019 en su cuenta de Twitter: “... las mujeres en Venezuela son dueñas de su propio destino y cuando optan por prostituirse (como en todas partes del mundo) es porque son putas”.

A pesar de esta afirmación de que las venezolanas son dueñas de su destino, el informe Bachelet también alertó acerca de que, aunque las mujeres constituyen el 72% de la membresía de los consejos comunales, la discriminación por motivos políticos y el control social mediante los carnets de la patria tienen un impacto diferenciado en la habilidad de las mujeres para hacer valer sus derechos. En 2018 y 2019, las mujeres lideraron muchas de las protestas locales y pacíficas exigiendo acceso a bienes y servicios básicos, y participaron en manifestaciones antigubernamentales. La Acnudh recabó testimonios de mujeres, incluyendo de lideresas locales señaladas por su activismo, que han sido amenazadas por otros líderes, lideresas y grupos civiles chavistas armados, y excluidas de los programas sociales. Las mujeres reportaron que en ocasiones preferían no exigir sus derechos, incluido el de pronunciarse en contra del Gobierno, por miedo a represalias, como la ocurrida el 2 de julio de 2019 contra Rufo Chacón, un joven de 16 años que acompañaba a su madre en una protesta pacífica por la falta de gas doméstico. Chacón perdió los ojos por el impacto de 52 perdigones en la cara disparados a quemarropa por la policía, en el contexto de una represión a una protesta en la que no había más de 30 personas, mujeres en su mayoría.

La Acnudh documentó un patrón creciente de detenciones arbitrarias de familiares, particularmente de mujeres, de presuntos opositores políticos. Sin tener acceso a defensa, las mujeres son interrogadas sobre el paradero de sus familiares, y en algunos casos son maltratadas y torturadas, lo que se utiliza como instrumento para ejercer presión sobre los supuestos fugitivos,



pero también como un castigo. Familiares también son víctimas de amenazas de muerte, daños adicionales a sus familias, vigilancia, intimidación y hostigamiento. Además, las mujeres son sometidas a violencia sexual y de género, y a humillación en sus visitas a centros de detención y durante operaciones de seguridad y allanamientos de domicilios.

A la sombra del poder y víctimas de la polarización

Un mal síntoma de mala salud de los derechos de las mujeres en este siglo XXI venezolano es también su escasa participación en la vida política y en cargos de toma de decisiones. Solo 30 mujeres conforman las filas de la Asamblea Nacional, de las cuales siete pertenecen al Psuv.

La ley venezolana tuvo grandes retrocesos en los últimos años en cuanto a la paridad de género para cargos de elección popular. Gioconda Espina¹⁷ lo atribuye a la polarización política que acabó con la unidad de las mujeres y con la perspectiva de género. “Creo que habernos mantenido unidas en lo fundamental, sorteando la polarización de la que ninguna está completamente eximida, es la razón por la que el Centro de Estudios de la Mujer de la UCV se ha convertido en la sede de convergencia de las polarizadas desde 2005 (después del revocatorio de agosto 2004) hasta hoy, 2018. Unas 12 reuniones de mujeres logramos hacer —no sin tensiones— entre 2005 y 2006. La coincidencia en lo sustantivo puede constatarse en uno de los últimos remitidos producidos por el que en ese momento llamamos Movimiento Amplio de Mujeres (MAM), a propósito de la nueva exclusión de las mujeres —tanto las chavistas como las de la oposición— en las listas de candidatos y candidatas a la Asamblea Nacional para las elecciones del 4 de diciembre de 2005. Las firmas identifican a la casi totalidad de las organizaciones reales de mujeres en el país para ese momento”.

17 Espina, Gioconda. *Lección 1: lucha feminista no unitaria asegura derrota*. Clase inaugural de la I Jornada de Historia Feminista de Venezuela convocada por el CNH, 2018. Ob. cit.

Aunque María León, como presidenta del Instituto Nacional de la Mujer, solicitó que el reglamento fuera sustituido por uno en el que la cuota pasara de 30 a 50%, con alternabilidad de los puestos entre mujeres y hombres; y aunque en 2005 se logró una declaración de tres de los cinco rectores principales del Consejo Nacional Electoral, sugiriendo a los partidos y grupos electorales la elaboración de sus listas con un 50/50 con alternabilidad; “y dado que sugerencia no es obligación”, los partidos no les dieron a las mujeres ni siquiera el 30% en las listas electorales.

El día de las elecciones parlamentarias del 4 de diciembre de 2005, que pasaron a la historia porque la oposición se retiró 48 horas antes del cierre de campaña y hubo una abstención de 75,5%, con el 25% de votantes, mujeres de la coalición chavista fueron electas por su adhesión al presidente, no por su apoyo a la agenda mínima de las mujeres de la región, relata Espina. Y allí comenzó el descenso.

Que las mujeres no se opusieran a la vieja práctica y, sobre todo, que ellas mismas prefirieran a hombres en lugar de mujeres que tenían los mismos méritos, no es para Espina “sino una demostración más de que al inconsciente no lo modifica ni una ley ni, mucho menos, una ‘sugerencia’ del Consejo Nacional Electoral (CNE) u otro organismo oficial o no oficial, y que la convicción secular de que no somos aptas para los asuntos públicos no es exclusiva de los hombres”.

En la campaña por la Presidencia de la República toda consigna específica de las mujeres se pospuso en aras de la reelección o la sustitución de Chávez. “Por este comportamiento secular de las mujeres no pocas feministas ya estábamos planteando la vuelta a los grupos de autoconciencia de la década de 1960, pues, como sabemos, el sabotaje de los hombres beneficiarios para mantener a la mujer lejos de “sus negocios” siempre ha contado con el apoyo de las mujeres de sus partidos, sindicatos y gremios. De ahí el triunfo del machismo frente a la “claridad” de las consignas y discursos feministas por radio y televisión, porque no es lo mismo una militante de partido declarando a favor del 50/50% en las listas electorales ante una cámara de TV, que imponer esa consigna al comando de campaña, en el que la mujer sabe que lo mínimo que va a pensar o a decir de ella

la mayoría masculina es que su protesta es una pretensión histórica”, dice Espina.

También dice la psicoanalista: “Ahora tenemos una nueva Ley Orgánica de Procesos Electorales, de 2009, y un nuevo reglamento”, pero lamenta que la única forma de que sea de obligatorio cumplimiento la paridad de sexos es que el artículo 133 del reglamento se sustituya por otro en el que se diga que “las organizaciones postulantes garantizarán que las listas de candidaturas a los cuerpos deliberantes tengan una composición paritaria y alterna, de 50% para cada sexo”, en lugar de “las organizaciones postulantes procurarán establecer mecanismos para la selección de sus postuladas y postulados a los efectos de que sus candidaturas a los cuerpos deliberantes, tengan una composición paritaria y alterna, de 50% para cada sexo”. Porque procurar es diferente de garantizar.

Hogares sin hombres, sociedades patriarcales

No porque no haya hombres en las casas y las mujeres sean hombre y mujer, padre y madre, y tengan la carga económica y de crianza de los hijos, quiere decir que estamos ante una sociedad matriarcal. En una casa puede haber solo mujeres y ser ellas mismas profundamente patriarcales. Simbólicamente, Venezuela sigue siendo una sociedad androcentrista y eso tiene que ver más con qué es lo que se valora socialmente. ¿Quiénes son los líderes de los partidos? Salvo Argelia Laya, que fundó el MAS junto a Teodoro Petkoff y Pompeyo Márquez, entre otros disidentes del Partido Comunista de Venezuela, y fue una luminosa excepción en aquellos principios de 1970, o María Corina Machado en esta última década, que fundó su propio partido, el resto de los líderes son hombres. Todavía las mujeres no han construido el liderazgo femenino, y eso pasa porque la política sigue siendo un espacio básicamente masculino en el que a las mujeres les ha costado muchísimo destacar.

Nuestra cultura occidental ha tenido pocas heroínas y muchas mártires. Luisa Kislinger logra recordar a Juana de Arco en Francia; Ana María Campos y Luisa Cáceres de Arismendi en Venezuela; Juana

Azurduy en Argentina; Angela Davis, del movimiento Panteras Negras, en Estados Unidos; y Rosa Parks, que pasó a la historia por negarse a darle su asiento a un hombre blanco en un autobús. Pero generalmente, y ahora se refiere al caso específico de Venezuela, cuando surge una lideresa su papel está supeditado a un hombre: es la mujer de alguien o la mamá de alguien. “No es que ellas por cuenta propia se hicieron un nombre, o al menos no es frecuente. Cuántas esposas de políticos presos no han salido a la palestra. Patricia Gutiérrez, esposa de Daniel Ceballos en San Cristóbal, ganó las elecciones cuando a él lo metieron en la cárcel; Rosa Escarano,¹⁸ en Carabobo, o Evelyn Trejo,¹⁹ en el Zulia. Eso nos sigue hablando de cómo las mujeres seguimos estando allí, casi como un apéndice del hombre”.

Magdymar León piensa que en Venezuela las mujeres mismas no han logrado construir ese liderazgo. “Seguimos pensando que ‘aquí lo que falta es que vengan los hombres y le echen bola’, y eso es muy ilustrativo. Allí se nos ven todas las costuras como sociedad. ‘Hace falta un tipo arrechó’, ‘María Corina tiene bolas’, ‘los militares son unas mujercitas’, y seguimos atascados en esa idealización masculina. Chávez representó una apología del macho maltratador, con su discurso descalificador y vejatorio de la mujer, a la que veía como objeto. ¿Qué hay en el imaginario de una sociedad en la que no se ve otra salida a la crisis que no sea la prostitución? No se nos ve como personas para producir, para crear, para desarrollarse, sino como un objeto sexual, y eso es muy grave. Tenemos unas bases que nos han quedado del siglo pasado y comienzos del XXI, que nos darían la posibilidad de recomenzar. No necesitamos una nueva Constitución para desarrollar programas de igualdad de género. Tenemos avances importantes en el Código Civil, tenemos una plataforma —un *knowhow*—, el problema es la implementación. Las pioneras del siglo XX deben estar muy decepcionadas porque los resultados de estas dos décadas del tercer milenio no fueron lo que imaginaron”.

18 Esposa de Enzo Scarano, exalcalde del municipio San Diego, detenido en el año 2014 y acusado de estar presuntamente involucrado en la promoción y financiamiento de las protestas. Fue inhabilitado para ejercer cargos públicos por 15 años.

19 Esposa de Manuel Rosales, exgobernador y exalcalde del estado Zulia, perseguido político exiliado en Perú. Regresó en 2015, y fue detenido y liberado en 2016.

CAPÍTULO

¿LO PERSONAL
ES POLÍTICO?
HABLEMOS DE SEXO

-VII-





Supuestas brujas, las mujeres se ganaban ese título por "sediciosas"
Grabado medieval

El filósofo contemporáneo Michel Onfray¹ ha desarrollado toda una línea de pensamiento en torno a lo que llama “ética estética”, mediante la cual desmonta ciertos mitos que sofocan la noción de placer, como son los “veinte siglos de judeocristianismo dejan huella en el formateado del cuerpo occidental”. La herencia platónica, según Onfray, lega a la herencia cristiana un cuerpo esquizofrénico, que se odia a sí mismo mientras reivindica un alma inmaterial e inmortal. Exalta la pulsión de la muerte y describe “la nefasta inclinación del *homo sapiens* a gozar de objetos pasivos, sometidos bajo su violencia. Cuando el sexo habla por sí mismo sin estética, en ausencia de erotismo, lo que se expresa es el odio hacia el cuerpo, hacia la carne, hacia el deseo, y hacia el placer de las mujeres en especial. Y, finalmente, Onfray emite una idea lapidaria según la cual “uno de los pilares de esta máquina de producir eunucos, vírgenes, santos, madres y esposas en grandes cantidades se erige sobre lo femenino en la mujer. Ella es la víctima del antierotismo y culpable de todo en ese campo”.

1 Onfray, Michel. *La fuerza de existir. Manifiesto hedonista*. Anagrama, 2008.

El saqueo y el desprecio de lo femenino, solo para hablar de Occidente, se ha expresado de muchas maneras a lo largo de la historia, y desmontar ese lenguaje de la misoginia como cultura es fundamental para la comprensión de la supremacía masculina, y por tanto ha sido —y será— tantas veces abordado por la filosofía feminista.

Y la filósofa belga Chantal Mouffe, que no considera que exista un pensamiento específicamente femenino ni que sea el género el que determine nuestra manera de actuar, dice que su feminismo consiste en reconocer las diferencias porque la igualdad no está en la similitud. Pero también advierte sobre lo inaceptable que es, en todo caso, cualquier forma de diferencia que conduzca a la subordinación de la mujer.

Y seamos claros: esa subordinación comienza desde el sexo.

Según la codificación ascética, el deseo desencadena una enorme fuerza antisocial y representa una energía peligrosa para el orden establecido. Para poder preservarse, la sociedad debe someter esa potencia salvaje y sin ley que atenta contra el ahorro, el trabajo repetitivo, la sumisión. Y dentro de este principio ascético reducir a la nada la “increíble potencia de lo femenino” es fundamental, en palabras de Onfray, quien desarrolla toda una visión de lo femenino como refinamiento, como elaboración y como lenguaje que se expresa en lo erótico, en contraposición a la pulsión salvaje del macho, que solo por orgullo y no por cortesía siente culpa porque ella no ha sido satisfecha. Y en este lenguaje misógino que le quita responsabilidad al hombre en el insondable mundo erótico de ella, se la convierte en “frígida”.

Cuando en la filosofía feminista se comenzó a plantear que lo privado es colectivo y es político, ni las mujeres ni los hombres lo comprendían ni lo comprenden, porque la sexualidad femenina sigue siendo un tabú. A una *sex symbol* al final se la ve como a un objeto de deseo, nunca como sujeto. Se la desea pero se la desprecia. El hombre desea a la mujer y la odia porque la desea. Y ese desprecio se expresa todavía en la vida moderna cuando se la descalifica en el trabajo por reclamar sus derechos o expresar una opinión disidente, tratándola de histérica porque “no tiene buen sexo”.

Vencer aquella idea misógina según la cual la mujer es una histérica porque no tiene orgasmos, y aquel principio de Freud en torno a envidia del pene, sigue siendo un mandato para el feminismo. Aunque se preguntó ¿qué quiere una mujer?, el austríaco hacia finales del siglo XIX pensaba que esta era un hombre incompleto, a la vez que se dejó enseñar por ellas. Dio la palabra a las mujeres reprimidas en la época victoriana a pesar de las convenciones del momento.

Fruto de su tiempo, Freud era un “misógino contrariado” —dice Miquel Bassols,² presidente de la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Terminó admitiendo que la sexualidad femenina era un “continente negro” cuya topografía desconocía. “En todo caso, no quedó satisfecho con la respuesta que puede tranquilizar, hoy incluso, a las buenas conciencias de la igualdad cuando afirman que la mujer no quiere nada distinto que un hombre. Toda reivindicación de igualdad debe tener en cuenta la asimetría radical que existe entre los sexos, incluso la imposible reciprocidad cuando se trata de sus formas de gozar, y en primer lugar del goce sexual. Freud fue el primero que intentó elaborar una teoría de esta asimetría, una teoría que han seguido varias corrientes feministas. El goce femenino sigue siendo hoy rechazado, segregado de múltiples formas. La violencia contra las mujeres es una verdadera epidemia de nuestro tiempo”.

“Se es misógino —continúa Bassols— de una manera similar a la que se es racista, por un rechazo a la alteridad, a otras formas de gozar que nos parecen extrañas y que intentamos reducir a una sola forma homogénea y globalizada. Y de esta nueva misoginia no se sale tan fácilmente. Cualquier empresa educativa parece aquí destinada al fracaso. El inconsciente, esa alteridad radical que produce sueños, lapsus, actos fallidos, síntomas, está claramente del lado femenino. Y es a este inconsciente al que debemos saber escuchar en este siglo de identidades, amores y fronteras líquidas”.

Entonces el sexo, y en general la vida privada de las mujeres, importa en tanto verdades colectivas. A Carol Hanisch no se la tomaba en serio porque decían que ocupaba las reuniones

2 Molina, Ángela. Entrevista a Miquel Bassols. “Freud era un misógino contrariado, pero se dejó enseñar por las mujeres”. El País, España. 2016

feministas para hacer terapia, pero ella tenía razón en preocuparse por compartir las intimidades de las mujeres que la acompañaban, porque mientras esas oscuras verdades de lo que pasa de la puerta para adentro fueran secretas, cada una pensaría que es única y que se la maltrata porque ella no vale nada.

Esto estuvo claro para las venezolanas de los Círculos Femeninos Populares, por ejemplo, que sin haber estudiado a Simone de Beauvoir —"el feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente"— o a Hanish, descubrieron en la práctica que hablar de la vida personal en grupo las ayudaba a entenderse. Y este conocimiento se convierte en política cuando genera una acción. Lo hizo el grupo Miércoles de manera consciente cuando abordó públicamente los temas sexuales. Cuando en terapia se toma consciencia de sí sobreviene la curación a través de un movimiento de la psique. Pero también se produce un movimiento hacia afuera, y cuando ese movimiento es colectivo se hace político.

El matrimonio feudal era un negocio entre dos señores que consideraban antes que nada sus tierras, sus intereses económicos. La voluntad de los contrayentes no tenía ninguna importancia, pero sin duda la peor parte siempre la llevaba la doncella, que pasaba a ser propiedad del consorte. Él era el único dueño de su cuerpo y no tenía que hacer nada para merecerlo. Podía también castigarla, incluso físicamente en caso de que ella se negara a obedecerlo o lo agraviara de palabra, siempre y cuando no le ocasionara la muerte. Pero en el caso de adulterio, la mujer habría de encerrarse de por vida en un convento, y en caso de flagranza, el hombre podía hacerse asistir de su hijo para asesinarla. Esta es una práctica precursora del *uxoricidio*.

¿Pero qué podíamos esperar las mujeres si somos un ser secundario sacado de la costilla de un hombre, sediciosas culpables de la expulsión del Paraíso? San Pablo prohibía que la mujer recibiera conocimientos, la condenaba a la sumisión y describía al marido como "cabeza de mujer". Se atrevía a comparar a los maridos con la Iglesia cuando hace un símil entre su sumisión a Cristo y la de la mujer al hombre, que es reflejo de Dios; la mujer, en cambio, es reflejo del hombre. En esta poderosa línea misógina alimentada

por la Santa Iglesia es muy normal que algunos líderes religiosos se refirieran a la mujer como “soberana peste”, “puerta del infierno”, “centinela del infierno”, “larva del demonio”.

Proscrita como persona y deseada como cuerpo, en aquella polaridad que desde ya separaba el cuerpo del alma, no era de extrañar que la figura femenina desatara toda suerte de conceptos y prácticas perversas sobre ella. En la Inquisición era calificada con conceptos basados en etimologías misóginas. Así las cosas, *mulier* significaba “flaqueza moral” y *fémina*, “falta de fe”. Eran brujas y había que quemarlas vivas. Tal era el desprecio por el sexo femenino que se llegó a decir que carecía de alma, hasta que en el siglo XII se admitió que la tenía, igual que el hombre.

Uno de los casos más dramáticos en la historia cultural de la mujer fue cuando, ya en el siglo XVIII, Olimpia de Gouges fue a la guillotina por oponer a la *Declaración de los derechos del hombre* la *Declaración de los derechos de la mujer*, en 1791. Otra mujer, llamada Mary Wollstonecraft, escribió un nuevo texto titulado *Los derechos de las mujeres*, pero Napoleón, en su ponencia para la comisión del Código Civil, ratificó su petición de que la potestad del marido fuera reafirmada enérgicamente para perpetuar la inferioridad femenina. Y esto ocurrió justo en la gesta del episodio más importante de la vida moderna de Occidente, que es la aparición de los derechos ciudadanos en el marco de la Revolución Francesa y bajo el lema “Libertad, igualdad y fraternidad”. Sí, igualdad solo para los hombres, claro está.

Las mujeres han hecho su trabajo para lograr el respeto de la humanidad. Conmueve Santa Teresa, que en un mundo manipulado por misóginos seglares y clérigos —que no por ser católicos dejaron de entregarse a los placeres de la carne y procrear— elevó su voz de protesta contra el estigma heredado del mito de Adán, pues los sacerdotes no tenían pudor en decir que la semilla de la mujer era árida. Aseguraban sin titubear que las mujeres circulaban en medio de una vorágine de frigidez y de apetitos y que habían nacido de la fallida simetría de Adán. Así era como estos señores justificaban la cosificación de las mujeres bajo una doble moral que les permitía en cambio establecer relaciones lujuriosas con cortesanas y nobles.

Algunos hombres han estado, no obstante, del lado de las mujeres. Un cardenal y filósofo alemán llamado Nicolás de Cusa, había escrito en 1439 un tratado que tituló *De docta ignorantia*, texto en el que desarrolló el principio de igualdad procreadora, y con ello superó la idea de que la mujer era un ser moralmente inferior que el hombre. Y en Roma, en la escuela humanista italiana, el cardenal, militar y virrey de Nápoles Pompeo Colonna, reafirmó la dignidad fisiológica y la igualdad moral y política de las mujeres, pues lo contrario no era más que una fe cultural. A pesar de que durante el Renacimiento se fundaron las grandes polémicas en torno a la igualdad de la mujer con respecto al sexo masculino, en los códigos civiles se las continuaba llamando *imbecilitas*, *infirmitas* y *humilitas persona*. Lo irónico, según el autor de *Mujer y Renacimiento*,³ Romeo De Maio, es que, con seres de naturaleza tan baja, la Iglesia haya dado al mundo tantas santas. Y afirma que el descubrimiento de los folículos ováricos puso las premisas para que la superación de todas las dudas sobre la igualdad fisiológica en el siglo XIX diera paso al reconocimiento de la igualdad.

Escritor francés, filósofo cartesiano y “padre del feminismo”, François Poullain de La Barre nació en el seno de una familia burguesa.⁴ La libertad religiosa y la polémica sobre la naturaleza y situación de las mujeres fueron centrales en su trabajo por su cercanía con las aristócratas cultas. Ellas cuestionaban la autoridad marital, pedían el acceso al mundo intelectual, a la Academia, y promovían la consolidación del francés como lengua moderna y viva frente a las lenguas muertas

DE
L'EGALITE'
DES DEUX
SEXES,
DISCOVRS
PHYSIQUE
ET MORAL,
Où l'on voit l'importance de se
défaire des Préjugés.



A PARIS.
Chez JEAN DU PUIS, rue Saint Jacques
à la Couronne d'Or.

M. DC. LXXVI.
Avec Privilège du Roy.

François Poullain de la Barre (1647-1725)
teólogo y feminista

3 De Maio, Romeo. *Mujer y Renacimiento*. Mondadori, 1988.

4 François Poullain de La Barre (París, 1647-Ginebra, 1725), en obediencia a su padre se formó desde niño para la carrera eclesiástica. Ver bibliografía.

que excluían del saber, por no ser conocidas, a la mayoría de la población, especialmente a la femenina. Así que en 1673 Poullain publicó anónimamente *La igualdad de los sexos (De l'égalité des deux sexes, discours physique et moral où l'on voit l'importance de se défaire des préjugés)*, texto en el que demuestra que el trato desigual que sufren las mujeres no tiene un fundamento natural, sino que procede de un prejuicio cultural.

De esta obra, la feminista española Celia Amorós Puente opina que es un tratado donde se extraen con una lógica impecable las derivaciones en relación con los derechos de las mujeres, la lucha cartesiana contra el prejuicio, el argumento basado en la autoridad, la costumbre y la tradición. Sobre estas bases, así como sobre la idea de que “el espíritu no tiene sexo”, se argumentan reivindicaciones feministas, como la del sacerdocio, el ejercicio de la judicatura, del poder político, el desempeño en las cátedras universitarias, el acceso a los altos cargos del ejército, y todo eso apoyado en una educación totalmente igualitaria.

Incluso el filósofo positivista venezolano José Gil Fortoul escribió en 1890, en su obra *Filosofía constitucional*, que desde el instante en que la mujer fuese libre en las relaciones conyugales, lo sería también en las relaciones políticas. Una afirmación que resulta bastante peculiar, pues él fue uno de los intelectuales que con sus discursos fundamentaron una doctrina a la medida de la dictadura de Juan Vicente Gómez, un caudillo que representó lo más vernáculo del patriarcado.

Falla de origen

El pensamiento y ejercicio misógino se conoce desde la antigua Grecia, donde se funda la cultura Occidental bajo una construcción de ciudadanía que excluía a las mujeres, a los esclavos y a los extranjeros; no obstante este concepto emergía sobre un concepto de igualdad. Una igualdad que solo era posible entre iguales, como dice la venezolana Evangelina García Prince a propósito del libro de Sonia Sgambatti *Mujer ciudadana de segundo orden*.⁵ Y da en el blanco cuando advierte que estos iguales eran solo los griegos

5 Sgambatti, Sonia. *Mujer ciudadana de segundo orden*. Ob. cit.

libres, adultos y con propiedad reconocida. Aristóteles y Platón, dice García Prince, sentaron las bases del pensamiento misógino y las prácticas discriminatorias en los espacios públicos y políticos al conceder a los varones, solamente por contener el semen en sus testículos, el derecho a detentar la voz y el poder público y político. Según ellos, el hombre era poseedor de la semilla de lo humano y las mujeres, por carecer de él, seríamos imperfectas. Esto excluía a las mujeres del ágora, el espacio en el que se discutían los pactos políticos y donde se origina la ciudadanía.

Alimentada a veces por pacatería, otras por inconsciencia, la leyenda de que el hombre siembra la semilla de la vida en la pasiva mujer es eco de una desigualdad de género que persiste en el imaginario colectivo y que todavía, aunque la ciencia haya resuelto ese asunto hace tiempo, se usa para discriminar a las mujeres. A la mujer que también es pasiva en la cama porque no se le permite ejercer su sexualidad sino poner su cuerpo al servicio y el disfrute del hombre. Y esta discriminación, generada en el sexo, llega al punto de permitir el *uxoricidio* por *honoris causa*, que formó parte del Código Penal venezolano hasta 1980, mientras en la España del dictador Francisco Franco desapareció en 1963. Casi dos décadas antes.

Este tipo de violencia es consecuencia, en gran medida, del solapamiento de la misoginia y el machismo como corrientes ideológicas ancladas y estructuradas en los sistemas patriarcales de todo el mundo, y esto es lo que devela Sgambatti, anticipándose al llamado “feminismo de la tercera ola”, que se ubica en la década de 1990.

Activista de derechos de la mujer y comunicadora social, Luisa Kisslinger da en el clavo cuando alerta sobre los peligros del lenguaje, y califica como pernicioso hablar, por ejemplo, de crimen pasional en tanto se convierte en una justificación basada en los celos. Y esto es posible, dice, porque a través de la historia ha habido atenuantes —y todavía existen en algunos países del Medio Oriente— para los crímenes que cometen los maridos en contra de la esposa cuando incurrir en adulterio (o se sospecha de ello). Que las mujeres estén obligadas a usar el apellido del marido, o lo que es más sorprendente, con el posesivo “de”, son vestigios de una cultura de total opresión.

La sufragista estadounidense Susan B. Anthony, con muy oportuno sentido común y desde un punto de vista pragmático, argüía hacia

finales del siglo XIX y principios del XX que las mujeres tenían el derecho y el deber de votar, porque como resultado de la lucha por la igualdad de oportunidades y debido al uso de maquinaria, se había operado una gran revolución en el mundo de la economía, de manera que donde podía acudir un hombre a ganarse un dólar honradamente también podía ir una mujer. “No hay forma de rebatir la conclusión de que esta tiene que estar investida de igual poder para protegerse. Y ese poder es el voto, símbolo de la libertad y de la igualdad, sin el cual ningún ciudadano puede estar seguro de conservar lo que posee y, por lo tanto, mucho menos de adquirir lo que no tiene”.

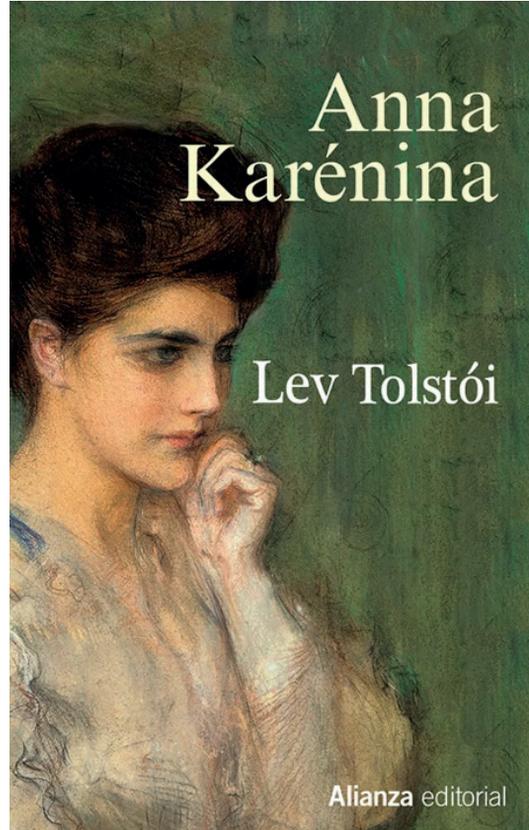
En Inglaterra, el movimiento de las sufragistas nació en 1892 con la Liga en Favor del Derecho al Voto de la Mujer y tuvo un impacto muy alto en la cultura patriarcal, que no se resignaba al peligroso avance de las conquistas que las mujeres obtenían a través de la participación en las decisiones políticas. Desde ese momento la situación de la mujer prometía estadios más seguros y autosuficientes, y en la misma medida era una amenaza para el androcentrismo. Por eso en 1900 apareció una insultante obra titulada *La inferioridad mental de la mujer*, de un tal P. J. Moebius, médico psiquiatra alemán, que aseguraba que la única manera de lograr algún atisbo de inteligencia en el género femenino era mediante la esterilización. Una idea violenta en sí misma y una práctica que, por cierto, ha sido usual en los regímenes totalitarios de izquierda y de derecha. Y en esa castración femenina hay una de las peores violencias ejercidas por el Estado contra la mujer. El Estado que es el poder, que simbólicamente es el patriarcado.

Todo ese imaginario procede y funda los cimientos de la supremacía masculina en la cultura colectiva, tal como “la semilla” del hombre se instala en el útero árido. La estética de la dominación es un hecho.

La violencia contra las mujeres se cocinó siempre a fuego alto en el caldo de la misoginia. Cosa rara, si no malintencionada, ha sido que por el uso del poder, el género masculino se haya atribuido como propio y erróneamente único el hecho de procrear, sin reconocer que sería incapaz de hacerlo por sí solo. En todo caso, el “tratado científico” se reprodujo como verdolaga dentro de ese

mundo académico y se convirtió en un modelo de refutación de la capacidad de las mujeres para elegir en nombre del bien social. Con toda razón Poullain de La Barre dijo, pasado el año 1600, que todo lo escrito por los hombres sobre las mujeres es sospechoso.

En la primera mitad del siglo XX todavía las mujeres “decentes” de Maracaibo estudiaban solo hasta sexto grado. Cuando se desarrollaban las sacaban del colegio, las encerraban en sus casas y las sentaban en el poyo de la ventana para que los hijos y nietos de las señoras de la calle Carabobo las vieran, como en una vitrina de Sears, y eligieran aquella que les pareciera más linda, o más fuerte, saludable, o más adecuada para hacerles la vida más fácil. Los muchachos pasaban frente a la ventana, se quitaban el sombrero, saludaban y seguían de largo, porque hablarles se consideraba una falta de respeto, y la reputación de aquella que respondiera, quedaría manchada para siempre. Así lo relata Gioconda Espina, ⁶. Su madre, entre los 12 o 13 años, fue una de esas confinadas al poyo de la ventana con apenas tercer grado aprobado; su padre pasó un día frente a la ventana, la vio y pidió permiso a su madrina para que le permitiera visitarla, “y ese fue el gran cortejo: del poyo de la ventana a la Jefatura Civil”.



6 Gioconda Espina. Testimonio.

Crimen, machismo y novela

El castigo por el “honor” masculino ante la infidelidad femenina produjo en la Europa del siglo XIX unas cuantas novelas en las que mujeres burguesas, sin mucha educación, casadas por conveniencia o por decisión propia sin conocer mucho de la vida ni del marido que elegían, se convertían en adúlteras. *Madamme Bovary*, del francés Gustave Flaubert, es presentada como una mujer superficial, inconsciente de sí misma y de su situación, que es tentada por un vendedor usurero a endeudar a su marido para aparentar una posición económica que el fracasado médico no le puede brindar. Abrumada por el aburrimiento, Enma se dedica a establecer relaciones adúlteras con hombres que por la misma razón la despreciaban. Su fin no podría ser menos que trágico: al tiempo que lleva a su marido a la bancarrota, su vida adúltera ya era del conocimiento público, su amante rico y noble la despreciaba y ella se envenenó. El cornudo esposo es un personaje que podría considerarse bueno, aunque mediocre, y el personaje femenino es satanizado.

Ana Karenina, personaje de León Tolstoi, en el contexto de unas nupcias con un hombre que carece de empatía, cruelmente gélido y urgido de que su mujer le dé un hijo “varón”, la persigue implacablemente y le permite tener un amante, pero a escondidas. Cuando ella decide romper las normas, el marido se divorcia, lo que significaba una sentencia de muerte económica y social. Aniquilada en vida, ella se arroja a los rieles del tren.

En términos generales, en las novelas realistas, las mujeres son víctimas de inimaginables penas sociales mientras que el hombre adúltero jamás pierde su honra. A menudo la tercera persona que provoca la deslealtad de la pareja es un sacerdote, un noble, un militar, un hombre con cierto poder, y la falta de independencia económica obliga a la mujer a someterse a su marido o a su amante.

En la literatura de la época el amor y el matrimonio no se llevan bien, y cuando coinciden se deshacen. El amor es un sentimiento efímero; en cambio, el matrimonio debe durar hasta la muerte por imposición legal y eclesiástica. Estas novelas tratan sobre mujeres que se casan por negocio y se encierran en sus mansiones burguesas, prisioneras de las convenciones. No tienen los mismos derechos

que los hombres y la falta de descendencia puede convertir sus vidas en un infierno, puesto que jamás se pone en tela de juicio la capacidad del hombre para procrear. Siempre se considera que la mujer es la estéril. Engañado, el marido prefiere desterrar a su esposa que perdonarla y el amante casi nunca es leal.

Esto ha sido así no solo en las novelas realistas, sino en la historia de la cultura.

Personaje de *El infierno*, de Dante Alighieri, Francesca da Rimini fue en realidad una noble de la Edad Media que fue sorprendida y asesinada por su marido en pleno acto sexual con su propio hermano Paolo, quien muere también asesinado al lado de su amada hermana. En la obra de Dante terminan unidos para siempre los hermanos en el infernal círculo de las degradaciones, como símbolo de la lujuria y el adulterio.

Personaje de *La letra escarlata*, de Nathaniel Hawthorne, Hester recrea la historia de una mujer a quien, en 1642, se le condena por adulterio a llevar cosida sobre la ropa una letra A, de adúltera, por haber salido embarazada mientras su marido estaba desaparecido en el mar. Luego se supo que el padre de su hija era un clérigo.

No se equivoca la filósofa Agnes Heller cuando dijo que el feminismo fue—y ha seguido siendo— la más importante y decisiva revolución social y cultural de la modernidad, y eso es indudable, porque trascender la cultura misógina en un mundo cuya mitad son mujeres es un asunto que concierne a la humanidad. Y a la democracia. Y a la paz.

EPILOGO | Y ahora ¿qué nos toca hacer?



Las conquistas en los derechos humanos que alcanzaron las venezolanas en el siglo XX lucen muy lejanas en la Venezuela de hoy

Corre el 2019, estamos al norte del sur, en un pedazo de tierra herida que llamamos Venezuela, cuyos hijos e hijas sortean las vicisitudes de eso que llaman crisis humanitaria. Hay quienes parten a otros rumbos, hay quienes seguimos aquí, cada quien enfrentando su realidad con sus recursos personales o familiares porque eso que se llama Estado, que debería dar respuesta a esta situación, está borroso, fracturado. No solo no da respuesta, sino que incluso agrava la crisis. En este drama de país, las mujeres, sobre todo las más pobres, con menos poder y menos recursos, son las que llevan la peor parte de esta historia.

Las conquistas en los derechos humanos que alcanzaron las venezolanas en el siglo XX lucen muy lejanas en la Venezuela de hoy. Es como si de golpe nos hubieran catapultado al pasado, a un siglo atrás o quizás más. Los cambios legislativos y el marco de derechos humanos desaparecen cuando en cualquier lugar del país una niña tiene la menstruación y no puede ir a la escuela porque no tiene

agua en su casa ni en la escuela, y tampoco cuenta con insumos de higiene menstrual; o cuando en un mercado popular un vendedor de verduras intercambia sexo con una mujer a cambio de alimentos porque ella no tiene dinero para comprar comida; o cuando una mujer muere en el parto o tras una complicación por un aborto inseguro; o cuando una joven de apenas unos 20 años va por su tercer embarazo y no tiene dinero para alimentarse ella ni a sus hijos e hijas. Y el asunto es que cada día estas situaciones son cada vez más frecuentes a lo ancho y largo del territorio. La crisis humanitaria arrasa con todo, y sobre todo, con las mujeres.

Ante esto, enumerar los desafíos que el país tiene por delante en materia de derechos de las mujeres nos daría por resultado una muy, muy larga lista. Esta lista tiene que estar encabezada por una serie acciones que nos permitan hacer frente a la crisis humanitaria para detenerla y minimizar sus consecuencias, pero además debe seguir con otras acciones que den continuidad al trabajo de nuestras antecesoras, que aún no ha culminado.

Urge atender la crisis humanitaria, porque a la luz de los datos que diversas organizaciones nacionales e internacionales han ido recopilando, se evidencia un aumento de las desigualdades o brechas entre hombres y mujeres, y de seguir así, conducirían a un mayor retroceso en el desarrollo productivo del país y a mayores vulneraciones de derechos humanos. Hay que atajar esto ahora mismo, no puede esperar. La crisis de servicios, de salud y de educación, por mencionar solo algunos, debe ser abordada desde una perspectiva feminista para que sea exitosa. Esta situación inédita en el país nos exige a las feministas y mujeres organizadas, prepararnos, participar, desarrollar propuestas y contribuir a la búsqueda de soluciones exitosas.

Pero además, no nos podemos olvidar de la agenda feminista. Es preciso cristalizar el sueño de los derechos civiles de las mujeres que tuvieron Mercedes Pulido y Lucila Palacios, así como la construcción de un marco de políticas públicas transversalizadas con enfoque de género, como propuso Evangelina García Prince, y un marco jurídico nacional que no discrimine a las mujeres, como sigue alertando Sonia Sgambatti.

Sigue pendiente lograr que la participación política de las mujeres no se reduzca al derecho al voto y que se conquisten efectivamente el liderazgo y el acceso de mujeres a cargos de elección popular y toma de decisiones, tal y como lo visualizaron Ada Pérez Guevara, Mercedes Fermín, Eumelia Hernández, Carmen Clemente Travieso y Esperanza Vera.

Otros desafíos son que cada vez más mujeres encuentren en la cultura, la danza o el teatro, los instrumentos vivos para desarrollar su arte y su sentir, como lo hicieron Lali Armengol y María Teresa Castillo. Que la maternidad sea definitivamente una elección y no una obligación y que la sexualidad masculina no ocupe el pedestal de honor en esta sociedad que valida y sostiene la violencia y la explotación sexual de mujeres, niñas y niños, tal y como propuso Elisa Jiménez. Que los cuidados estén en el centro de la economía y que esta se transforme para valorar el trabajo de las mujeres, como planteó Nora Castañeda. Que la educación de las mujeres no sea limitada por razones vinculadas a su género, como exigió Argelia Laya, y que la academia venezolana siga produciendo investigación y teoría feminista, como anhelan Gioconda Espina, Gloria Comesaña y Adicea Castillo.

Es preciso que la violencia contra las mujeres y niñas en todas sus manifestaciones sea superada, como plantearon Ana Lucina García Maldonado e Isolda Salvatierra; y que la participación de las mujeres en organizaciones sindicales, comunitarias y en cualquier otra forma de organización sea parte del día a día de nuestro país, tejiendo redes de mujeres, como en las que trabajaron Juanita Delgado y Rosa Paredes.

Tenemos otros desafíos, unos vinculados a reconocer nuestra diversidad como mujeres (afrodescendientes, adultas mayores, indígenas, con condiciones especiales, migrantes, lesbianas, trans, etcétera); y otros referidos a nuestra organización y articulación como fuerza política que trabaja en pro de una Venezuela verdaderamente democrática, en la que todas las personas participemos activamente y con libertad.

¡El trabajo no ha concluido!

Magdymar León

BIBLIOGRAFÍA / HEMEROGRAFÍA REFERENCIAL

Álvarez, María del Mar. *Historia de la lucha de las mujeres venezolanas por sus derechos*. Seminario de Postgrado Género y Sociedad. Conceptos para la justicia de género. Centro de Estudios de la Mujer. Universidad Central de Venezuela. s/f.

Álvarez, María del Mar, en un video titulado *La conquista de lo femenino*. Producción: Fernando Aranguren. Dirección: Rolando González.

Amorós, Celia. *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Universitat de Valencia-Instituto de la Mujer. España, 1977.

Amorós, Celia. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos.Barcelona, 1985.

Aranguren, Fernando. Catálogo. *La conquista de lo femenino: participación*. Museo Alejandro Otero. Caracas, 2007.

Armengol, Lali. *Vernos ahora*. Manuscrito. s/f

Atrapadas por Parentelli 1981-1982. Agenda 2012. Coordinación General Gioconda Espina. Centro de Estudios de la Mujer. Caracas, 2011.

Bachelet, Michelle. *Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Venezuela insta a adoptar de inmediato medidas para detener y remediar graves violaciones de derechos humanos*. Ginebra, julio de 2019.

Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola. *Diccionario de política*. Siglo XXI. México, 1991.

Coddetta, Carolina. *Mujer y participación política en Venezuela*. Comala.com.

Castañeda, Nora. “Reseña biográfica y trayectoria de Carmen Clemente Travieso”. En: *Mujeres venezolanas del siglo XX. Galardonadas con la Orden Josefa Camejo*. Centro de Estudios de la Mujer. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 2000.

Cordoliani, Silda y Guzmán, Cristina Editoras. *Más de 100 mujeres de Venezuela*. Bancaribe, Caracas, 2007.

Corrales, A. y Díaz, L. *Carmen Clemente Travieso: Una pionera que hizo historia*. Difusión de su vida y obra periodística. Trabajo de grado. Archivo digital. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2002.

Correo Cívico Femenino. N° 18. Caracas, enero 1947.

Drago Quaglia, Elisa. *La revolución silenciosa. Mujeres, modernidad y arquitectura en la prensa mexicana*. Bitácora arquitectura. Número 33. México, s/f.

Espina, Gioconda. *Vera otra vez*. Entrevista a Esperanza Vera, feminista de la Generación del 28. Industria Gráfica Integral, C.A. Maracay, 2005.

- Espina, Gioconda. *Lección 1: lucha feminista no unitaria asegura derrota*. Clase inaugural de la I Jornada de Historia Feminista de Venezuela convocada por el CNH. Manuscrito. Caracas, 21 de noviembre de 2018.
- Equal Measures 2030. www.equalmeasures2030.org
- Fassler, Clara. *Desarrollo y participación política de las mujeres*. Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, 2007.
- Gil Fortoul, José. *Filosofía constitucional*. Editorial Cecilio Acosta. Caracas, 1890.
- Gómez, Josefín. “Podemos votar: El voto femenino y los comicios de 1946” Revista Memorias. N 28. Venezuela, 2013. (www.issuu.com/centronacionaldehistoria).
- De Maio, Romeo. *Mujer y Renacimiento*. Mondadori. Madrid, 1998.
- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*, Encovi. Universidad Católica Andrés Bello, Ucab; Univesidad Simón Bolívar, USB; Universidad Central de Venezuela, UCV. encovi.ucab.edu.ve.
- Salcedo, Ernestina. *Sonia Sgambatti, una mujer que sueña y lucha*. Discurso de orden, Congreso de la República. Caracas, 1989.
- García Prince, Evangelina. *Sentido y contenidos de la construcción de una agenda legislativa para el desarrollo de los derechos de las mujeres*. Seber.ula.ve. 2006.
- Heller, Agnes. *Los movimientos culturales como vehículo de cambio*. Nueva Sociedad. Caracas, 1988.
- Herrera, Isayen. *Mujeres como mercancía, un gran secreto entre Venezuela y Trinidad*. Portal Web Armando.info, 2019.
- Huggins, Magally. Ponencia. *Cambios sociopolíticos en el rol de la mujer venezolana*. Portal Web POLITIKA. UCAB. Venezuela, 2014.
- Huggins, Magally. *Desafíos para el acceso de las mujeres al poder | El sistema electoral venezolano desde la perspectiva de género*, en el marco del Proyecto Integridad Electoral Venezuela. Portal web POLITIKA. UCAB. Venezuela, 2014.
- Huggins, Magally. *Reescribiendo la historia: Las venezolanas y sus luchas por los derechos políticos*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. No 34. Caracas, 2010.
- León, Luz Estela. *François Poullain de La Barre: filósofo feminista y cartesiano sui generis*. Series filosóficas. UNED. Madrid, 2011.
- López Ortega, Antonio. *A cincuenta años de La Fiesta de la Tradición: la cultura popular venezolana entre la modernidad expresiva y la reapropiación política*. Portal Web América-Cahiers du CRICCAL. 2001.
- Marín, Carlos Alfredo. *Sufragistas: Todos tiemblan. Voto femenino en Venezuela: ¿Frívolas? ¡Impreparadas!*”. Portal Web elnacional.com, 2017

- Marcos, Patricio. *Democracia y modernidad*. Revista mexicana de Ciencias Políticas y sociales. UNAM. No 140. México, 1990.
- Mill, John Stuart y Mill, Harriet Taylor. *Ensayos sobre la igualdad sexual*. Alice Rossi Editora. Península.Barcelona, 2001.
- Molina, Ángela. Entrevista a Miquel Bassols, presidente de la Asociación Mundial de Psicoanálisis. “Freud era un misógino contrariado, pero se dejó enseñar por las mujeres”. El País, España. 2016.
- Mujeres al límite 2019*. Informe. Investigadoras: Anaís López Caldera, Andrea Pacheco, Beatriz Borges, Carolina Godoy, Fabiola Romero, Luisa Kislinger y Magdymar León Torrealba. Coalición Equivalencias en Acción. Caracas, 2019.
- Nohlen, Dieter. *Elecciones y sistemas electorales*. Nueva Sociedad. Caracas, 1995.
- Nos-otras, 1944. Citada por Magally Huggins. *Reescribiendo la historia: Las venezolanas y sus luchas por los derechos políticos*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, No.34. Caracas, 2010.
- Onfray, Michel. *La fuerza de existir. Manifiesto hedonista*. Anagrama. Barcelona, 2018.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). *Estadísticas Sanitarias Mundiales, 2018*.
- Parrondo Coppel, Eva. *Lo personal es político*. Trama y Fondo: revista de cultura. No.27. España, 2009.
- Pino Iturrieta, Elías (coordinador). *Historia mínima de Venezuela*. Turner. España, 2018.
- Poggio, Sara y Schmuckler, Beatriz. *Género, sexualidad e identidad en América Latina*. Instituto Nacional de la Mujer/Lasa. México, 2003.
- Puleo, Alicia. *Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. Kate Millet.*. Portal WebMujeres en Red.
- Quintero, Inés. *Madres y ciudadanas (La lucha por el sufragio femenino en Venezuela)*. Cuadernos del Cendes. Año 18, N° 46. Caracas, 2001.
- Sgambatti, Sonia. *Mujer ciudadana de segundo orden*. Editorial UCV, 2012.
- Teresa de Jesús. *Camino a la perfección*. Espasa Calpe. Madrid, 1956.
- Varela, Luisa. *La lucha de las mujeres en Venezuela: Movimiento Social o Feminismo Emergente*. Curso básico de socialismo, feminismo género.s/f (Internet)

Valcarcel, Amelia. *La política de las mujeres*. Cátedra. Valencia, 2008.

Vásquez Mancera, María del Valle. *Sonia Sgambatti: Entre leyes y poesía*. Lector Cómplice. Caracas, 2018.

ENTREVISTAS

Fernando Araguren. Feminista, miembro de la asociación civil Hombres por la Equidad y la Igualdad. Testimonio.

Gioconda Espina. Psicoanalista, cofundadora del Centro de Estudios de la Mujer, UCV. Activista de los derechos de la mujer.

Juanita Delgado. Activista por los derechos de la mujer, cofundadora de los Círculos Femeninos Populares.

Luisa Kislinger. Internacionalista, criminóloga. Magister en Comunicación Social. Exdiplomática, feminista, consultora, activista, investigadora y articulista.

Magdymar León. Psicóloga, activista. Coordinadora ejecutiva de la Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa, Avesa.

Rosa Paredes. Socióloga y psicoanalista. Trabajó en el proceso de la firma del Acuerdo de Paz en El Salvador, profesora de la maestría de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela y cofundadora de los Círculos Femeninos Populares.

VIDEOS

La conquista de lo femenino. Dirección: Rolando González. Producción general: Fernando Aranguren. Caracas, 2007.

Documentales de Franca Donda. Con Cine Urgente y con el Grupo Feminista Miércoles. Centro de Estudios de la Mujer, UCV.